

## 5.1 Síntesis Ejecutiva

## 5.1 Síntesis Ejecutiva

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), continúa trabajando a favor de las personas jóvenes y adultas que se encuentran en rezago educativo a través de la realización de acciones que permiten el acceso a los servicios educativos de Alfabetización, Primaria y Secundaria que ofrece el Instituto.

El INEA ofrece distintas modalidades de estudio, como asesorías presenciales, guías de estudio, acreditaciones por medio de exámenes y el uso de la plataforma educativa AprendeINEA, que permite estudiar de forma remota a través de dispositivos como computadoras, celulares o tabletas.

Como parte de la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido en el INEA, se llevaron a cabo múltiples acciones, entre ellas se realizó una compilación de fichas didácticas para apoyar actividades específicas de Alfabetización relacionadas con los campos formativos de Lengua y comunicación y Pensamiento matemático.

También, se concluyó la versión final del documento de acompañamiento educativo a procesos de Alfabetización hispanohablante, para este fin, se realizaron 3 videoconferencias con el equipo estatal de Chiapas para fortalecer los procesos de Alfabetización, asimismo, se atendieron requerimientos de asesoría y apoyo de San Luis Potosí, Puebla, Michoacán y Tlaxcala.

Cabe destacar que el Instituto asume la diversidad como un eje central de su modelo y atención educativa, con el objetivo de favorecer la inclusión de todos los grupos poblacionales, especialmente aquellos considerados de atención prioritaria, como la población indígena, afroamericana, personas en situación de movilidad, con discapacidad, adultas mayores, de la comunidad LGTBTTIQ+, migrantes, mujeres y personas privadas de su libertad entre otras.

En este contexto, el Instituto brinda una atención educativa prioritaria a la

población indígena, en concordancia con el principio social que establece la continuidad de la Cuarta Transformación en el país: "por el bien de todos y todas, primero los pobres", a través del Modelo de Alfabetización Indígena Bilingüe, que brinda atención en 66 lenguas originarias de las 68 que se hablan a nivel nacional. Para su atención educativa, el Instituto cuenta con módulos educativos para la Alfabetización indígena en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Los servicios y materiales educativos incluyen lenguas mexicanas originarias como Amuzgo, Chatino, Cora, Chinanteco, Huave, Maya, Mazahua, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Otomí, Pame, Popoluca, Tarasco, Rarámuri, Tepehuano, Tlapaneco, Totonaco, Triqui, Yaqui, Zapoteco Y Zoque; entre otras.

Es de señalar que, en este periodo, se diseñó el material digital "Introducción a la Vertiente de Alfabetización Indígena Bilingüe", dirigido a figuras institucionales de nuevo ingreso. Asimismo se continuó con la coordinación en elaboración de módulos Alfabetización Indígena Bilingüe (AIB) 5, en lengua Yaqui y Pame norte, en ambos casos se tienen concluidos 2 de tres materiales bilingües que integran el módulo de la persona educanda. También se elaboraron versiones finales de 3 instrumentos de evaluación final de lengua Mazahua y 1 de Pame norte.

Con relación a la Formación de Figuras Educativas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación, se coordinaron acciones a nivel nacional para la formación en línea y presenciales relativos a la atención educativa con el Modelo de Educación para la Vida (MEV), durante este periodo se realizó la 4a jornada de formación a través de cursos en línea con un total de 7,379 participantes acreditados. Los cursos que se ofrecieron fueron: Alfabetización para el Bienestar Compartido (2024), Habilidades pedagógicas, MEV AprendeINEA, Promoción de los Servicios Educativos, Educación como un Derecho Humano, Intervención Educativa, Educadores para la Paz y Nombrando y Contando al Mundo 2025.

Se realizó también el Taller Nacional en Alfabetización *Nombrando y Contando al Mundo 2025*, en la Ciudad de Puebla, además de una videoconferencia nacional sobre el tema pedagógico del Pensamiento matemático. Asimismo, para la preparación de las personas asesoras voluntarias, se brindaron talleres presenciales de alfabetización a organismos aliados de la Ciudad de México como la Fundación IRAYA y a NV Desarrollo Humano.

Con el organismo internacional de la DWV, se tiene un convenio de colaboración, que permitió avanzar en la elaboración del curso en línea Formación de formadores, para la capacitación de las figuras de los equipos de servicios educativos estatales y de las figuras educativas que organizan e imparten los talleres de formación.

Con respecto a la plataforma educativa en línea AprendeINEA, se revisaron los contenidos de 6 módulos digitales, para identificar características generales de organización y, de imagen gráfica, entre otras características; además de realizar propuestas de mejora.

En esta plataforma en línea, se registraron 16,244 personas, 2,771 en primaria, 13,100 en secundaria y 373 como Persona asesora voluntaria (para consultar contenidos). Cabe destacar que se atendieron las solicitudes realizadas por 28 entidades, 56 incidencias vía SATIC, y se respondió vía correo electrónico a 662 personas usuarias.

Un gran apoyo para el Instituto son las alianzas con instancias de los sectores público, privado y social, la firma de convenios es fundamental, ya que, con ellos, se contribuye a la ampliación de la atención educativa a la población en condición de

rezago educativo, en este sentido, se formalizaron un total de siete alianzas, entre las cuales se encuentran:

1. Gobierno del Estado de Querétaro. Con el objetivo de reducir los índices de personas que no saben leer ni escribir, como parte del esfuerzo nacional por alcanzar un México libre de analfabetismo. Para ello, se establecen

bases de colaboración orientadas a la identificación y atención educativa de jóvenes y adultos de 15 años o más que se encuentren en situación de rezago, facilitando así el cumplimiento de la meta nacional de "Levantar Bandera Blanca". Asimismo, se promueve la atención educativa de personas que no han concluido su educación primaria o secundaria, contribuyendo al fortalecimiento de sus trayectorias formativas y al ejercicio pleno de sus derechos.

2. Gobierno del estado de Zacatecas. Contribuir a disminuir en el estado de Zacatecas los índices de las personas que no saben leer y escribir, para alcanzar un México libre de analfabetismo, estableciendo las bases de colaboración para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos y otras acciones de interés y beneficio mutuo, en las áreas de identificación y atención educativa de las personas de 15 años o más que se encuentren en condiciones de analfabetismo para alcanzar la meta de "Levantar Bandera Blanca" en el país, así como aquellas que no han concluido su educación primaria o secundaria.
3. Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT). Con el cual se busca promover la participación de las y los estudiantes del CONAMAT mediante su Programa de Apadrinamiento con el propósito de brindar atención educativa a personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir, o que no han iniciado o concluido sus estudios de nivel primaria y/o secundaria, y así contribuir en la meta de alcanzar un México libre de analfabetismo.
4. LEADEC. La intención es Sumar esfuerzos y capacidades para beneficiar, no solo a las personas trabajadoras y colaboradoras de LEADEC, sino también a sus familiares de 15 años o más que no sepan leer ni escribir o que no hayan concluido su educación primaria y/o secundaria. Con esta colaboración, se

busca contribuir al abatimiento del rezago educativo y avanzar hacia la meta de “Levantar Bandera Blanca” en el país.

5. Federación Mexicana de Fútbol. Disminuir en la República Mexicana los índices de analfabetismo, con la meta de alcanzar un México libre de rezago educativo. estableciendo las bases para difundir y promover los servicios educativos que brinda el INEA, dirigidos a los trabajadores de la FMF, sus familias, futbolistas, personas aficionadas y público en general de 15 años o más, en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria. En casos excepcionales, se podrán atender a personas de 10 a 14 años que se encuentren en situación de rezago educativo.
6. Grupo Merza. Sumar esfuerzos para reducir el rezago educativo y avanzar hacia un México libre de analfabetismo, mediante la promoción de servicios educativos a personas trabajadoras, colaboradoras y familiares de Grupo MERZA de 15 años o más que no sepan leer y escribir o no hayan concluido su educación básica (primaria y/o secundaria)
7. Universidad Pedagógica Nacional. Contribuir a disminuir en la República Mexicana los índices de las personas de 15 años o más que no saben leer y escribir, para alcanzar un México libre de analfabetismo, sumando esfuerzos para difundir, promover y favorecer la incorporación a los servicios de alfabetización que presta el INEA, a través de la participación de estudiantes de la UPN como voluntarios en el INEA, así como la generación de investigación educativa con enfoque al diagnóstico del analfabetismo en México.

Cabe resaltar que el Instituto tiene presencia educativa en Estados Unidos a partir de las alianzas y convenios que se han realizado con los consulados mexicanos, actualmente, existen 226 Plazas Comunitarias activas en el Exterior, en los Estados Unidos de América. En las cuales se registró una atención total de

educandos activos: 9 en Alfabetización, 193 en Primaria y 182 en Secundaria.

Para fortalecer la operación de los servicios educativos en los Institutos Estatales y las Unidades de Operación, se continuó con el acompañamiento y seguimiento de las estrategias operativas en territorio, para lo cual, se organizaron 22 reuniones de balance en 10 entidades, donde se abordaron temas como: cumplimiento de logros, alianzas, principales estrategias implementadas, problemáticas presentadas y acciones para el cumplimiento de metas. Las reuniones se llevaron a cabo en: Ciudad de México (11), Durango (1), Guanajuato (1), Guerrero (1), México (1), Nayarit (1), Puebla (1) Sinaloa (1), Tlaxcala (1), Veracruz (1), Yucatán (1) y Zacatecas (1).

También, durante este trimestre, se realizaron 33 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales en 24 entidades: 23 fueron sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias. Las Juntas de Gobierno se llevaron a cabo en: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En las sesiones, se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en los acuerdos propuestos y se orientaron las acciones de los IEEA de acuerdo a la política nacional en materia de educación para adultos.

En materia de acreditación y certificación de estudios de las personas jóvenes y adultas en rezago educativo, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación; 69 en julio, 49 en agosto y 60 para septiembre, así mismo se autorizó la utilización de 22,849 exámenes de Nombrando y Contando al Mundo, entre 31 entidades. Se apoyó a dos estados con la impresión de 3,450 exámenes para las aplicaciones de exámenes del periodo reportado y se elaboró el reporte de avance de exámenes en línea, en el acumulado se aplicaron 612,083 exámenes en línea, lo que representa el 27.6% del total de exámenes presentados en el periodo y un avance en el cumplimiento de la meta anual del 75.5%.

Cabe mencionar que, el Instituto impulsa una educación incluyente, accesible y libre de discriminación, al trimestre que se reporta se han beneficiado a 962 mil 088 personas, de las cuales 253 mil 145 aprenden a leer y escribir, 255 mil 997 cursan la primaria y 452 mil 946 estudian la secundaria, sin importar su origen étnico, condición social, género, discapacidad u otra circunstancia. Además, a septiembre de este año concluyeron 492 mil 727 personas educandas: 112 mil 901 en alfabetización, 142 mil 269 en primaria y 237 mil 557 en secundaria.

A partir de estos resultados, se puede afirmar que la atención educativa que brinda el INEA, contribuye a la construcción de entornos seguros para todas las identidades, al promover una educación inclusiva, humanista y diversa, este compromiso de inclusión responde a los principios de la Cuarta Transformación, orientados a garantizar el bienestar y el acceso equitativo a los derechos fundamentales de todas las personas y, bajo el liderazgo de la Presidenta de México, se refrenda la convicción de construir un país más justo, igualitario y libre de discriminación, en el que el derecho a la educación se ejerza de manera plena, sin importar el origen, la condición o las capacidades de cada individuo.

## 5.2 Resumen de Actividades

## Dirección Académica

### 1. Actualización del Modelo Educativo

#### 1.1 Implementación de la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido

Durante el tercer trimestre del año, se llevaron a cabo múltiples acciones en el marco de la estrategia de alfabetización del INEA. Se realizó una compilación de fichas didácticas para apoyar actividades específicas de alfabetización relacionadas con los campos formativos de Lengua y comunicación, y Pensamiento matemático. También, se concluyó la versión final del documento *Acompañamiento educativo a procesos de alfabetización hispanohablante*. Se realizaron dos videoconferencias, una a nivel nacional, el 12 de septiembre, y otra con 6 entidades, el 11 de septiembre, para presentar el documento y, de ser el caso, recibir observaciones y comentarios.

Para el acompañamiento educativo, se realizaron 3 videoconferencias con el equipo de Chiapas para fortalecer los procesos de alfabetización, los días 9 de julio, 7 y 14 de agosto. En este trimestre, se atendieron requerimientos de asesoría y apoyo a San Luis Potosí, Puebla, Michoacán y Tlaxcala.

Cabe destacar que se recibieron solicitudes de apoyo de la Unidad Operativa de Ciudad de México relacionadas con la presentación de la oferta de alfabetización a personal de PILARES: Una reunión de información, el 8 de septiembre, participación en Diálogos PILARES, el 9 de septiembre y una conversación con docentes, el 17 de septiembre.

Para la evaluación del aprendizaje se elaboraron criterios y el archivo para su calificación en el SASA.

### Formación de Figuras Educativas en Alfabetización

Se continuaron las acciones de formación en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, con el uso de los materiales desarrollados para la formación en alfabetización, a partir de este período se trabajó con el módulo *Nombrando y Contando al Mundo 2025*.

De manera semejante a la formación presencial se ha seguido utilizando el curso en línea *Nombrando y Contando al Mundo 2025*, tanto para las personas voluntarias que participan en organismos e instituciones aliadas, como para el personal institucional y voluntario con subsidio de los Institutos Estatales y Unidades de operación.

### **1.2 Actualización de los contenidos y materiales del MEV AprendeINEA**

En relación con los módulos diversificados, se integraron observaciones al contenido del módulo *Agua y vida* y se actualizó el Anexo 5 Requisitos para solicitar permisos de reproducción. También, se ajustó la Matriz de contenidos del Módulo *Juventudes*, así como la adecuación a los temas y secuencias de las Unidades I, II y III.

De igual forma, se revisaron y analizaron contenidos de los Libros de texto de la SEP, del nivel de primaria y secundaria, para identificar su relación con los campos formativos de la oferta del MEV, AprendeINEA. Se avanzó en el ajuste del esquema curricular de la oferta MEV AprendeINEA, en sus tres campos formativos: Lengua y comunicación, Pensamiento matemático y Vida y comunidad.

En este trimestre, se realizó el comparativo de contenidos del MEV y MEVyT para la aplicación de las equivalencias necesarias para la evaluación del aprendizaje de las personas educandas.

Para mejorar los apoyos a las personas interesadas en acreditar su primaria y secundaria, se revisaron contenidos de la Guía de Aprendizaje para Certificar la Primaria y la Guía para la Secundaria.

Como parte del mantenimiento del banco de reactivos y para contar con instrumentos disponibles para su aplicación, se actualizó una batería que consta de 12 exámenes de módulos básicos del MEV y 5 exámenes diagnósticos.

### 1.3 Operación de la Plataforma AprendeINEA

En la plataforma en línea AprendeINEA, se revisaron los contenidos de 6 módulos digitales, para identificar características generales: organización, imagen gráfica, entre otras características; y realizar propuestas de mejora. Se realizó una actualización de las secciones: Conoce la oferta, Conoce los requisitos, Preguntas Frecuentes y Directorio, en la interfaz de la plataforma. En este trimestre se elaboraron y programaron imágenes para el banner principal y mostrar efemérides del trimestre.

En la plataforma se registraron 16,244 personas, 2,771 en primaria, 13,100 en secundaria y 373 como Persona asesora voluntaria (para consultar contenidos). Cabe destacar que se atendieron las solicitudes realizadas por 28 entidades, 56 incidencias vía SATIC, y se respondió vía correo electrónico a 662 personas usuarias.

Por otra parte, se elaboraron 4 tutoriales, dirigidos a responsables estatales de la modalidad, para la atención y seguimiento de las personas educandas. Igualmente, se actualizaron 3 informes en PowerBI, para conocer las estadísticas generales del uso de la plataforma.

Asimismo, se realizó una videoconferencia para informar a responsables estatales acerca de la importancia del seguimiento educativo y compartir los ajustes de la interfaz de la plataforma, el 11 de septiembre, con la asistencia de 29 entidades.

### 1.4 Formación de Figuras Educativas en el MEV AprendeINEA

En el trimestre, se realizó la 4a jornada de formación a través de cursos en línea con un total de 7,379 participantes acreditados. Los cursos que se ofrecieron fueron los siguientes:

- Alfabetización para el Bienestar Compartido (2024)
- Habilidades pedagógicas
- MEV AprendeINEA
- Promoción de los Servicios Educativos

- Educación como un Derecho Humano
- Intervención Educativa
- Educadores para la Paz
- Nombrando y Contando al Mundo 2025

Con el propósito de valorar los avances en la formación se realizó una videoconferencia nacional con los responsables de servicios educativos, para adecuar las acciones de formación hacia el último trimestre del año.

De la DVV International, organismo con el que se tiene un Convenio de colaboración, se avanzó en la elaboración del curso en línea *Formación de formadores*, para la capacitación de las figuras de los equipos de servicios educativos estatales y de las figuras educativas que organizan e imparten los talleres de formación.

Para brindar formación a las figuras educativas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación se coordinaron las acciones a nivel nacional para los cursos de formación en línea y presenciales relativos a la atención educativa con el Modelo de Educación para la Vida (MEV).

En acciones de formación desarrolladas por la Dirección Académica se realizó el Taller Nacional en Alfabetización *Nombrando y Contando al Mundo 2025*, los días 16 y 17 de julio, en la Ciudad de Puebla. Y adicionalmente, se realizó una videoconferencia nacional sobre pensamiento matemático el día 23 de julio.

Para la preparación de las personas asesoras voluntarias, se brindaron talleres presenciales de alfabetización a organismos aliados de la Ciudad de México, 19 y 20 de agosto a la Fundación IRAYA y a NV Desarrollo Humano.

### **1.5 Diseño y edición de materiales del MEV AprendeINEA**

Durante el trimestre se registraron avances significativos en el diseño y la producción editorial de diversos materiales educativos. El desarrollo de la interfaz del repositorio de materiales educativos presenta un avance del 70%, lo que permitirá fortalecer el acceso y la organización de los recursos pedagógicos en formato digital.

Asimismo, se alcanzó un progreso del 85% en el diseño y producción editorial del Cuaderno de estudio para el asesor xí'üüy (lengua indígena Pame norte), correspondiente al módulo de Alfabetización Indígena Bilingüe, y del 30% en el Cuaderno de estudio para el asesor Yaqui del mismo módulo.

En materia de investigación y diseño, se cuenta con un avance del 80% en la elaboración del Directorio de sedes de Derechos Humanos e instancias homólogas a la Secretaría de la Mujer en las entidades federativas, así como en el Directorio de instituciones de apoyo en materia de adicciones y/o salud mental a nivel nacional.

También se desarrolló el diseño y la edición del folleto *Fentanilo. Si te drogas, te matas*, que registra un avance del 70%. De igual forma, se realizaron actualizaciones editoriales y de diseño de los módulos *Fuera de las drogas (85%)*, *Manejo mis emociones (30%)*, *Un hogar sin violencia (30%)* y *Embarazo: un proyecto de vida (25%)*, con el propósito de garantizar la pertinencia, calidad y vigencia de los contenidos educativos.

### **1.6 Acciones de fomento a la lectura**

En materia de fomento a la lectura se dio seguimiento a 497 personas que participaron en el taller: *Leer el mundo: caminos comunitarios hacia la lectura y la escritura*, y que enviaron tareas durante el mes de julio. Por otra parte, se organizaron dos eventos, en colaboración con FCE, para que las PVS compartieran actividades de fomento a la lectura y escritura. Igualmente se realizó videoconferencia con la participación de promotores de lectura y escritura de seis entidades que compartieron textos elaborados por participantes en Círculos de lectura.

Se organizó el Encuentro Nacional de Comunidades Lectoras del INEA, en el que participaron 17 personas de 9 entidades. El evento se llevó a cabo el 10 de septiembre, con el objetivo de compartir el uso de la lectura y escritura con sus comunidades.

De manera colaborativa, el Fondo de Cultura Económica organizó el Primer Seminario de Literatura y Fomento a la lectura, en el que se encuentran participando figuras institucionales y PVS del INEA, quienes concluirán su participación en noviembre.

Se documentó la participación de 12 entidades federativas que comparten los avances de la iniciativa en los Círculos de lectura. También, se identificó la participación de 734 círculos de lectura entre 19 entidades y se identificaron 200 publicaciones en el grupo de Facebook.

Adicionalmente, se organizaron tres sesiones para fortalecer las capacidades de lectura, escritura y escucha con personal de la Dirección Académica, los días: 1 y 30 de julio y 26 de agosto.

## **2. Atención a población de grupos prioritarios**

### **2.1 Alfabetización Indígena Bilingüe**

Se diseñó un material digital "Introducción a la Vertiente de Alfabetización Indígena Bilingüe" dirigido a figuras institucionales de nuevo ingreso.

Se continúa la coordinación de la elaboración de módulos AIB 5 en lengua Yaqui y Pame norte, en ambos casos se tienen concluidos 2 de tres materiales bilingües que integran el módulo de la persona educanda. También se elaboraron versiones finales de 3 instrumentos de evaluación final de lengua Mazahua y 1 de Pame norte.

### **2.2 Población con discapacidad visual**

Se revisó y ajustó la versión presencial del Taller introductorio para impulsar la atención educativa a personas con discapacidad visual, y se realizó su adaptación a la modalidad a distancia, con el fin de ampliar su alcance y accesibilidad.

También se realizó la revisión bibliográfica y se elaboró una primera propuesta de contenidos para la actualización del Manual para aprender el Sistema Braille.

Se avanzó en la elaboración de dos temas relacionados con el Sistema Braille: definición, uso, origen, herramientas de escritura y actores involucrados en la atención educativa.

### **2.3** Jornaleros Agrícolas Migrantes y NNA 10-14 años

Durante el periodo, se elaboró una propuesta de estudio orientada a analizar las características y dimensiones de la población Jornalera Agrícola Migrante (JAM) en el interior del país, con el propósito de generar información actualizada que permita fortalecer las estrategias de atención educativa dirigidas a este grupo prioritario. Asimismo, se elaboró un informe que identifica las principales regiones agrícolas de recepción de jornaleros, las coordinaciones de zona y las microrregiones con mayor concentración de esta población, con el fin de contar con un diagnóstico territorial que oriente las acciones institucionales.

De igual forma, se desarrolló un informe de seguimiento que incluye una propuesta para modificar el carácter de excepción de la atención educativa dirigida a la población jornalera agrícola migrante, buscando su integración plena en la planeación regular de los servicios educativos del INEA. Con el apoyo de la DVV International se avanzará en un diagnóstico de esta población para identificar sus características, movilidad y perfiles.

### **Dirección de Operación**

En este trimestre se continuó impulsando acciones para fortalecer y acompañar la operación de los servicios educativos del Instituto, con el objetivo de coordinar el desarrollo de programas, proyectos, alianzas y estrategias nacionales de los Institutos Estatales (IEEA) y Unidades de Operación (UO).

#### **1.** Representación del INEA

##### 1.1 Juntas de gobierno

Se representó al INEA durante este trimestre en 33 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales entre 24 entidades: 23 fueron sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias. Las Juntas de Gobierno se llevaron a cabo en: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En las sesiones, se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en los acuerdos propuestos y se orientaron las acciones de los IEEA de acuerdo a la política nacional en materia de educación para adultos.

## **2. Coordinación con Institutos Estatales y Unidades de Operación**

Durante el periodo se llevaron a cabo 2 Videoconferencias Nacionales, la primera de ellas el 09 de julio y la segunda el 12 de agosto. En ambas participaron Directoras, Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación, así como los Directores de Área de Oficinas Centrales y el Director General del INEA.

En la primera Videoconferencia se abordó el tema de los resultados de la Segunda Jornada Nacional de Incorporación por la alfabetización, así como aspectos de mejora para el INEA. Se solicitó a Directoras, Directores y Titulares, que fortalezcan acciones para lograr la meta de alfabetización.

En la segunda Videoconferencia se trataron temas de la reestructuración del INEA, logros, atención y una proyección para 2026, con los aliados con los cuales se han firmado convenio para levantar bandera blanca.

## **3. Acompañamiento operativo**

### **3.1 Reuniones de acompañamiento operativo**

Con el fin de acompañar y dar seguimiento a las estrategias operativas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación se organizaron 22 reuniones de balance entre 10 entidades, donde se abordaron temas como: cumplimiento de logros, alianzas, principales estrategias implementadas, problemáticas

presentadas y acciones para el cumplimiento de metas. Las reuniones se llevaron a cabo en: Ciudad de México (11), Durango (1), Guanajuato (1), Guerrero (1), México (1), Nayarit (1), Puebla (1) Sinaloa (1), Tlaxcala (1), Veracruz (1), Yucatán (1) y Zacatecas (1).

### 3.2 Acompañamiento a plazas comunitarias

Se realizaron siete reuniones de capacitación con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias (REPC), de acuerdo a lo siguiente: 3 para el manejo del SINAPLAC con los REPC de Durango, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Veracruz; 1 reunión de seguimiento y resolver dudas respecto a ciertos procedimientos con el REPC de Veracruz y 3 reuniones regionales con los REPC de las 32 entidades, para dar seguimiento a la operación y brindarles información estadística respecto a los logros de las plazas comunitarias en sus entidades. Esta información les permite considerar altas, bajas o movimientos para brindar atención educativa.

Adicional a lo anterior, se elaboraron informes trimestrales sobre:

- La administración y operación de las plazas comunitarias con datos de: incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas beneficiarias que concluyen nivel, certificados emitidos y entregados.
- La situación de plazas comunitarias en suspensión temporal, lo que permitirá generar estrategias para la operación.
- Los movimientos de plazas comunitarias en el SINAPLAC
- Atención, productividad y conectividad; por plaza comunitaria.

Asimismo, se elaboró un informe de seguimiento sobre la situación de Plazas Comunitarias, sobre el estado que guarda el equipamiento y las actividades de las Personas Voluntarias. Lo anterior se realizó a través de un instrumento enviado a las

32 entidades del país, lo cual permitirá identificar áreas de mejora y elaborar propuestas de actividades respecto al equipamiento y las actividades de las PVS considerando las orientaciones del INEA respecto a la atención educativa.

#### 4. Actividades de impacto realizadas en el trimestre

Con la finalidad de fortalecer los logros institucionales, se dio seguimiento operativo a las alianzas que forman parte de la estrategia de alfabetización del INEA: AFODEPO, SNTSS IMSS, Fundación de la Dra. Vero Hernández, A. C., Asociación de Mujeres Indígenas por el Desarrollo de Oaxaca, A. C. (AMIDE), NV Nivel Humano, A.C., Niños de Cristal de Tlaxcala, A.C., Yuun Tzil, A.C., Coordinadora para el Desarrollo Totonaca, A.C., Asociación de Campesinos y Trabajadores para la Unidad y Progreso de América, A.C. (ACTUA), Organización Social por la Defensa y el Progreso por Chiapas, A.C. (OSDEPECH), Picachos Nay, A.C. Se realizaron acciones para iniciar con los procesos de atención educativa en agosto y septiembre.

#### **Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales**

Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

Durante el tercer trimestre de 2025, se formalizaron un total de siete alianzas, entre las cuales se encuentran:

1. Gobierno del Estado de Querétaro. Reducir los índices de personas que no saben leer ni escribir, como parte del esfuerzo nacional por alcanzar un México libre de analfabetismo. Para ello, se establecen bases de colaboración orientadas a la identificación y atención educativa de jóvenes y adultos de 15 años o más que se encuentren en situación de rezago, facilitando así el cumplimiento de la meta nacional de “Levantar Bandera Blanca”. Asimismo, se promueve la atención educativa de personas que no han concluido su educación primaria o secundaria, contribuyendo al fortalecimiento de sus trayectorias formativas y al ejercicio pleno de sus derechos.
2. Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT). Promover la participación de las y los estudiantes del CONAMAT mediante su Programa de Apadrinamiento con el propósito de brindar atención educativa a personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir, o que no han iniciado o concluido sus

estudios de nivel primaria y/o secundaria, y así contribuir en la meta de alcanzar un México libre de analfabetismo.

3. LEADEC. Sumar esfuerzos y capacidades para beneficiar, no solo a las personas trabajadoras y colaboradoras de LEADEC, sino también a sus familiares de 15 años o más que no sepan leer ni escribir o que no hayan concluido su educación primaria y/o secundaria. Con esta colaboración, se busca contribuir al abatimiento del rezago educativo y avanzar hacia la meta de "Levantar Bandera Blanca" en el país.
4. Gobierno del estado de Zacatecas. Contribuir a disminuir en el estado de Zacatecas los índices de las personas que no saben leer y escribir, para alcanzar un México libre de analfabetismo, estableciendo las bases de colaboración para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos y otras acciones de interés y beneficio mutuo, en las áreas de identificación y atención educativa de las personas de 15 años o más que se encuentren en condiciones de analfabetismo para alcanzar la meta de "Levantar Bandera Blanca" en el país, así como aquellas que no han concluido su educación primaria o secundaria.
5. Federación Mexicana de Fútbol (FMF). Disminuir en la República Mexicana los índices de analfabetismo, con la meta de alcanzar un México libre de rezago educativo. estableciendo las bases para difundir y promover los servicios educativos que brinda el INEA, dirigidos a los trabajadores de la FMF, sus familias, futbolistas, personas aficionadas y público en general de 15 años o más, en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria. En casos excepcionales, se podrán atender a personas de 10 a 14 años que se encuentren en situación de rezago educativo.
6. Grupo Merza. Sumar esfuerzos para reducir el rezago educativo y avanzar hacia un México libre de analfabetismo, mediante la promoción de servicios educativos a personas trabajadoras, colaboradoras y familiares de Grupo Merza de 15 años o más que no sepan leer y escribir o no hayan concluido su educación básica (primaria y/o secundaria).
7. Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Contribuir a disminuir en la

República Mexicana los índices de las personas de 15 años o más que no saben leer y escribir, para alcanzar un México libre de analfabetismo, sumando esfuerzos para difundir, promover y favorecer la incorporación a los servicios de alfabetización que presta el INEA, a través de la participación de estudiantes de la UPN como voluntarios en el INEA, así como la generación de investigación educativa con enfoque al diagnóstico del analfabetismo en México.

Seguimiento a las Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social En el período de referencia se realizaron acciones de concertación y seguimiento con aliados de los sectores público, privado y social, con quienes se facilita identificar y brindar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria a personas beneficiarias y trabajadoras de 15 años y más, que no han concluido con su educación básica.

Para ello, se realizaron 37 acciones entre 37 aliados, a partir de reuniones de concertación o seguimiento, así como gestiones de apoyo para la canalización de la atención educativa con las siguientes instancias de los sectores público, privado y social: Universidad Pedagógica Nacional (UPN); Secretaría de Turismo (SECTUR); Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM); Sembrando Vida; Secretaría de las Mujeres (Semujeres); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Municipio de Reynosa;

Gobierno del Estado de Nuevo León; Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana (SSPC); Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (OADPyRS); Gobierno de Durango; Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG); Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Centros de Integración Juvenil (CIJ); @prendeMX; Gobierno de la Ciudad de México; Tecnológico Nacional de México (TecNM); Más Espacio; PetStar; Leadec; Farmacias Similares; BBVA México, S.A y la FMF; Grupo TRACSA; Sindicato de CROC sede Oaxaca; Consejo de la Comunicación; Universidad del Valle de México campus Morelos (UVM); Fundación Carlos Slim; PruebaT; FAMESA; Picachos Nay, A.C de Nayarit; Yunn Tzil, A.C. de Quintana Roo; Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable, A.C. de Ciudad de México, Hotel The Cape, A Thompson Hotel; Casa San Matías; KOH LOGISTICS y KIana Produce.

### **Plazas Comunitarias en el Exterior**

Proyecto: Apertura de Plazas Comunitarias en el Exterior

En el periodo julio, agosto y septiembre, correspondiente al Tercer Trimestre de 2025, se realizaron las siguientes actividades.

Actividad 1. Programas de Trabajo con organizaciones de los sectores público, privado y social, de los Estados Unidos de América y Canadá para la apertura de Plazas Comunitarias:

Se registraron cuatro alianzas en período, con la que se contribuye a garantizar la atención educativa en los EUA, se formalizan con la firma de cuatro Programas de Trabajo, con los consulados mexicanos en:

- 1.** Raleigh, Carolina del Norte y la Organización Citygate Dream Center Inc., 31 de julio, 2025.
- 2.** Denver, Colorado y la Organización Sheridan Rising Together for Equity, 31 de julio, 2025.
- 3.** Atlanta, Georgia y la Organización Together Podemos, 30 de septiembre 2025.
- 4.** Orlando, Florida y la Organización Regalos de Amor, INC./Seedforce INC, 30 de septiembre 2025.

Se tienen 226 Plazas Comunitarias en el Exterior activas en los Estados Unidos de América. Durante el mes de septiembre de 2025, se registró una atención total de 466 educandos activos: 91 en Alfabetización, 193 Primaria, y 182 en Secundaria.

Educandos atendidos en EUA	
Alfabetización	91
Primaria	193
Secundaria	182
Total	466

*\*\*Cifras de septiembre de 2025 del SASA.*

Se dio continuidad a las actividades de trabajo en línea, atención de llamadas telefónicas y correos electrónicos para proporcionar información sobre el trámite de certificados, y brindar orientación precisa para apoyar el proceso educativo de nuestros connacionales en Estados Unidos de América, Canadá y en otras partes del mundo, donde las personas mexicanas contactan al INEA para continuar con su educación básica.

En este periodo, se recibieron 54 solicitudes de certificados:

Mes	Certificados	Total
Julio	23	23
Agosto	20	20
Septiembre	11	11
Total	54	54

*Cifras al mes de septiembre que incluyen solicitudes de PCE y de la Plataforma AprendeINEA en línea.*

Con respecto a la atención de los connacionales que radican en otras partes del Resto del mundo, se brinda atención a dos personas educandas en España:

En este mismo periodo, la plataforma AprendeINEA en línea registró 174 personas mexicanas en el exterior.

Mes	Primaria	Secundaria	Consulta Contenidos	Total
Julio	17	34	0	51
Agosto	17	50	0	67
Septiembre	11	44	1	56
Total	45	128	1	174

*\*\*Cifras al cierre de septiembre de 2025.*

Proyecto: Seguimiento a la operación de las Plazas Comunitarias en el Exterior

Actividad 1: Comunicación con los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior para la actualización de su estatus de operación.

- Se realizó el monitoreo de 37 Plazas Comunitarias en el Exterior a través de sesiones de capacitación en Inducción al INEA y su Modelo educativo, sobre el uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), AprendeINEA en línea, y envíos de correos electrónicos a responsables de PCE para actualizar su estatus de operación y/o información.
- Se actualizó información de la base de datos (Diagnóstico) de Plazas Comunitarias en el Exterior, como su estatus de operación, cambio de domicilio de la PCE, nombre y teléfono de nuevos responsables.

Actividad 2: Atención de solicitudes de capacitación de los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior sobre la inducción del programa de INEA, el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el modelo de atención AprendeINEA en línea.

Durante el tercer trimestre en las Plazas Comunitarias en EUA, se proporcionaron 27 asesorías a distancia con el fin de para fortalecer la operación y seguimiento de Plazas Comunitarias en EUA y Canadá en los temas: Introducción a los programas del INEA y Modelo Educativo (2); sobre el uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) (21) y con relacionados a la Plataforma AprendeINEA en línea (4).

Actividad 3: Seguimiento a la vinculación con el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) para la promoción de estrategias de atención para las personas mexicanas e interesadas sobre la oferta educativa del INEA en el extranjero.

- Se formalizó el Acuerdo de Traspaso de Recursos para el año fiscal 2025, con el que se podrá proporcionar apoyos a 55 figuras voluntarias de Plazas Comunitarias en el Exterior. Además, como parte de las primeras acciones

del Acuerdo, se gestionaron los oficios para el recurso financiero.

- Se aprobó el proceso de traspaso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo cual, ya se tiene el Folio de Adecuación presupuestaria del Acuerdo de Traspaso de Recursos 2025.
- Se dio seguimiento a las acciones de cierre del Acuerdo de Traspaso de Recursos de 2024, en particular sobre la documentación comprobatoria pendiente de los reintegros de recursos.

#### Estrategia Educación Sin Fronteras

Objetivo: Brindar los servicios educativos del INEA a la población en movilidad que lo requiera.

Una de las opciones educativas que promueve el INEA es la plataforma AprendeINEA que intenta coadyuvar para que las personas solicitantes en condición de movilidad en México tengan oportunidades para hacer efectivo su derecho a la educación en el ámbito de las competencias institucionales.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó la actualización de la información del INEA para la Guía Héroes Paisanos, en su próxima edición del Operativo de Invierno 2025.
- Se elaboró la propuesta del Convenio de Colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, que se firmará próximamente.

#### Comunicación Social

Difusión de la oferta educativa del INEA en las plazas comunitarias en el exterior

Con el fin de acercar a las personas que radican en los Estados Unidos, a las Plazas Comunitarias en dicho país o realizar la invitación para inscribirse a la plataforma AprendeINEA para estudiar su educación básica a distancia, se realizaron 10

publicaciones en Facebook dando un total de 101,326 reproducciones, 98,033 personas alcanzadas y 2,129 interacciones, y 4 posts en X (antes Twitter) sumando un total de 72 me gusta, 657 impresiones y 62 interacciones.

### **Campaña de Comunicación Social**

Se está en espera de la autorización por parte de la Secretaría de Gobernación, para invitación a proveedores.

Difusión de la oferta educativa a través de medios de comunicación propios, como también privados

Para difundir la oferta educativa que brinda el INEA y las acciones que realiza, en este trimestre se elaboraron 2,156 productos informativos que incluyen: material audiovisual, cobertura fotográfica, videográfica, digital y escrita. Se realizaron 16 campañas internas y externas diseñadas para promover la cultura institucional, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la imagen del INEA.

En el periodo que se reporta, se elaboraron 2044 productos gráficos, artes para campañas internas y externas, imágenes para eventos institucionales, materiales de difusión, etc.

En este trimestre, se desarrollaron diseños como:

- Artes para las redes sociales del Instituto
- Diseño de carteles de las efemérides
- Toda la imagen institucional correspondiente al 44° Aniversario del INEA
- Toda la imagen institucional correspondiente al Día Internacional de la Alfabetización
- Toda la imagen institucional correspondiente al evento de balance de resultados
- Actualización de fechas en el cartel de Invitación a cursos obligatorios para las PSP de la Administración Pública Federal.
- Volante "Heridas", solicitado por Protección Civil, para plática de información al personal de Limpieza del INEA.
- Diseño de publicación para red social del IMME. Difusión de las

Plazas Comunitarias en EUA.

- Cambios en el diseño de la credencial del INEA.
- Actualización de banners de oferta Educativa en el portal del Instituto.
- Desarrollo de programación para el sitio web del Instituto, la sección de secundaria.
- Volante de “Protocolo de actuación ante un atragantamiento”,
- Personificadores, para firma de convenio de colaboración del INEA-LEADEC,
- Personificadores para reunión de trabajo de Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento, de la Unidad de Administración y Finanzas.
- Volante para taller impartido al personal de limpieza de “RCP Básica”, solicitado por la Unidad Interna de Protección Civil.
- Diseño de tarjetas de felicitación de cumpleaños
- Materiales de difusión para la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México.
- Materiales para el 9 de agosto del 2025, “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”
- 25 de agosto del 2025, “Día Naranja”
- Elaboración e Impresión de corbatines para usuarios del estacionamiento a nivel sótano, solicitado por Control vehicular

### **Campañas informativas Internas y Externas**

De julio a septiembre, se realizaron las siguientes campañas internas:

- 3 Efemérides
- 3 El pulso del INEA
- 3 Fomento a la lectura
- Acopio de víveres para afectados por el huracán
- 09 de agosto Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- Día de las Personas Trabajadoras del INEA
- 44º Aniversario del INEA
- 05 de septiembre Día Internacional de las Mujeres Indígenas
- 08 de septiembre Día Internacional de la Alfabetización
- 19 de septiembre Segundo Simulacro Nacional 2025

### **Redes sociales**

Para dar a conocer los servicios, programas y actividades del INEA, a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube) y poner a disposición de la ciudadanía la posibilidad de interactuar en ellas, en este tercer trimestre del año 2025, se realizaron 543 publicaciones, de las cuales 72 fueron en X (antes Twitter), 311 en Facebook, 149 en Instagram, 11 en YouTube.

Con relación a los servicios y la oferta educativa del INEA, durante el periodo que se reporta se realizaron 38, publicaciones en: Facebook con un total de 834,526 reproducciones, 581,04271 personas alcanzadas y 14,588 interacciones, y 11 posts en X (antes Twitter) sumando un total de 106 me gusta, 2,162 impresiones y 186 interacciones.

Se organizaron 22 activaciones de redes sociales con la Secretaría de Educación Pública (SEP), los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y las Unidades de Operación, los temas que se manejaron fueron:

- 3 Estrategia Nacional de Vida Saludable “Vive saludable, Vive feliz”
- 3 “El fentanilo te mata: aléjate de las drogas, elige ser feliz”
- Firma de Convenio con la Federación Mexicana de Fútbol
- Presentación del libro “Nombrando y contando al mundo” 2025
- 2da Jornada Nacional de incorporación para la alfabetización del 4 al 6 de julio
- Prepa en Línea SEP, generación 80
- Primer Informe de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo
- Prepa en Línea SEP, generación 81
- LXIV Reunión Nacional Plena Ordinaria del CONAEDU
- Día de las Personas Trabajadoras del INEA
- 44º Aniversario del INEA
- Prepa en Línea SEP, generación 81
- Maratón por la lectura de las Mujeres Indígenas
- Gira de la Presidenta Claudia Sheinbaum por los 32 estados de la República
- Día Internacional de la Alfabetización
- Segundo Simulacro Nacional 2025
- Día Mundial para la Prevención del Embarazo

### Promoción de eventos

Como parte de las estrategias de Comunicación, la Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales, organiza y desarrolla la imagen, así como la coordinación de eventos educativos. Además, realiza la cobertura de los mismos, para su difusión en los diversos medios de comunicación con los que cuenta el INEA.

Durante este tercer trimestre, se realizó la cobertura presencial o a distancia de:

- Entrega de constancias y certificados en Hidalgo
- Entrega de constancias y certificados en Tlaxcala
- LXXIV Asamblea del Consejo de la Comunicación
- Entrega de víveres a la SEDENA
- Presentación del módulo Nombrando y Contando al Mundo 2025
- Firma de convenio con CONAMAT
- Firma de convenio con la FMF
- Aniversario 44 del INEA en la SEP
- Grabación de mensaje del director general Armando Contreras en el Centro de Alto Rendimiento en Tlalpan
- Cobertura del partido de futbol femenino Pumas-Tijuana en el Estadio Universitario, CDMX.
- Grabación del video del Director general Armando Contreras en el Ángel de la Independencia
- Firma de convenio entre el INEA y el LEADEC
- Reunión del COCODI en Oficinas Centrales
- Entrega de certificados en la alcaldía Azcapotzalco
- Firma de convenio INEA-LEADEC
- Entrega de constancias y certificados en Azcapotzalco
- Arranque del programa “Sembrando Saberes” en el estado de Morelos.
- Grabación de mensaje del Director general en el Estudio de Grabación INEA
- Cobertura del Día Internacional de la Alfabetización, “Presente y futuro de la alfabetización en México y el Mundo” en el estado de Puebla de Zaragoza.
- Cobertura del Segundo Simulacro Nacional en las instalaciones del INEA.

- 1er informe de logros del DG en las instalaciones del INEA.
- Reunión de la ECCO, encabezada por la Directora Claudia Díaz Arnaud.
- Junta de Gobierno, Tercera Sesión Ordinaria.
- Firma de convenio INEA-UPN Reunión Nacional, Pachuca, Hidalgo

Se elaboraron 42 comunicados de prensa que fueron enviados para su difusión.

Otras actividades:

Se realiza el monitoreo diario y síntesis informativa, misma que se envía por correo electrónico a alrededor de 238 funcionarios del INEA: Dirección General, Direcciones de área de Oficinas Centrales y personal de las mismas, titulares de los 26 IEEA y 6 Unidades de Operación, así como a sus enlaces de Comunicación Social. A través de este monitoreo se registró que en el trimestre reportado las notas del INEA tuvieron 1,025 impactos en medios de comunicación nacionales.

A partir de agosto, el número 800 00 60 300 comenzó a ser atendido directamente por el área de Comunicación Social, lo que representa un avance significativo al centralizar la atención telefónica y garantizar un servicio más cercano, oportuno y alineado con las necesidades de las personas que buscan información sobre los servicios del INEA.

Actividades relevantes del periodo por esta Dirección

Durante este trimestre, además de la realización y firma de los Convenios de Colaboración, destacamos la participación de esta Dirección en el evento: "Retos y Perspectivas a 44 años del INEA", celebrado el 28 de agosto de 2025; "Presente y Futuro de la Alfabetización de México y el Mundo", en el marco del Día Internacional de la Alfabetización, efectuado el 8 de septiembre de 2025 en la ciudad de Puebla y Difusión y promoción de los servicios educativos que ofrece el INEA durante los partidos de la Federación Mexicana de Fútbol, como parte de la Estrategia Nacional por la Alfabetización.

## **Dirección de Asuntos Jurídicos**

En el ámbito de lo Consultivo y Apoyo Institucional se reporta el tercer trimestre 2025:

- Difusión de 58 disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
- Participación en los siguientes procedimientos: 4 Invitaciones a cuando menos Tres Personas Nacionales Electrónicas (ITPNE) concluidos en todas sus etapas, 1 Invitación a cuando menos Tres Personas (ITP) para la venta y retiro de desecho de bienes muebles.
- Se participó en 16 Sesiones en 12 comités, de los cuales se asistió a 12 Ordinarias y 4 Extraordinarias.
- Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de 3 Dictámenes y revisión de 3 Acuerdos para presentarse a su aprobación en las Sesiones llevadas a cabo en el trimestre.
- Atención a 81 consultas jurídicas, realizadas por las diversas Unidades Administrativas, así como Unidades de Operación.
- Se recibieron 2 solicitudes de información ante el INAI.
- Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se encuentran: 25 Convenios de Colaboración, 9 Contratos de Comodato, 1 Contrato de Arrendamiento y 4 Programas de Trabajo.
- En el trimestre no se realizaron trámites ante INDAUTOR.
- Atención de 22 solicitudes de información realizadas al INEA en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Atención a 1 Recurso de Revisión interpuestos ante la Autoridad Garante.
- Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de las fracciones que le competen a la Unidad de Transparencia.
- Atención al requerimiento de Información de Transparencia para el Pueblo, respecto del informe de la conclusión de la carga de información.
- Convocatorias para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria y a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
- Acompañamiento a Unidades Administrativas y Unidades de Operación

para el cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

- Difusión de los Talleres y sesiones de acompañamiento relativas al cumplimiento de las obligaciones de transparencia impartidos por Transparencia para el Pueblo.
- Difusión a todo el personal de cuenta con correo electrónico institucional de: Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación de 9 materiales informativos por correo institucional referentes a las siguientes Infografías :  
"Igualdad de Género", "¿Qué son los estereotipos de género?", "Roles tradicionales de género", "¿Qué es la Equidad de Género?", "Liderazgo con Igualdad de Género", "Lenguaje Incluyente y Microviolencias", "Lenguaje Incluyente y No Sexista", conmemorativas del Día Naranja, Difusión del "Manual de uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista – SAyBG", Serie de infografías temáticas sobre violencia de género: Concepto general y tipos de violencia: Violencia física, psicológica, económica y en el trabajo (acoso laboral y hostigamiento sexual).
- Difusión de la Campaña Día Naranja cada 25 de cada mes, y difusión de infografías referentes a: Conmemorativa sobre la prevención de la violencia contra mujeres y niñas, en el marco del Día Naranja promovido por ONU Mujeres; Entrega de forma física de separadores de libros conmemorativos en Oficinas Centrales, con el lema: *"25 Día Naranja INEA: Educación con igualdad y sin violencia"*.
- Difusión de Conceptos clave y Guías institucionales: Difusión del concepto "Lenguaje Incluyente y No Sexista" (UNESCO y ONU); Difusión de la "Guía Práctica de Lenguaje Incluyente y No Sexista" (Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno).
- Se asistió a 3 Sesiones de trabajo con la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, 2 Ordinarias para análisis y revisión del proyecto de reglamento que regirá a la Comisión Nacional Mixta y sus subcomisiones, 1 Sesión Ordinaria para continuar con el análisis y posible aprobación del reglamento, y 1 Reunión técnica de trabajo con el personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos para revisión del reglamento.

- Planeación de la próxima campaña para la elaboración del programa de actividades para los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género (25 de noviembre al 10 de diciembre).

Actividades de impacto no programadas:

- 1.-Tramitación de tres poderes para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración de los siguientes Servidores Públicos: Iliana Morales Torres, Titular de la Subdirección de lo Contencioso y abogados; Noé Hernández Cortés, Titular de la Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional; y Elisa Josefa Hernández Aréchiga, Titular de la Subdirección de Operación Región B de la Dirección de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- 2.- Se confirma por parte de la SHCP la Exención de pago de Derechos de Autor.
- 3.- Actualización del REPODE.

Por lo que respecta al Departamento de Igualdad de Género y Derechos Humanos:

- 1.- Coordinación auxiliar para la aplicación de la Encuesta ECCO 2025 de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- 2.- Difusión institucional del curso virtual “Lineamientos para Prevenir y Atender el Acoso Sexual en el Transporte Público Colectivo” (no disponible hasta nuevo aviso); Campaña de sensibilización en el marco del Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, difundiendo materiales informativos a través de redes y correo institucional.

En el ámbito de la Subdirección de lo Contencioso se reporta el Tercer Trimestre 2025:

- Se atendieron 58 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; se notificaron 7 laudos condenatorios; el Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 4 nuevas demandas de carácter laboral y 2 juicios concluidos, notificaron 4 procedimientos prejudiciales de los Centros Federales de Conciliación y Registros Laborales; se proporcionaron 3 asesorías para el levantamiento de actas administrativas en las Unidades de

Operación del INEA en la Ciudad de México, en el Estado de México y Nuevo León, se promovieron 4 procedimientos paraprocesales a efecto de impulsar las entregas por parte de la autoridad laboral de los avisos de rescisión, se celebraron 2 convenios fuera de juicio para dar por terminada la relación laboral, un pago del cumplimiento total de laudo, un convenio para dar por concluido el juicio laboral y cumplimiento de la condena de laudo y dos resoluciones de incidental de liquidación, siendo un total de 6 pagos.

- Como parte del convenio suscrito el 12 de junio de 2025, entre las representaciones del INEA y el SNTEA, para dar por concluido el procedimiento de huelga 1615/2024, y a través del cual el Instituto otorgó un incremento al tabulador de salarios y a la compensación garantizada, para todos los puestos y niveles de las personas trabajadoras de base en un 4% (cuatro por ciento). Se informa que en el mismo, se acordó que el Instituto pagaría a más tardar el 31 de julio de 2025, el referido incremento con pago retroactivo al 1 de enero de 2025.
- Se realizó un análisis a 21 expedientes de los cuales:
  - En 11 ya existe un laudo firme y el INEA, está en espera que la Autoridad Laboral dicte los acuerdos de conclusión y el archivo correspondientes.
  - En 10 expedientes el INEA, podría dar por terminados mediante el cumplimiento de las condenas impuestas.
- Se realizaron notas informativas de los juicios laborales, con el fin de dar seguimiento en conjunto con las Unidades de Operación del INEA buscando eficacia en el seguimiento de los mismos.
- Se realizó litigio ante las autoridades laborales para verificar actualización de estados procesales.
- Se realizó el registro en base de datos de los juicios laborales, con la finalidad de dar seguimiento oportuno y actualizar en el estado procesal.
- Se plasmaron en las contestaciones de demanda nuevas estrategias jurídicas de defensa en los juicios laborales, respecto de las personas voluntarias

beneficiarias del subsidio (antes figuras solidarias).

- Se argumentaron planteamientos innovadores para defender la improcedencia del pago de la subsistencia en favor del trabajador.
- Se propone conciliar en diversos juicios, cuando resulte evidente que se tienen elementos en contra.
- Se impartió capacitación en materia laboral, específicamente levantamientos de actas administrativas en el Apartado B, así como “Relaciones laborales de sus tipos de contratación y prestaciones”.
- Se obtuvo el sobreseimiento del Juicio Contencioso Administrativo (nulidad), número 1112/24-09-01-7, promovido por Silvia Magnolia Prieto Lanestosa, el cual se tramitó en la Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con sede en Querétaro, Querétaro.
- Se rindió informe justificado en el amparo indirecto número 947/2025-6, promovido por el quejoso José de Jesús Pano Carrasco contra actos del INEA, del que conoció el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Colima, obteniéndose el sobreseimiento del juicio.
- Se concluyó el cumplimiento del acuerdo reparatorio derivado de la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEDHCIS-MEX/0000528/2024, iniciada por el delito de peculado en contra del C. Sixto Sebastián Poblano Maldonado, ex Jefe del Departamento de Planeación, Seguimiento Operativo y Acreditación de la Unidad de Operación de este Instituto en el Estado de México, por lo que hace a la suerte principal por la cantidad de \$413,400.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N).
- Se rindió informe ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto de la queja con número de expediente CNDH/2/2025/13367/Q, presentada por la C. Maricela Monroy Camiruaga por hechos presuntamente violatorios de derechos humanos atribuibles a personal de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México, de la que se obtuvo su conclusión por haberse solucionado durante el trámite respectivo.
- Se obtuvo la conclusión de las quejas con números de expediente CNDH/2/2025/10056/Q y CNDH/2/2025/12321/Q presentadas por la Dulce María Reséndiz Sanjuanero y José Guadalupe Guzmán Ruiz,

respectivamente, ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por hechos presuntamente violatorios de derechos humanos atribuibles a personal del INEA.

- Se promovió la regularización del procedimiento, obteniéndose que el Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de México, con residencia en Toluca, tuviera por rendido informe justificado en la ampliación de la demanda del amparo indirecto número 104/2025-V, promovido por la quejosa Ana Cecilia Madrigal Sodi y otros, contra de actos del Titular de la Unidad de Operación de este Instituto en el Estado de México y otras autoridades responsables.
- Se formularon alegatos en el Juicio Contencioso Administrativo número 20374/24-17-09-2, promovido por Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V., el cual se tramita en la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Se atendieron 22 requerimientos de diversas autoridades: 1 de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; 1 del Director de Seguridad Informática y Prevención de Riesgos de la SEP; 4 del Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la SEP; 2 de Juzgados de lo Familiar en la Ciudad de México y Estado de México; 1 del Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; 1 de la Policía Federal Ministerial; 7 de Agentes del Ministerio Público de la Federación en la Ciudad de México, 1 del Agente del Ministerio Público de la Federación en Guaymas, Sonora; 1 del Juez del Sistema Procesal Penal Acusatorio Especializado en Materia de Justicia para Adolescentes de la Ciudad de México, 1 del Comité de Ética de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de Michoacán; 1 de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Ciudad de México y 1 del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, Estado de México.
- Se atendieron 5 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales.

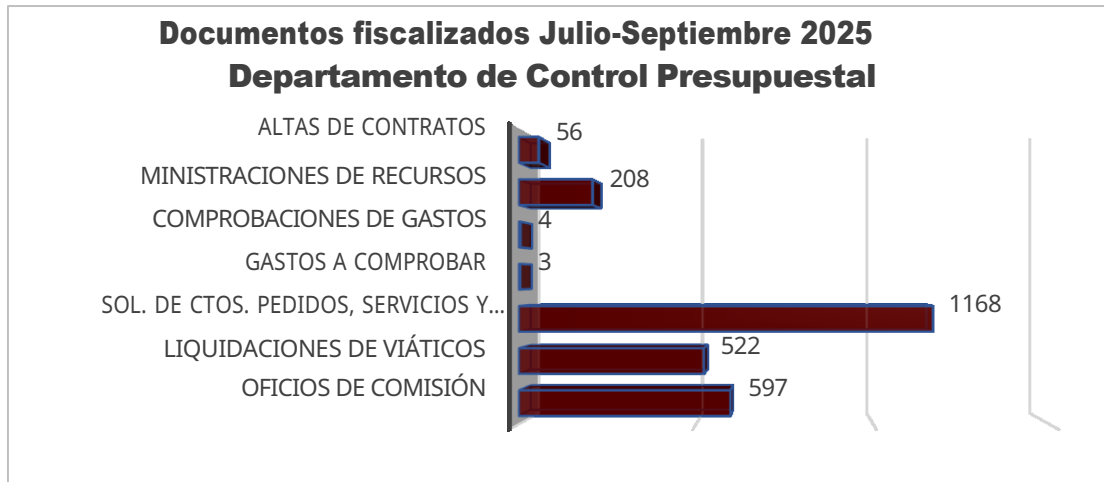
## Unidad de Administración y Finanzas

La Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros tiene como objetivo coordinar la gestión de los ingresos y el ejercicio de los egresos, de los recursos que le son suministrados al INEA para el cumplimiento de sus programas de trabajo. Para cumplir sus objetivos cuenta con los Departamentos de Programación y Presupuesto, Control Presupuestal, Tesorería y Contabilidad. En el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

El Departamento de Programación y Presupuesto gestionó diversas afectaciones presupuestarias y movimientos de calendario ante nuestra Coordinadora Sectorial, a fin de dar atención a diversos compromisos, con la finalidad de procurar evitar subejercicios. En este sentido y una vez autorizadas las adecuaciones presupuestarias solicitadas, se dio atención a las solicitudes de suficiencia tramitadas por las áreas y se llevó a cabo el registro dentro del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), a fin de poder llevar a cabo el trámite de pago correspondiente.

Asimismo, se está llevando a cabo la integración de formatos mensuales, tanto de los que son enviados al Departamento de Contabilidad para su carga en el Sistema Integral de Información (SII), como los requeridos por las diferentes áreas y/o dependencias. De manera trimestral, se integró el Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2025, los Formatos del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Reporte Trimestral de la Situación Presupuestaria de la Oficina de Representación del INEA.

Derivado de las suficiencias presupuestales solicitadas por las diferentes áreas y Unidades de Operación, el Departamento de Control Presupuestal controló el ejercicio del presupuesto por partida y Unidad Organizacional; revisó los requisitos fiscales de los pagos y dio trámite a las siguientes solicitudes:



Además, se reportaron en el SIPOT las comprobaciones de viáticos, y se elaboraron los Reportes Presupuestales de julio, agosto y septiembre de 2025.

El Departamento de Tesorería cumplió con la actividad esencial encomendada, adecuando todos los procesos y realizando en tiempo y forma el pago de todos los compromisos contraídos por el Instituto, en apego a la normativa establecida y sin

generar subejercicios presupuestarios, dando como resultado el cumplimiento oportuno en el envío de ministración de recursos de todos los capítulos, a los Institutos Estatales; atendió oportunamente el pago a los proveedores y prestadores de servicios; realizó el pago de las nóminas del personal de Oficinas Centrales y sus seis Unidades de Operación, así como el pago a terceros derivados de las mismas. Asimismo, llevó a cabo el pago de impuestos federales y locales, así como el entero de rendimientos a la federación.

El Departamento de Contabilidad elaboró los Estados Financieros mensuales y comparativos con el ejercicio anterior; envió la información trimestral al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y la mensual al Sistema de Gastos de Comunicación Social (COMSOC). Registró las operaciones en pólizas contables y elaboró los respectivos Cierres Mensuales.

Asimismo, atendió lo requerimientos de los órganos fiscalizadores internos y externos (Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.).

### **Subdirección de Recursos Tecnológicos**

- Se ejecutaron las modificaciones pertinentes al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) en cumplimiento a los acuerdos institucionales.
- Actualizaciones al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) de los catálogos de Subproyectos y Dependencias.
- Inactivación de Educandos y de Figuras dentro del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
- Actualización de catálogos y permisos de usuarios dentro del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
- Se implementó el nuevo sitio de INEA Números, en el cual se consultan datos de los cierres mensuales a nivel nacional.
- Modificación del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) para dar atención al nuevo requerimiento del estado de Chiapas y constancias de alfabetización.
- Para garantizar la transparencia operativa, se completó el proceso de cierre mensual en los Sistemas de Control Escolar de las 32 entidades federativas, permitiendo:
  - La generación de reportes estadísticos confiables.
  - La distribución oportuna de apoyos económicos a figuras operativas y educandos.
- Se brindó el mantenimiento, desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte técnico, atención de casos especiales derivados de la operación, administración de las bases de datos de los sistemas SASA, SICEDI, SIBIPLAC; así como la actualización del portal institucional.
- Se realiza la atención de las solicitudes de soporte técnico recibidas en la mesa de ayuda, en el tercer trimestre de 2025 se atendieron 1,815

incidencias.

- Se realizó la supervisión de 4 servicios de TIC: impresión, servicios de internet corporativo, oficinas remotas e internet ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona en Oficinas Centrales y Unidades de Operación durante el tercer trimestre 2025.
- Para el caso del servicio de centro de datos externo el cual aloja las aplicaciones sustantivas del Instituto (SASA, AprendeINEA, SIGA, SAEL, SINAPLAC, SIBIPLAC, MEVyT en Línea, RAF, Portal Institucional, Servicios en Línea, Certificación electrónica, Calificado automático etc.) se realiza el seguimiento y monitoreo de estos sistemas, los cuales tuvieron continuidad en su operación durante el tercer trimestre de 2025.
- La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del oficio UAF/713-DGTIC/DAPA/223/2025 solicita la ratificación del requerimiento de participación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) al proyecto de contratación del Servicio de Centro de Datos SEP 2026-2028, por lo que con oficio UAF/SRT/ 207 /2025 de fecha 15 de julio de 2025 el INEA ratifica su participación en el proyecto de contratación.
- Referente al Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para el INEA 2025- 2027, se cuenta con el Anexo Técnico definitivo el cual fue revisado por la Agencia Digital de Transformación y Telecomunicaciones (ATDT), por lo cual se solicita la investigación de mercado a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, obteniéndose la respuesta de cinco posibles proveedores que cumplen con los requisitos técnicos solicitados.
- Se realizan las gestiones para que, conforme al Artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria el Director General del INEA autorice la contratación plurianual. Con la autorización del Director General se solicita a la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros la autorización de suficiencia presupuestaria, la cual es necesaria para integrarla al Estudio de Factibilidad para obtener el Dictamen Técnico favorable del proyecto por parte de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

- Se ha estado en comunicación con la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros a fin de proporcionar toda la información que ha sido requerida por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la autorización de la suficiencia presupuestaria.
- Referente al Servicio Administrado de Impresión de Documentos se realizaron las gestiones para la elaboración de los Convenios Modificatorios para contar con el servicio hasta el 31 de diciembre de 2025.

### **Subdirección de Recursos Humanos**

#### Departamento de Admisión y Movimientos Eventuales

Elaboración de 2 Contratos por tiempo determinado (eventuales), se registraron (2) altas y (1) baja en el SSA en oficinas centrales, (0) alta y (0) baja en la Unidad de Operación Ciudad de México. Se requirieron para su actualización y, recepción las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada (contratos), para ingreso en su expediente. Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los períodos de altas y bajas de julio a septiembre de 2025, para que el departamento de remuneraciones tenga los datos actualizados para la nómina correspondiente.

Se firmaron en tiempo y forma los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado.

#### Honorarios

- Respuesta de 4 oficios de verificación de personal, se celebraron y registraron 4 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 1 baja por terminación anticipada de contrato en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA).
- Se realizó el envío de 2170 documentos para expedientes de las personas prestadoras de servicios por honorarios.
- Se elaboró la base de datos en Excel para reportar en la plataforma SIPOT.
- Se registraron 69 contratos en el sistema RHNET.

- Se dio asesoría para la carga de contratos en la plataforma RHNET a las Unidad de Operación de Nuevo León y Ciudad de México.

#### Asistencia

- Revisión y captura de incidencias de las personas servidoras públicas de acuerdo a los Criterios de asistencia 2025 emitidos en concentrados de Excel y Nomiplus.
- Revisión y captura de faltas y reembolsos en las quincenas del trimestre en el SSA.
- Entrega oportuna de los movimientos en las quincenas del trimestre al área de Remuneraciones.
- Envío del listado de descuentos de las quincenas del trimestre al personal de mando correspondiente.
- Captura de datos para dar de alta o baja a las personas servidoras públicas en concentrados de Excel y en el Sistema Nomiplus.
- Elaboración, activación y entrega de credenciales institucionales a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso y reposición.
- Seguimiento y notificación al departamento de Remuneraciones de las licencias médicas por los conceptos de medio sueldo y sin sueldo.
- Captura de faltas y reembolsos en el SSA de la Unidades de Operación de Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro correspondientes a las quincenas del trimestre.

#### RUSP

- Carga de la quincena 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Oficinas Centrales y Unidades de Operación en el Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RUSP) conforme al calendario emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

#### SIPOT

- Actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Artículo 70 fracción VII, XA, XB, XI, XIV y XVII.

Trámites varios (bajas, ISSSTE, constancias, etcétera)

- 09 trámites de Constancias de no adeudo (prepensionarias y bajas por renuncia) y oficios para dar Aviso y Conocimiento de dichas Bajas a las diferentes áreas.
- 01 baja de terminación de contrato por honorarios.
- 4 trámites en procesos de Calificación probables accidentes de trabajo reportados ante las diferentes Subdelegaciones ISSSTE.
- 01 reporte de periodos quincenales de movimientos, formatos y oficios con anexos de los movimientos a diferentes áreas.
- 1208 recepciones de justificantes de incidencias.

Sistema de Servicios Administrativos (SSA) de Oficinas Centrales

- Se llevó a cabo el procedimiento de movilidad de las personas de estructura, correspondiente a los periodos 13 al 18.

Sistema de Servicios Administrativos (SSA) de las Unidades de Operación

- Se llevó a cabo el procedimiento de movilidad de las personas de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), correspondiente a los periodos 13 al 18, de las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Michoacán.

Atención a los Programas

- Reporte mensual del formato “Directorio PAT 2025”, del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2025.
- Carga en la plataforma RHnet de las evidencias de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2025 (PTCCO) registradas.

Movilidad

- Se registraron un total de 4 Nuevos Ingresos, 3 Bajas por Terminación de Licencia Prepensionaria, 3 Actualizaciones de Nivel de Estudios, 3 Bajas por

Renuncia, 1 Corrección de la CURP, 1 Rescisión de la Relación de Trabajo, 10 Cambios de Horario, 2 Cambios de Adscripción por Necesidades del Servicio, 1 Cambio de Horario y Cancelación de Compensación por Horario Discontinuo, 2 Licencias por Incapacidad Médica a Medio Sueldo.

- Movilidad de estructura de las Unidades de Operación Estado de México y Querétaro en las quincenas 13, 14, 15, 16, 17 Y 18.

#### Notas Buenas

- Elaboración de las plantillas de las personas trabajadoras de base para el trimestre 2025.
- Envío por correo electrónico de Cédulas de Evaluación del personal de base a las áreas respectivas.
- Solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas).

#### Seguimiento pago de finiquito

- Se realizó la solicitud de 7 finiquitos al Departamento de Remuneraciones de las personas que causaron baja, asimismo, se elaboraron los cálculos de antigüedad correspondientes a cada una de ellas.

#### Vacantes

- Registro y control de las plazas vacantes del personal de estructura, del periodo 13 al 18 de 2025.

#### Plazas Ocupadas y Vacantes

- Envío de las plazas ocupadas y vacantes al Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales, en seguimiento al oficio 307-A.-1036, de fecha 15 de junio del año 2021, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual comunica las "Disposiciones Específicas para la Presentación de la Información Relativa a Plazas Ocupadas de la Plantilla Autorizada".

#### Capacitación Unidad de Operación de Baja California

- Capacitación para la implementación del Sistema de Servicios

Administrativos (SSA), a la Unidad de Operación Baja California.

#### Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)

- Apoyo en la elaboración de la presentación de la planeación para la aplicación de la ECCO 2025.
- Videoconferencia de planeación ECCO 2025, con los enlaces en las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.
- Reunión de planeación de la ECCO 2025, con las personas auxiliares en Oficinas Centrales.
- Carga del Universo de las personas participantes en la ECCO del Instituto, en la plataforma RHnet de la SABG.
- Aplicación de la ECCO 2025 en Oficinas Centrales y Unidades de Operación del INEA.
- Generación del reporte de avance de encuestas para comunicar a las Unidades de Operación y áreas en Oficinas Centrales.
- Carga de las evidencias en la plataforma RHnet, de las 5 Prácticas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional del PTCCO 2025.

#### Anexo 5, SHCP

- Conciliación con el Departamento de Gestión Presupuestal y Remuneraciones de las plazas autorizadas, ocupadas y vacantes de Oficinas Centrales, Unidades de Operación Ciudad de México y Nuevo León, para su reporte ante la SHCP, a través de su Anexo 5.

#### Comisión Nacional de Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral

- Colaboración en la elaboración del REGLAMENTO que regula el funcionamiento de la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, así como el de las Subcomisiones Auxiliares Mixtas para Prevenir y Atender la Violencia Laboral en Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en sus Unidades de Operación y de las Comisiones Estatales en los Institutos Estatales de Educación para Adultos.

#### Archivo de Expedientes

- Se brindó atención al personal autorizado mediante la realización de 104 consultas y préstamos de expedientes único de personal (Base, Confianza, Eventuales y Prestadores de Servicios por Honorarios), dentro de la Subdirección de Recursos Humanos, para dar respuesta a diversos requerimientos.
- Revisión e integración de 13,960 documentos diversos a los Expedientes Único de Personal, entre los que destacan: solicitudes y contratos de prestadores de servicios por honorarios, Formatos de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, justificantes de incidencias, tarjetas de tiempo, documentos personales entre otros.
- De acuerdo al esquema integral para la digitalización y gestión documental, se llevó a cabo el proceso de escaneo de 13,700 documentos para integración digital de los Expedientes Únicos de personal.
- Se atendieron 13 solicitudes de información por parte del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Se dio respuesta de 3 requerimientos emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Se atendieron 2 solicitudes de información de la Unidad de Transparencia
- Se efectuó la entrega de 15 certificaciones dirigidas al Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la SEP y a la Unidad de Transparencia.
- Se atendieron las solicitudes para entregar 3 expedientes en original para contestación por demanda laboral en el área de la Dirección Asuntos Jurídicos.
- Se abrieron 79 expedientes de Prestadores de Servicios por Honorarios.
- Se llevó a cabo la revisión e integración de 460 documentos relacionados con modificaciones salariales, bajas, altas ante el ISSSTE y hojas únicas de servicio.

#### Seguridad e Higiene

- Se realizó la entrega de los formatos referentes a los accidentes y enfermedades de trabajo ante el ISSSTE, el formato de Verificaciones en los centros de trabajo, el Programa de Prevención de Riesgos de Trabajo ante el ISSSTE de 2025, conforme a las fechas de entrega estipuladas.

#### Departamento de Remuneraciones

- En la segunda quincena de julio se pagó el retroactivo por el incremento de sueldo del personal de base del 4%, así como la retabulación de los técnicos docentes y superiores.
- Se pagaron 18 estímulos por años de servicio al personal de base, confianza y mando que cumplieron 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio en el periodo comprendido de 01 de marzo al 31 de agosto de 2025.
- Se realizaron y revisaron los cálculos para llevar a cabo el pago de prestaciones, así como del incremento a sueldo autorizado al personal de confianza y confianza eventual y el retroactivo de compensación garantizada del personal de base.
- Se llevó a cabo la Liquidación Anual del FONAC del Ciclo 36°, para lo cual se validaron 6,042 CLABEs interbancarias para la vinculación y el pago correspondiente. Asimismo, se elaboraron cuatro oficios para la entrega de cheques correspondientes a cuentas rechazadas.
- Se revisaron y analizaron los datos (nombre(s), apellidos, RFC, CURP, edad y nivel tabular) de 6,338 trabajadores para su inscripción al Ciclo 37° del FONAC.
- Se presentó ante la SHCP, la comprobación de la Liquidación Anual del Ciclo 36° del FONAC.
- Se realizó el análisis de los 6,338 trabajadores inscritos en el Fondo, con el fin de determinar las categorías y determinar el cálculo del retroactivo del FONAC correspondiente a la nueva aportación.

- A solicitud de la SHCP, se dio inicio al procedimiento de la Contratación Consolidada para el servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2026.

Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales

Se cumplió con las actividades en los procesos realizados para la atención de las solicitudes en apego a la normatividad aplicable y sin generar retrasos, dando como resultados:

- Validación de las solicitudes por parte de las Unidades de Operación, en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y la normativa vigente.
- Acumulado del SSA, para el cuadro de cifras con lo ministrado mediante el sistema SICOP.
- Análisis y registro de las plazas ocupadas y vacantes de estructura en el Sistema de Servicios Personales de la SHCP.
- Análisis y registro de las plazas ocupadas y vacantes de carácter eventual en el Sistema de Servicios Personales de la SHCP.
- Atención a las solicitudes que se realizan a través del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Proyección de gasto para la ocupación de las plazas de base vacantes, del Ramo 11 y las 4 Unidades de Operación.
- Análisis de la información remitida por los Institutos Estatales requerida por el Artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental correspondiente al 2do. Trimestre 2025.
- Autorización de los recursos para el pago del incremento del 4% al personal de Base y confianza correspondiente al Ramo 33 y 4 Unidades de Operación de este Instituto.
- Autorización de los recursos para el pago del incremento del 0.05 al 2 % al personal de Base y confianza correspondiente al Ramo 33 y 4 Unidades de Operación de este Instituto.

- Gestiones para la actualización del Manual General de Organización del INEA 2025.
- Registro del personal eventual ante la SABG.

### **Departamento de Formación y Desarrollo Programa de estímulos y recompensas**

- Elaboración y emisión de la Convocatoria del Programa de Estímulos y Recompensas 2025.
- Elaboración de la presentación para la reunión con mandos de Oficinas Centrales, las 6 Unidades de Operación (UO) y los 26 Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), para explicar el proceso de evaluación del personal operativo de base y confianza del nivel 2 al 9.
- Logística para la recepción de Cédulas de Evaluación y Trabajos y/o Mejoras señalados en la Convocatoria de Oficinas Centrales, así como de las reuniones, actas y minutas de las mismas del Comité de Evaluación de Oficinas Centrales.
- Seguimiento y recepción de los documentos que marca la Convocatoria de Oficinas Centrales, las seis UO y los 26 IEEA para la elaboración del expediente correspondiente.
- Se tuvieron 17 personas acreedoras a Estímulos en Oficinas Centrales.
- Al cierre del presente trimestre se tiene un avance del 78% del total del expediente correspondiente al Programa de Estímulos y Recompensas 2025.

### **Profesionalización y Capacitación**

- Seguimiento al Programa Anual de Capacitación, impulsando principalmente la acreditación de los 2 cursos obligatorios impartidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (Introducción a la Administración Pública Federal y Ética e integridad en el ámbito del servicio público), así como el de “Comunicación asertiva en el ámbito del servicio público” de la plataforma “Aprende.mx”
- Realización del Segundo Proceso de Profesionalización 2025 para el personal Sindicalizado en Oficinas Centrales, las 6 Unidades de Operación e Institutos

Estatales.

- Apoyo en la implementación del proceso de Ingreso y Promoción para personal de base.

### **Comité de Ética**

- El Comité de Ética de Oficinas Centrales reportó ante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE) las actividades realizadas.
- Se respondió el cuestionario electrónico con el cual la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno evaluó las actividades del Comité durante el trimestre.
- Se actualizaron los datos e información de los integrantes del Comité.
- Se concluyó la denuncia CE-INEA-001-2025, dando vista al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación.
- Se continúa dando seguimiento a las recomendaciones de la determinación de las Denuncias CE-INEA-001-2024 y CE-INEA-001-2025.
- Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2025, reportando las actividades del Programa Anual de Trabajo 2025, del Comité de Ética de Oficinas Centrales.

### **Difusión**

- Se difundieron las ligas y los documentos en PDF del Código de Conducta Institucional, el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de Corrupción en el INEA, Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el INEA, Código de Ética de la Administración Pública Federal, Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción del INEA, Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética y el PROTOCOLO de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.
- Difusión de las infografías: El acoso y el hostigamiento sexuales son una forma de violencia, Tipos de conflictos de intereses, Sistema de Ciudadanos

Alertadores Interno y Externos de la Corrupción, Liderar con el ejemplo, valor de liderazgo, principio de legalidad, principio lealtad, principio: Eficacia, Reglas de integridad, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO, ¿Sabes por qué es importante garantizar el acceso a la información? Reglas de integridad, Conoces los tipos de conflictos de interés, ¿Sabes cómo fortalecer la transparencia en tu trabajo? Confidencialidad en la atención de denuncias y cartel con datos de los integrantes del Comité de Ética.

- Difusión a los enlaces de Oficinas Centrales y a las Unidades de Operación del calendario de las plataformas SICAVISP, CONECTATE (CONAPRED), CNDH de los diversos cursos que ofertan dichas plataformas.

### **Servicio social y Prácticas Profesionales**

- Entrevistas presenciales con próximos prestadores de servicio social enfocadas tanto en su disciplina y experiencia, así como necesidades de las áreas del instituto que necesitan de dicho servicio.
- Elaboración de cartas de aceptación y término para personas prestadoras de servicio social.

### **Exámenes Psicométricos**

- Aplicación, calificación e interpretación de Exámenes Psicométricos, Exámenes de Conocimientos Generales del INEA y Exámenes de Conocimientos Específicos a 11 personas en Oficinas Centrales.
- Apoyo en la aplicación de Exámenes Psicométricos a 15 personas vía remota a los estados de Morelos (12 personas) y Ciudad de México (3 personas).

### **Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público:**

- Reporte del segundo trimestre 2025 de las partidas específicas para Capacitación (Formato 1158), así como de las instancias capacitadoras de las que se tomaron cursos de capacitación durante el ejercicio fiscal

correspondiente. Fecha de reporte: 18/07/2025.

- Registro del Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (Formato 1159) en el que se reporta el avance del programa anual de capacitación en cada trimestre del ejercicio fiscal que corresponde. Fecha de reporte: 18/07/2025.

#### **Otras actividades:**

- Envío del avance del segundo trimestre del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2025 a la SABG.
- Participación en el proceso para elaborar el Reglamento que regula el funcionamiento de la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral.
- Seguimiento y control del archivo del Departamento de Formación y Desarrollo, así como la integración del archivo de la Subdirección de Recursos Humanos correspondiente al primer y segundo trimestre.
- Recopilación de información desglosada por periodo, curso y persona, así como su correspondiente constancia de los cursos realizados.
- Actualización del Tablero Estadística de Capacitación, con los datos del curso que cada persona acreditó, el periodo, total de horas de capacitación, envío y reporte trimestral de los formatos 1159 y 1158.
- Asesoría a las Unidades de Operación e Institutos Estatales en temas de Ingreso y Promoción, Evaluación del Desempeño y Profesionalización.
- Apoyo a las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales con respecto a dudas y/o problemáticas que se les presenten en las plataformas ofertadas.

#### **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.**

A través de los diferentes procedimientos de contratación, el Departamento de Adquisiciones dio cumplimiento a todos los requerimientos de las Áreas Directivas del Instituto, para alcanzar las metas establecidas por las Unidades de Operación con el

propósito de llevar a cabo la misión de esta institución. Se llevó a cabo la celebración de la sesión de comité programado conforme al calendario del CAAS.

Cabe precisar que se realizó la carga y actualización del PAAAS en la plataforma de COMPRAS MX, de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, es importante señalar que el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se actualizó en apego a los artículos 28, 29 y 30 fracción I de la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 17 de su reglamento conforme al 4to transitorio de la LAASSP.

Se dio atención a las solicitudes y demanda de servicios para facilitar las actividades de las áreas funcionales del INEA en Nivel Central y sus Unidades de Operación.

Respecto al Departamento de Control Patrimonial, se continúa con el Inventario Físico de Activo Fijo 2025 (Oficinas Centrales y Almacén) con la actualización de los vales de resguardo de los movimientos realizados; la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN; el análisis de inventarios remitidos por Institutos Estatales; el seguimiento del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles 2025, respecto a la donación del desecho de papel a la CONALITEG, la enajenación de bienes muebles como desecho ferroso mixto contaminado, ferroso vehicular y plástico y la enajenación de vehículos como unidades vehiculares; así como el seguimiento al Programa de aseguramiento del parque vehicular y los bienes patrimoniales 2025. Asimismo, se dio seguimiento a los siniestros generados en las Unidades de Operación, Institutos Estales y Oficinas Centrales del INEA, y se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles.

Durante el tercer trimestre de 2025, de las principales actividades realizadas por el Almacén Central, fueron atender las solicitudes de consumibles para las diferentes áreas de Oficinas Normativas y Unidades de Operación, así como recibir, revisar y dar de alta los materiales adquiridos.

Atender solicitudes de expedientes del Archivo de Concentración de diferentes áreas de Oficinas Normativas; así como recibir cajas de archivo para su resguardo

### **Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.**

#### **Subdirección de Normatividad y Acreditación**

En atención a las actividades establecidas en el Programa Anual 2025, durante el tercer trimestre el Departamento de Normatividad en Procesos de Control Escolar coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 793 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.

A nivel nacional se tiene un avance del 71% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.

Se elaboró y envió a los Directores Generales de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del segundo trimestre de 2025. De la muestra verificada, el 78% de Expedientes de inscripción; 83% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 89% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.

Se envió a los estados de Querétaro y Ciudad de México, las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.

Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 2,203 registros en línea a través del Portal institucional.

Se envió al Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (ECOEMS), mediante los oficios DPAyE/1455/2025 y DPAyE/1556/2025, la base de datos de los alumnos INEA registrados al Concurso, identificando a aquellos que acreditaron y certificaron satisfactoriamente la educación secundaria, y la

solicitud de la base de datos final con la información de los resultados de la asignación de los aspirantes del INEA que participaron en el Proceso de Asignación a la Educación Media Superior en la Zona Metropolitana del Valle de México - Convocatoria 2025.

Se envió a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), una versión actualizada de los Lineamientos de Control Escolar relativos a la Inscripción, Reincorporación, Acreditación y Certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para su consideración y observaciones.

En el periodo reportado el Departamento de Administración de Exámenes realizó los ajustes a los ejercicios para el cálculo de impresión y distribución de los materiales de acreditación para la segunda y tercera entrega.

Se elaboró el reporte de exámenes presentados en papel de los meses de junio a agosto 2025.

Se propusieron las baterías para la aplicación de exámenes durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

Se proporcionaron al proveedor adjudicado los archivos de los materiales de acreditación, así como la matriz de impresión y distribución correspondientes para el segundo y tercer tiraje de 2025.

Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses de junio, julio y agosto de 2025, con un índice de presentación del 84.0%.

Se programó el uso de 3 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes en el trimestre.

Atendiendo la solicitud de los estados, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación; 69 en julio, 49 en agosto y 60 para septiembre, así mismo se autorizó la utilización de 22,849 exámenes de Nombrando y Contando al Mundo, en 31 entidades.

Se apoyó a dos estados con la impresión de 3,450 exámenes para las aplicaciones de exámenes del periodo reportado.

Se elaboró el reporte de avance de exámenes en línea correspondiente al periodo reportado, en el acumulado se aplicaron 612,083 exámenes en línea, lo que representa el 27.6% del total de exámenes presentados en el periodo y un avance en el cumplimiento de la meta anual del 75.5%.

Se continuó con la revisión de los resultados registrados en el sistema respecto del proceso de la calificación automatizada de los exámenes impresos y se elaboró el reporte, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 54.3% del total se calificaron con este proceso.

Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 686 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital, se elaboró el reporte correspondiente.

Se elaboró el reporte/resumen del monitoreo a los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con la gratuidad de los servicios que proporciona el INEA, la promoción de la denuncia por el cobro de los servicios, los niveles educativos que se atienden y las opciones que se ofrecen para la inscripción, acreditación y certificación de la primaria y secundaria para las personas jóvenes y adultas. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 68 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 36 con el proceso de acreditación y 40 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 40 mensajes respecto del proceso de inscripción, 33 con el proceso de acreditación y 37 del proceso de certificación.

En el periodo reportado el Departamento de Administración de Certificados realizó las acciones necesarias para la emisión de 38 documentos electrónicos de certificación, para las personas educandas que concluyeron nivel en las Comunidades Mexicanas en el Exterior y que realizaron su trámite vía correo electrónico.

Se atendieron 1,712 actualizaciones al sistema de control escolar institucional, destacando entre otros la corrección de datos principales, la cancelación de folios SICEDI, la reincorporación de nivel y modelo, y la cancelación de UCN; así mismo se dio atención a 207 casos de SAEL y se actualizó el registro de 81 personas educandas derivado de la confronta SEP-INEA.

En relación a los tramites de control escolar se atendieron 1,025 casos de validación de documentos de certificación solicitadas por dependencias y entidades públicas y privadas, se legalizaron 13 certificados de personas educandas que van a continuar con sus estudios en el extranjero, se dio apoyo a 64 usuarios que se presentaron en estas oficinas para el trámite de duplicado de su certificado en Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA y se realizó el trámite para actualizar dos firmas electrónicas de firmantes de certificados.

Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2025 de enero a agosto, con corte a septiembre 2025, se registra una emisión del 94.3% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 91.0%.

Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 64.6% del total de certificados entregados.

La Subdirección de Normatividad y Acreditación, durante el tercer trimestre 2025 atendió 5,419 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención\_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.

Así mismo se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el periodo reportado se recibieron 1,727 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; Información del programa 10-14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de la SEP escolarizado y bachillerato; Para ser voluntarios en el INEA.

Se dio atención personalizada a 124 usuarios de los servicios que ofrece el INEA.

Se realizaron requerimientos al área técnica para:

- La actualización/implementación en el SASA en línea de:
  - Permisos para el seguimiento a la operación de los convenios de colaboración que signó la Dirección General con organizaciones de la sociedad civil, tales como: Organización Niños de Cristal de Tlaxcala A.C.; Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable A.C.; Coordinadora para el Desarrollo Totonaca A.C.; Yuun Tzil A.C.; Organización Social por la Defensa y el Progreso por Chiapas A.C.; Asociación NV Nivel Humano A.C.
  - Criterios para la generación de apoyos económicos para el caso de nuevas incorporaciones de las personas educandas en Alfabetización, en operación a partir de julio.
  - Asignar como aplicadores de exámenes al personal autorizado para este fin, en el marco de las disposiciones para el ejercicio fiscal 2025.
  - Criterios para operar la obligatoriedad del examen diagnóstico, que se deben aplicar para las nuevas incorporaciones, educandos reactivados y reincorporados.
  - Emisión de constancias de alfabetización para educandos atendidos en el estado de Oaxaca.
  - Registro del módulo Cuadernillo de Alfabetización Matías de Córdova, para Alfabetización Indígena Bilingüe, para apoyar la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido que opera en el estado de Chiapas.
  - Emisión de constancias de alfabetización con las firmas del Gobernador y Secretario de Educación del estado de Chiapas, en seguimiento a la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido.
  - Vinculación del módulo Nombrando y Contando al Mundo para las instituciones con las que se operan convenios específicos de colaboración, tales como: NV Nivel Humano A.C.; Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable A.C.; Asociación de Mujeres Indígenas para el Desarrollo de Oaxaca.

Se llevaron a cabo acciones para:

- Atender 281 casos del programa AprendeINEA a distancia.
- Realizar el proceso de confronta de datos entre el INEA y el RENAPO para la actualización de los registros de educandos y figuras tomando como referencia la situación/estatus de su Clave Única de Registro de Población (CURP). En el acumulado al periodo reportado se identificaron y dieron de baja en el sistema a 1,997 personas; de las cuales 1,844 educandos y 84 figuras operativas fueron por defunción; y 68 educandos y 01 figura operativa fueron por presentar documento apócrifo.
- Se atendió el requerimiento de información para la programación de metas 2026 de exámenes en línea de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) E029.
- Se atendió el requerimiento de información de exámenes en línea para la Elaboración del Programa Institucional 2025-2030 del INEA, considerando la proyección de Exámenes totales, así como de exámenes en línea a nivel nacional para los años 2025, 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.
- Se solicitó a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).
- Se dio seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.

### **Subdirección de Información y Estadística Mapas**

Georreferenciados

Se generaron 42 mapas georreferenciados, entre ellos, uno por cada entidad de la República Mexicana, en los cuales se muestra la distribución de la población

analfabeta en los municipios que las integran. Para identificar la población de 20 años y más sin nivel medio superior se elaboró un mapa nacional. Se realizó un conjunto de mapas que ilustran el grado de analfabetismo (calculado como 100% menos la tasa de alfabetización) en tres niveles: mundial (por país), Latinoamérica y México (por entidad); en este último caso, se incluyeron dos ejemplos contrastantes: la Ciudad de México, donde todos los municipios se ubican en semáforo verde de analfabetismo, y Chiapas, que se posicionó en semáforo rojo. Cada caso contó con la vista detallada por localidad. Este ejercicio permitió, entre otras cosas, resaltar la posición de México en comparación con otros países a nivel global. Asimismo, se generaron dos mapas a nivel localidad para analizar con mayor detalle la distribución geo estadística de los Estados de Michoacán de Ocampo y el municipio de San Quintín de Baja California con información a nivel localidad del Censo de 2020.

### **Informes de Rezago Educativo**

Para la “Programación de Metas, Matriz de Indicadores para Resultados E029” se estableció una línea base con información de rezago educativo a diciembre de 2024, proyectando resultados a nivel sexenal hacia 2030.

Se atendió la solicitud de cifras de rezago educativo realizada por la Unidad de Operación de la CDMX, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Se trabajaron conjuntos de información en los que destacaron los municipios donde el INEA tiene presencia, así como los indicadores de rezago educativo en los pueblos mágicos del país.

Se elaboraron y presentaron informes ejecutivos al mes de julio para las 32 entidades federativas. Dichos informes incluyeron un resumen del rezago educativo, avances institucionales en alfabetización, logros obtenidos, distribución presupuestal y otros indicadores clave, con el propósito de dar seguimiento al desarrollo de las estrategias programadas durante el presente ejercicio.

Se realizó el cálculo de una muestra representativa a nivel entidad para la aplicación de la Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo (ENSSE) 2025.

Se realizó el cálculo de dos muestras para la revisión de expedientes de educandos atendidos mediante las diferentes alianzas establecidas en el INEA, con información al cierre de agosto del presente año. Además, se requirió una muestra adicional para las figuras operativas relacionadas con dichas alianzas.

Se hizo una comparación de los resultados de la Pobreza presentados por el INEGI con los datos de analfabetismo.

### **Administración de Riesgos**

Se realizó la revisión del PTAR de los nueve riesgos, capturando las acciones de control en el SICOIN, se obtuvo el Reporte de Avance Trimestral RAT- del PTAR del segundo trimestre con la conclusión de seis acciones de control. En este periodo no se identificaron nuevos riesgos, ni se materializó alguno.

Se entregó en tiempo y forma a la Oficina de Representación en el INEA el Reporte del RAT-PTAR.

Se atendió la recomendación al Riesgo 6 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del COCODI, se solicitó la apertura del SICOIN para la corrección en el porcentaje reportado en el primer trimestre de las acciones realizadas, de 100 % a 75%. En el segundo trimestre el avance fue del 25%, por lo que esta acción de control quedó concluida.

Se recibió el Informe de Evaluación del PTAR al segundo trimestre por parte de la Oficina de Representación en el INEA, mismo al que se dio atención.

Se atendió el requerimiento de información de los riesgos por mayores para presentarse en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del COCODI.

Con oficio circular DPyE/SIE/006/2025 se solicitó a los Enlaces de Riesgos los avances en el PTAR y las situaciones críticas que se hubieran presentado en el desarrollo de las acciones del tercer trimestre del 2025.

### **Transparencia**

Se gestionó la respuesta de ocho solicitudes de información recibidas en la Unidad de Transparencia del Instituto por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se realizó la carga de la información de las fracciones XV y XXX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, del segundo trimestre.

Se revisó el material de apoyo sobre la elaboración del Documento de Seguridad en el INEA y se avisó que se está en condición de que se lleve a cabo una reunión mediante videoconferencia para resolver las dudas al respecto del documento de seguridad.

### **Análisis de la Información**

Se realizaron varios ejercicios de análisis, como la confronta de programas de la Secretaría del Bienestar con los educandos de INEA, educandos activos por semana, resultados de educandos alfabetizados, educandos incorporados, usuarios que concluyen nivel (UCN), educandos activos y UCN de plazas comunitarias por tipo de plaza, e incorporaciones nuevas y reincorporaciones, por entidad.

### **Capacitación**

En la plataforma del SICAVISP se recibieron 4 constancias de varios cursos tomados en esa plataforma, 9 constancias de la CNDH y una constancia de la plataforma del CONAPRED. Así como 18 constancias del curso Introducción a la Administración Pública Federal, 15 constancias del curso Ética e Integridad Pública para un Buen Gobierno y 31 constancias del curso Comunicación asertiva en el ámbito del

servicio público.

### **Archivos**

Se entregó al Área Coordinadora de Archivos la Guía de Archivo Documental de la DPAyE, correspondiente al primer y segundo trimestre de 2025 y el Inventario General por Expedientes de la DPAyE del primer trimestre, así como un complemento del Inventario General por Expedientes del segundo trimestre.

Se hicieron observaciones a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del INEA.

Se brindó el apoyo a la Subdirección de Evaluación Institucional para su primera Transferencia Primaria 2025 al Archivo de Concentración, de sus departamentos: de Seguimiento Operativo y de Evaluación de Programas.

### **Atención Educativa**

Se entregaron los Informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances), entre otros.

Se realizó la integración trimestral de los padrones del INEA con la estructura de la Secretaría de Bienestar; la integración de la Base de Datos del Padrón de Beneficiarios con base a la estructura solicitada por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Así como del padrón de beneficiarios del INEA conforme a la estructura solicitada para su registro al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Se entregaron los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), los datos estadísticos trimestrales para los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los datos estadísticos para la ficha de evaluación.

Se realizó la actualización de archivos con datos estadísticos del Portal Datos Abiertos (Beneficiarios INEA, Unidades Operativas del INEA y Seguimiento de Conclusión de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, así como Certificación).

Se integró el reporte trimestral con información de población indígena atendida para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Se continuó con la integración y la construcción de las consultas (Querys-Access) para la extracción de información de las bases de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA, así como la actualización del tablero de datos estadísticos construido en POWER BI.

Conjuntamente con la Subdirección de Recursos Tecnológicos se ha estado realizando el nuevo tablero de INEA Números, con el fin de alinear y homologar los criterios de los datos estadísticos que se presentan.

### **Subdirección de Prospectiva y Seguimiento**

El de 5 de septiembre se publicó el Programa Sectorial 2025-2030 de las SEP, por lo que respecta al Programa Institucional 2025-2030 del INEA, se realizaron las modificaciones correspondientes y se envió a la SEP para su aprobación.

A finales de julio y principios de agosto, se realizó la entrega del material didáctico a los Institutos Estatales y Unidades de Operación de acuerdo a lo programado.

Se recibieron los 32 Reportes Programático Presupuestales Mensuales (RPPM) del segundo trimestre, donde se realizó la retroalimentación con cada Entidad.

Se mantiene un avance y acompañamiento a las Entidades en cuestión del

Programa de la Contraloría Social dando cumplimiento a la política pública de carácter federal, apoyándoles en los informes y actividades del mismo.

Se integró en el SIIPP-G la base del Padrón de Beneficiarios de las PVBS del segundo trimestre de 2025.

### **Subdirección de Evaluación Institucional**

Se integraron los apartados: Síntesis Ejecutiva, Diagnóstico, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Perspectivas, Esfuerzos de Superación y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en sus Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT'S).

Se realizó el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-junio, enero-julio y Enero-agosto 2025, con el fin de que los Institutos Estatales y Unidades de Operación conozcan trimestralmente los resultados y su desempeño.

Se ajustó el cuestionario de la Encuesta Nacional Satisfacción del Servicio Educativo (ENSSE) 2025 de acuerdo con las acciones que realiza el Instituto para su operación a nivel nacional.

Se solicitó la muestra a la Subdirección de Información y Estadística para la aplicación del cuestionario de la ENSSE en las sedes aplicación a nivel nacional.

Asimismo se enviaron los Oficios de solicitud para la aplicación del cuestionario de la ENSSE en las sedes de aplicación de exámenes en los Institutos Estatales y Unidades Operativas.

Se solicitó de la muestra a la Subdirección de Información y Estadística para realizar el Piloteo de la Encuesta Nacional para la Persona Voluntaria con Subsidio (ENAPEVOS), asimismo se enviaron los Oficios de solicitud y el cuestionario de la ENAPEVOS a los Institutos Estatales y Unidades Operativas del INEA para la aplicación a las Personas Voluntarias con Subsidio que apoyan en la atención

educativa de las personas educandas.

Se recibieron los cuestionarios enviados a los Institutos Estatales y Unidades de Operación de la ENAPEVOS 2025. De los cuales se sistematizaron 296 cuestionarios entre 28 entidades, esta acción se realizó en el programa estadístico SPSS. Además se realizó el informe final de los resultados del cuestionario de ENAPEVOS.

Se integró la información de TRES archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del Segundo trimestre 2025.

Se integró la información correspondiente para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2025, que realizan conjuntamente el CONEVAL y la SEP.

### Cuadro comparativo Académica

Concepto	ene - sep 2024	ene - sep. 2025	Comentarios
Formación	26,135 PVS personas asesoras con formación inicial y continua  24,237 personal institucional y figuras que apoyan la prestación de los servicios educativos.	22,590 personas asesoras voluntarias con formación inicial y continua.  10,889 personal institucional y figuras que apoyan la prestación de los servicios educativos.	En este período continúan las acciones relativas al fortalecimiento y consolidación de la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido

### Dirección de Operación

#### 1. Representación del INEA

##### 1.1 Juntas de Gobierno

2024	2025
------	------

De enero a septiembre, se representó al INEA en 106 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales en 26 entidades: 76 fueron sesiones ordinarias y 30 sesiones extraordinarias	De enero a septiembre, se ha representado al INEA en 98 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales en 26 entidades: 72 fueron sesiones ordinarias y 26 sesiones extraordinarias.
---	--

## 2. Coordinación con Institutos Estatales y Unidades de Operación

### 2.1 Colegio de Directoras y Directores Generales y Titulares de las Unidades de Operación

2024	2025
<p>Durante el periodo, se organizó la Primera y Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días 11 y 12 de abril; y los días 15 y 16 de agosto en la ciudad de San Luis Potosí, respectivamente.</p> <p>La primera sesión tuvo como objetivo definir estrategias y prioridades para la prestación de los servicios educativos. Los principales acuerdos que se establecieron fue integrar información actualizada de materiales educativos, la distribución de los módulos del MEV y los recursos para el traslado de los mismos, informar sobre la posibilidad de una Segunda Convocatoria para la incorporación de PVBS y la organización de mesas de trabajo con IEEA y UO.</p> <p>En la segunda sesión, se realizó la presentación de experiencias de los estados de Guanajuato, Campeche y San Luis Potosí y se determinaron prioridades para el segundo semestre 2024. Entre los principales acuerdos establecidos, fue compartir el trabajo que se realiza en las Plazas Comunitarias en el exterior, el envío de</p>	<p>Durante el periodo reportado, se organizaron dos sesiones del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación. La primera sesión se llevó a cabo el día 27 de marzo, con la Primera Sesión Extraordinaria 2025 en la Ciudad de México, tuvo como objetivo presentar el plan de alianzas y difusión para la estrategia de alfabetización y los avances en control escolar y el panorama actual.</p> <p>La segunda sesión se organizó el 18 de junio, siendo la Primera Sesión Ordinaria 2025 del periodo. Tuvo como objetivo informar sobre el módulo de alfabetización, el seguimiento a las alianzas estratégicas, el padrón de bienestar y la situación programática presupuestal. Se aprobaron a los dos representantes de los IEEA que serán invitados permanentes a las sesiones de las Juntas de Gobierno del INEA y se tomaron acuerdos para la operación del siguiente semestre.</p>

<p>propuestas para mantener la continuidad en la participación de PVBS, organizar sesiones de formación nacional en el marco de la Estrategia de Alfabetización y elaborar una propuesta de atención para personas jóvenes y adultas en rezago educativo para presentarla a la siguiente administración federal.</p>	
--	--

## 2.2 Videoconferencias

2024	2025
<p>Con el objetivo de coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios educativos en las 32 entidades, se organizaron 8 videoconferencias nacionales en las que la Dirección General, estableció orientaciones para impulsar los servicios educativos que brinda el INEA por medio de los Institutos Estatales y Unidades de Operación. Los principales temas abordados fueron logros 2024, convocatoria para la incorporación de PVBS, la Primera Estrategia Nacional de Incorporación y sus resultados, el manejo y distribución del material didáctico.</p>	<p>Para coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios educativos en las 32 entidades, durante de enero a septiembre, se organizaron 3 videoconferencias nacionales. La primera de ellas el 10 de febrero, la cual tuvo como objetivo dar a conocer las directrices del convenio de colaboración firmado por el INEA y el Tecnológico Nacional de México; la segunda se organizó el 09 de julio, en la que se abordaron los resultados de la Segunda Jornada Nacional de Incorporación por la alfabetización, así como aspectos de mejora para el INEA; la tercera se llevó a cabo el 12 de agosto con la finalidad de dar a conocer los logros, atención</p>

	y proyección para 2026, así como la reestructuración del INEA.
--	--

### 3. Acompañamiento operativo

#### 3.1 Reuniones de acompañamiento operativo

2024	2025
<p>Con el fin de fortalecer la operación territorial de los servicios educativos, durante el semestre se acompañó a 15 Institutos Estatales: Campeche, Colima, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y a 4 Unidades de Operación: Estado de México, Michoacán, Nuevo León, y Querétaro, por medio de sesiones virtuales y presenciales en las cuales se analizaron sus avances en las diferentes modalidades de atención y se propusieron estrategias operativas.</p> <p>Con el objetivo de informar a la Titular de la Unidad de Operación en la Ciudad de México, sobre las estrategias del periodo, el funcionamiento general del INEA y los mecanismos de coordinación institucional, se organizó 1 sesión de inducción en la que participaron las Direcciones de Área del INEA.</p>	<p>Con el fin de acompañar y dar seguimiento a las estrategias operativas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación, se organizaron 108 reuniones de balance en 27 entidades, en las cuales se presentaron logros de 2024 y 2025, orientaciones, el plan operativo anual, metas, estrategias operativas y acciones a realizar en el siguiente semestre. Las sesiones fueron de manera virtual y presencial con las siguientes entidades: Aguascalientes (1), Baja California (1), Campeche (2), Chiapas (2), Ciudad de México (29), Colima (3), Durango (2), Guerrero (3), Guanajuato (1), Hidalgo (1), Michoacán(19), México (4), Morelos (3), Nayarit (4), Nuevo León (1), Oaxaca (2), Puebla (3), Querétaro (2), Quintana Roo (2), San Luis Potosí (2), Sinaloa (3), Tabasco (2), Tamaulipas (1), Tlaxcala (4), Veracruz (3), Yucatán (5), Zacatecas(3).</p>

#### 3.2 Reuniones regionales

2024	2025
No se reporta en este periodo	Se organizaron 5 reuniones regionales con la finalidad de fortalecer los trabajos de colaboración entre Institutos Estatales y Unidades de Operación. La primera sesión se organizó con 13 estados de la Región A (Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Tlaxcala,

	<p>Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Colima); en la segunda sesión participaron Aguascalientes, Hidalgo y Veracruz; en la tercera reunión asistieron Ciudad de México, Nayarit y San Luis Potosí; en la cuarta sesión se conectaron Durango, Querétaro y Sinaloa; y en la quinta sesión participaron Morelos, Puebla y Zacatecas. En las sesiones se analizó el avance de cumplimiento de metas por entidad y se compartieron experiencias operativas.</p>
--	---

### 3.3 Presentación de experiencias operativas

2024	2025
<p>En la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Colegio, se realizó la presentación de experiencias de Guanajuato, quien expuso el tema de certificados en el exterior; posteriormente participó Campeche quien compartió el proyecto sobre mejoramiento de Plazas Comunitarias y por último San Luis Potosí, quien presentó las estrategias de atención al rezago educativo.</p>	<p>Se organizaron dos reuniones virtuales en las cuales se compartieron experiencias operativas; en la primera, San Luis Potosí compartió con la Unidad de Operación de la Ciudad de México, una propuesta para el seguimiento de las personas técnicas docentes, el seguimiento a las personas voluntarias y las metas asignadas. En una segunda reunión virtual y regional, la Unidad de Operación del Estado de México compartió el tema de acompañamiento educativo; la Unidad de Operación de Michoacán compartió el tema de estrategias de seguimiento y el Instituto Estatal de Sonora, estrategias operativas; los anterior ante los IEEA y UO que forman parte de la Región A.</p>

**3.4 Acompañamiento a plazas comunitarias**

2024	2025
<p>Se continuó elaborando el informe sobre las Unidades Móviles donadas por la Fundación Traxión y que fungen como plazas comunitarias en los Institutos Estatales y Unidades de Operación con la finalidad de identificar estrategias operativas. Asimismo, se coordinó la entrega de unidades móviles en Campeche, Chihuahua y Baja California, y se renovaron las unidades con los IEEA de Puebla, Tabasco y la UO del estado de México.</p> <p>Se realizaron 14 reuniones sobre la situación actual de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) y operación de plazas comunitarias y manejo del Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC), con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias de: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo (2), Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala.</p> <p>Se elaboraron 3 informes sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La administración y operación de las plazas comunitarias con datos de: incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas beneficiarias que concluyen nivel y certificados emitidos y entregados.</li> <li>• La situación de plazas comunitarias en suspensión temporal, lo que permitirá generar estrategias para la operación.</li> <li>• Informe de los movimientos de plazas</li> </ul>	<p>Se realizaron 29 reuniones de capacitación con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias (REPC), de acuerdo a lo siguiente: 14 para el manejo del SINAPLAC con Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Q. Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas; asimismo se organizaron 14 reuniones regionales con REPC de todo el país, para establecer estrategias de trabajo en beneficio de la operación de plazas comunitarias.</p> <p>Se elaboraron 3 informes sobre, la administración y operación de las plazas comunitarias, la situación de plazas comunitarias en suspensión temporal, lo que permitirá generar estrategias para la operación, los movimientos de plazas comunitarias en el SINAPLAC el reporte a nivel de plaza comunitaria por estado, respecto a la atención productividad y conectividad. Estos informes se compartieron con las Subdirecciones para su seguimiento y con los Responsables de plazas comunitarias de los estados.</p> <p>Se elaboró 1 informe de seguimiento sobre la situación de Plazas Comunitarias, sobre el estado que guarda el equipamiento y las actividades de las Personas Voluntarias. Lo anterior a través de la aplicación de un instrumento, lo que nos permitirá identificar áreas de mejora y elaborar propuestas de actividades respecto al equipamiento y acciones de las PVS.</p>

<p>comunitarias en el SINAPLAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte a nivel de plaza comunitaria por estado, respeto a la atención productividad y conectividad.</li> </ul>	
--	--

### 3.5 Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE)

2024	2025
<p>Para dar continuidad y fortalecer la operación del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, se realizó una reunión nacional con los 32 enlaces estatales, para abordar temas sobre el seguimiento, actualización y avances de cada Instituto Estatal y Unidad de Operación.</p> <p>Se realizaron reuniones de seguimiento y acompañamiento con los Institutos Estatales de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán; y con las Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México y Michoacán.</p> <p>En seguimiento al convenio celebrado con DGESUM-USICAMM y Tecnológicos, se realizaron reuniones con Ciudad de México, Colima, estado de México, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Nayarit y Veracruz.</p>	<p>Esta actividad concluyó en 2024</p>

**4. Actividades de impacto realizadas en el trimestre**

2024	2025
<p>Por medio del oficio DG/283/2024 la Dirección General instruyó a la Dirección de Operación a dar seguimiento puntual a los resultados de los Comités de Ética de las Unidades de Operación, realizando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó un análisis y diagnóstico de cumplimiento de las Unidades de Operación.</li> <li>• Se organizó una reunión virtual con las 6 Unidades de Operación con la participación de la Oficina de Representación y la Dirección de Asuntos Jurídicos.</li> <li>• Se propusieron herramientas de apoyo para el seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias,</li> </ul>	<p>Con la finalidad de fortalecer los logros institucionales, se dio seguimiento operativo a las alianzas que forman parte de la estrategia de alfabetización del INEA: AFODEPO; SNTSS IMS;, Asociación de Mujeres Indígenas por el Desarrollo de Oaxaca, A. C. (AMIDE); Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable; Niños de Cristal de Tlaxcala, A.C.; Asociación de Campesinos y Trabajadores para la Unidad y Progreso de América, A.C. (ACTUA);, Organización Social por la Defensa y el Progreso por Chiapas, A.C. (OSDEPECH); Picachos Nay, A.C.</p> <p>Se realizaron acciones para iniciar con los procesos de atención educativa en agosto y septiembre.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se organizó un taller sobre el Manual de denuncias de los Comités de Ética con cada una de las Unidades de Operación.</li> <li>• Se dio acompañamiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de cada Comité de Ética de cada Unidad de Operación.</li> </ul>	

**DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

Durante el presente periodo se mantuvieron acciones encaminadas a la búsqueda de aliados interesados en participar en la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido y se llevó a cabo en total la firma de 32 convenios de colaboración durante el período de referencia.

En principio se formalizaron 25 convenios de colaboración entre el INEA y los siguientes aliados: Secretaría de Bienestar, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Gobierno de Aguascalientes, Gobierno de Campeche, Gobierno de Puebla, Gobierno de Tlaxcala, Gobierno del Estado de México, Gobierno de Nayarit, Gobierno de Tabasco, Gobierno de Chiapas, Gobierno del Estado de Morelos, Nueva Walmart de México, S. DE R.L DE C.V, Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos (DVV Internacional), Gobierno del Estado de Oaxaca, Secretaría de Turismo, Consejo Coordinador Empresarial, Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, Construyendo y Creciendo, Gobierno del Estado de Querétaro, Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT), LEADEC, Gobierno del estado de Zacatecas, Federación Mexicana de Fútbol (FEMEXFUT), Grupo Merza y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Estas alianzas han promovido la participación de personas voluntarias como lo son estudiantes de nivel medio superior y superior, vincular a personas beneficiarias de programas y trabajadores de empresas a los servicios educativos del INEA.

Otro punto para destacar es que se celebraron 7 convenios de colaboración específicos con organizaciones de la sociedad civil para promover la participación de sus agremiados como personas voluntarias en el marco de la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido. Las organizaciones son las siguientes: Organización Social por la Defensa y el Progreso por Chiapas, A.C. (OSDEPECH) del Estado de Chiapas; NV Nivel Humano, A.C. y la Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable, A.C., éstas de la Ciudad de México; Asociación de Campesinos y Trabajadores para la Unidad y Progreso de América, A.C. (ACTUA) del Estado de Michoacán de Ocampo; Picachos Nay, A.C. del Estado de Nayarit; Asociación de Mujeres Indígenas por el Desarrollo de Oaxaca, A.C. (AMIDE) del Estado de Oaxaca y Niños de Cristal de Tlaxcala, A.C. del Estado de Tlaxcala.

### **Alianzas con instancias de los sectores público, privado, social e internacional.**

Además de las 26 alianzas consolidadas a través de la firma de convenios de colaboración con el sector público, privado, social e internacional se realizaron 111 acciones de seguimiento con las siguientes instancias:

- Publicas: @prendeMX, Alcaldía Azcapotzalco, Alcaldía de Milpa Alta, Alcaldía Tláhuac, Alcaldía Iztapalapa, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Financiera Nacional para el Bienestar (FINABIEN), Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX), Gobierno de Aguascalientes, Gobierno de Baja California, Gobierno del Estado de Campeche, Gobierno de Chiapas, Gobierno de Coahuila, Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, Gobierno de Morelos, Gobierno del Estado de Puebla, Gobierno de Nayarit, Gobierno de Nuevo León, Gobierno de Querétaro, Gobierno de Sonora, Gobierno de Tabasco, Gobierno de Tlaxcala, Gobierno de Veracruz, Gobierno del Estado de Yucatán, Gobierno de Zacatecas, Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS Bienestar), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), Municipio de Reynosa, Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez. García (OCUBBJG), Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (OADPyRS), Organismo Regulador de Transporte (ORT), PILARES CDMX, Prepa en Línea, Presidencia de la República, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría del Bienestar, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP),

Secretaría de Obras de la CDMX, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana (SSPC), Sembrando Vida, Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, Tecnológico Nacional de México (TecNM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y Programa Héroe Paisanos (61 acciones).

- Privadas: BBVA México, S.A, Colegio Madrid, Electro Ópticas, FAMESA, Farmacias Similares, Federación Mexicana de Fútbol (FMF), FINSUS, G500, Gas Atlántico, Grupo Plástico, Hotel The Cape A Thompson Hotel, Inter Con, Intertec internacional, Kiana Produce, KOH LOGISTICS, Leadec, Más Espacio, OXXO, Petstar, Refividrio, Universidad del Valle de México campus Morelos, Universidad Europea Online, Universidad Virtual Liverpool y Walmart (24 acciones).
- Sociales: A.C. de Ciudad de México y Casa San Matías, ABP Fundación Traxión, Asociación de Mujeres Indígenas por el Desarrollo de Oaxaca, A. C., Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca, A.C. (AFODEPO), Compañía Internacional de Comercial S.A.P.I. de C.V., Compartamos Banco, New Comienzos, Consejo de la Comunicación, Construyendo y Creciendo, Coordinadora para el Desarrollo Totonaca, A.C., Fundación ACTUA A.C., Fundación Carlos Slim, PruebaT, Fundación Casa Alianza México, Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable, Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable, A.C., Fundación Jóvenes de México, A.C., Grupo TRACSA, Niños de Cristal de Tlaxcala, A.C., NV Nivel Humano, A.C., Organización Social por la Defensa y el Progreso por Chiapas, A.C. (OSDEPECH), Picachos Nay, A.C de Nayarit, Sindicato de CROC sede Oaxaca, Sindicato Nacional de Trabajadores del seguro social Sección XXVIII, Sustenta, S.C, Fundación Traxión, Taller sobre Educación Financiera y

Yunn Tzil, A.C. de Quintana Roo (25 acciones).

- Internacionales: Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana de Educación de Adultos (DWW), y Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2 acciones).

#### Plazas Comunitarias en el Exterior

Durante el período de enero a septiembre de 2025, en seguimiento al trabajo que se realiza para la atención en las Plazas Comunitarias en el Exterior (PCE), se registraron cinco alianzas en los Estados Unidos de América (EUA), las cuales se formalizaron con la firma de cinco Programas de Trabajo y se abrieron cuatro nuevas Plazas Comunitarias en el exterior que contribuyen a ampliar la cobertura de atención educativa.

Asimismo, se registró una atención en EUA y Canadá de 466 educandos activos: 91 en Alfabetización, 193 en Primaria y en 182 Secundaria, y actualmente, existen 226 Plazas Comunitarias en el Exterior activas.

En este mismo período, se realizó el monitoreo de 226 Plazas Comunitarias en el Exterior a través de sesiones de capacitación en temas de: Inducción al INEA y su Modelo educativo, sobre el uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), AprendeINEA en línea, y llamadas telefónicas y envíos de correos electrónicos para actualizar el estatus de operación e información de las plazas.

Como parte del seguimiento puntal a las PCE, se actualizó la información de la base de datos (Diagnóstico) de las Plazas Comunitarias en el Exterior: estatus de operación, cambio de domicilio de la PCE, nombres y teléfonos de nuevos responsables.

Se proporcionaron 84 asesorías a distancia, 20 en Inducción al INEA y su modelo

educativo, 55 sobre el sistema escolar SASA y 9 Plataforma AprendeINEA, con éstas se logró atender a 134 personas para fortalecer la operación y seguimiento de las PCE en EUA y Canadá.

En este mismo periodo, la plataforma AprendeINEA en línea registró 415 personas mexicanas en el exterior: 108 en primaria, 300 en secundaria y 7 en consulta de contenidos.

Se dio seguimiento a las acciones del Acuerdo de Traspaso de Recurso de INEA-SRE-IMME 2024, revisión de la documentación comprobatoria de las 51 personas beneficiarias de las PCE y el recurso ejercido.

Se realizó una Reunión con personal del Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) con el fin de revisar el Informe Final del Acuerdo de Traspaso de Recursos de 2024 y el proyecto Acuerdo de Traspaso de Recursos para el ejercicio fiscal 2025.

Se continuó el seguimiento a las acciones del Acuerdo de Traspaso de Recurso de INEA-SRE-IMME 2024, se volvió a solicitar al IMME la documentación comprobatoria de las personas voluntarias que faltaron de entregar algún documento, y asimismo requerir la documentación de los reintegros realizados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) correspondientes al ejercicio fiscal 2024, esto como resultado de la revisión a la documentación del Informe final del IMME.

Se formalizó el Convenio de Colaboración entre el Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) y el INEA, 30 de mayo de 2025.

Se formalizó el Acuerdo de Traspaso de Recursos para el año fiscal 2025, con el que se podrá proporcionar apoyos a 66 figuras voluntarias de Plazas Comunitarias en el Exterior. Además, como parte de las primeras acciones del Acuerdo, se gestionaron los oficios para el recurso financiero.

Se aprobó el proceso de traspaso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo cual, ya se tiene el Folio de Adecuación presupuestaria del Acuerdo de Traspaso de Recursos 2025.

Se envió al IMME la lista nominal de las 66 personas voluntarias seleccionadas para recibir el beneficio de 2025 de acuerdo a los criterios de atención registrados en este año.

Referente a la atención de mexicanos en otras partes del resto del mundo, se dio atención a dos personas que radican en España.

### **Estrategia Educación Sin Fronteras**

En esta estrategia se implementan acciones de vinculación con instancias de atención a personas en movilidad humana (concepto incluye a migrantes, refugiados, solicitantes de asilo, personas desplazadas internamente, y otros grupos que se encuentran en movimiento).

En el periodo que se informa se realizaron las siguientes:

Se participó en la presentación de los Resultados de las Jornadas por la Inclusión y No Discriminación en la Ciudad de México, realizadas entre el 18 y 24 de noviembre de 2024, entre la COMAR, CONAPRED, ACNUR, Programa Casa Refugiados PCR y ICDHCM; 19 de febrero 2025.

Se participó, el 14 de marzo, en la Reunión virtual de la presentación del Programa Héroe Paisanos, para tratar temas como: las fechas del Operativo de Semana Santa 2025 y presentación de la Guía Héroes Paisanos.

Se participó en la Reunión virtual, del 21 de marzo, con la C. Dulce María Luna, Asistente de alojamiento. Programa de Respuesta Humanitaria, de la Organización

Internacional para las Migraciones – OIM. Se trataron los siguientes temas:

- El Acuerdo entre el INEA y la OIM
- Capacitación para el personal de Albergue
- Directorios de ambas instancias: OIM-INEA
- Difusión videos- promocionales-carteles

Se participó en la XIX Reunión virtual del Grupo de Trabajo del Programa Héroes Paisanos donde se dio a conocer la presentación para el Operativo Especial Presentación Semana Santa 2025.

Se dio seguimiento a los trabajos para la implementación en México de los objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular (PMM), aprobado por la Asamblea General de la ONU.

Se participó en la capacitación virtual para el llenado de la ficha técnica requerida para el reporte de los Trabajos de seguimiento para la implementación en México de los objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular (PMM), aprobado por la Asamblea General de la ONU; 27 de junio 2025.

Se participó en la Reunión virtual, celebrada el día 24 de junio del presente año, específicamente sobre los resultados del Operativo de Semana Santa 2025. Se destaca que el Programa Héroes Paisanos está dirigido a los connacionales establecidos de manera legal o permanente en los Estados Unidos de América y Canadá que retornan a México en Semana Santa del 2025, mismo que tuvo el banderazo de salida en el Estado de Hidalgo y que abarcó del 18 de marzo al 20 de abril del año en curso.

Además, se realizó la actualización de la información del INEA para la Guía Héroes Paisanos, en su próxima edición del Operativo de Invierno 2025.

Se elaboró la propuesta del Convenio de Colaboración con la Organización

Internacional para las Migraciones - OIM, que se firmará próximamente.

## **Comunicación Social**

### **Difusión de la oferta educativa**

Con la finalidad de difundir la oferta educativa del INEA y dar visibilidad a las acciones emprendidas de enero a septiembre de 2025, se generaron un total de 4,837 productos informativos. Estos incluyeron materiales audiovisuales, coberturas fotográficas y videográficas, contenidos digitales y escritos, así como piezas de producción gráfica y editorial digital. Asimismo, se elaboraron guiones, comunicados, cápsulas informativas, spots y videos institucionales, además de realizar trabajos de síntesis informativa.

Para ampliar el alcance informativo y fomentar una mayor participación de la sociedad, durante el periodo de enero a septiembre se realizaron 9 números de la revista digital mensual **Comunidad INEA**. Este medio, de carácter informativo y formativo, está orientado a destacar temas vinculados con la educación de personas jóvenes y adultas. Se presentan las principales acciones del Instituto a nivel nacional, así como las iniciativas desarrolladas por los IEEA y las Unidades de Operación.

Asimismo, ofrece contenidos culturales, entrevistas y otros materiales que impulsan una cultura de aprendizaje permanente.

Se continuó con el proyecto **El Pulso del INEA**, una serie de videos informativos que documentan las principales actividades institucionales, así como las visitas del director general a diversas entidades federativas. En este periodo se realizaron 24 videos.

### **Redes sociales**

Se realizaron un total de 2,787 publicaciones en las redes sociales oficiales del INEA (Facebook, Instagram, X y YouTube), con el propósito de informar a la ciudadanía sobre los servicios, programas y actividades del Instituto, fomentando al

mismo tiempo la interacción con la comunidad digital. Los contenidos difundidos incluyeron publicaciones gráficas, gifs, infografías, reels, historias, videos cortos y cápsulas informativas, todos diseñados para fortalecer el vínculo con los usuarios y acercarlos la oferta educativa disponible. El total de publicaciones se distribuyó de la siguiente

forma: 1,491 en Facebook, 851 en Instagram, 397 en X y 48 videos en YouTube. Logrando un alcance de 5,393,293 personas.

Se dio continuidad a la sección #MemoriaINEA en redes sociales, la cual rescata fotografías históricas del Instituto y las vincula con temas actuales relacionados con la educación para personas adultas. Esta propuesta sigue impulsando el reconocimiento de la trayectoria del INEA y fortaleciendo el sentido de identidad institucional. Durante el periodo reportado, la sección alcanzó a 203,034 impactos, generando una alta participación entre la comunidad digital.

#### Producción gráfica y audiovisual

##### Diseño

Se elaboraron 4,389 productos de diseño, estos incluyen los materiales para campañas internas, artes para redes sociales (Facebook, X e Instagram) así como materiales para diversos eventos institucionales, apoyo a otras direcciones del Instituto, así como a los IEEA y UO.

Entre ellos destacan:

- Aplicación y/o actualización de la Imagen Institucional del Gobierno de México 2024-2030 en distintos materiales digitales e impresos.
- Impresión de credencial para Centro de Documentación
- Diseño e impresión de Calendario de pared 2025
- Diseño de constancias y reconocimientos institucionales.
- Artes para las redes sociales del Instituto: Facebook, Twitter, Instagram y audiovisuales (GIF, MP4).
- Impresión de credenciales y fotos para RRHH.
- Diseño de logotipo Distintivo de Activación Día Naranja

- Propuesta de diseño de cambio en imagen del Logotipo del Instituto Nacional para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEJA)
- Propuestas de diseño para relanzamiento de nombre del Instituto
- Diseño de tríptico de contraloría social
- Diseño de volante e invitación para la apertura a la propuesta de alfabetización dirigido a los PVS, Sección Oaxaca
- Propuesta de diseño para el sitio web del INEA (banners, layout, etc.)
- Diseño de lonas y volantes para el programa Alfa de la Secretaría de Bienestar
- Diseño y vaciado del Libro de Alfabetización
- Diseño de personificadores de mesa para eventos y reuniones institucionales
- Diseño de Organigrama de DCDyAI
- Diseño de infografías para campañas de Protección Civil.
- Diseño de imagen para la difusión para campañas internas.
- Diseño de materiales para el evento de Entrega de reconocimientos y estímulos para empleados del INEA por años de servicio.
- Diseño de cartel, volante, lonas y rotulación de bardas para la Jornada de Incorporación a la Alfabetización celebrada en el Estado de México
- Cartel del día Internacional de la Educación
- Colaboración con la Dirección Académica para el vaciado y acomodo de información del libro:
  - o Nombrando y Conociendo al Mundo en secciones de las letras LL, K, W y X
  - o Nombrando y Conociendo al Mundo en las unidades de la 5 a la 7
- Diseño de Volante e invitación para la apertura a la propuesta de Alfabetización, dirigido a los PVS, Sección Oaxaca
- Diseño de imagen y materiales para firmas de convenios del INEA, Unidades de operación e Institutos Estatales.
- Diseño de imagen para la primera Jornada de Incorporación a la Alfabetización 2025.
- Diseño de carteles para las efemérides semanales del mes de enero al mes de septiembre.
- Diseño de personificadores para la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI.
- Diseño de personificadores y gafetes para la Primera Sesión Ordinaria 2025

del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación.

- Diseño de personificadores para las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) 2025.
- Diseño de gafete Institucional para el área de prensa.
- Diseño de propuesta de Plantilla de la activación del Día del Estudiante.
- Diseño de plantilla de PPT para Primera Sesión Ordinaria 2025 del Colegio de Directores.
  
- Diseño de personificadores para puertas de las oficinas centrales del INEA.
- Diseño de formato de cumpleaños, solicitado por DCDyAI.
- Diseño de la revista mensual digital "COMUNIDAD INEA".
- Diseño de gafete de personas voluntarias con subsidio para el INEA de la Ciudad de México.
- Rediseño de presentación en PPT de la "Oferta Educativa 2025".
- Diseño e impresión de banner tipo mampara para el evento "Primera sesión Extraordinaria 2025, Colegio de Directores".
- Diseño e impresión de gafetes para los directores e invitados para el evento "Primera sesión Extraordinaria 2025, Colegio de Directores".
- Diseño de proyecto IME y "Difusión de los servicios de Plazas Comunitarias en EUA del INEA".
- Propuesta de diseño de invitación digital para la firma de convenio entre el INEA y la FMF.
- Diseño de infografía, de la normatividad aplicable para la Comisión Mixta de Seguridad, Higiene en el INEA.
- Diseño de imagen, cartel y mampara para el "Centro de Acopio en apoyo Oaxaca y Guerrero por las afectaciones del Huracán Erick".
- Diseño de carteles para la "Campaña de Servicio Social y Prácticas Profesionales".
- Diseño de infografías para la "Campaña de Igualdad de Género".
- Diseño de carteles para la campaña "Fomento a la Lectura del INEA".
- Actualización de fechas en el cartel de Invitación a cursos obligatorios para las PSP de la Administración Pública Federal.
- Actualización del logo "Plazas de Estudio, en el extranjero".

- Actualización al material para el portal del IME, con los servicios educativos del INEA de “Plazas comunitarias en el Extranjero”.
- Diseño de carteles de difusión de la oferta educativa tipo anuncio para la Revista Comunidad INEA.
- Diseño de Tríptico de INEA-TecNM, solicitado por el área de Vinculación del Sector Público.
- Rediseño de Tríptico de “Conoce la Oferta Educativa y servicios que ofrece el INEA”.
- Diseño de imagen gráfica para el evento “Presentación del Libro, Nombrando y Contando al Mundo” realizado en Puebla.
- Aplicación de imagen oficial para la Firma de Convenio INEA-CONAMAT
- Diseño de imagen para la 2da. Jornada Nacional de Incorporación para la Alfabetización 2025, del 4 al 6 de julio 2025.
- Impresión de volante para taller impartido al personal de limpieza de “RCP Básica”, solicitado por la Unidad Interna de Protección Civil.
- Diseño de logotipo para el “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”
- Diseño de logotipo para el 44° Aniversario del INEA.
- Diseño de imagen y materiales para el Foro Nacional "Retos y perspectivas a 44 años del INEA”.
- Diseño de logotipo para el 8 de septiembre “Día Internacional de la Alfabetización”.
- Diseño de imagen y materiales para el evento “Presente y futuro de la alfabetización en México y el mundo”.
- Diseño y materiales para la Ceremonia de entrega de estímulos en el INEA 2025.
- Diseño de materiales promocionales institucionales.

#### Audiovisual

Se mantuvo la producción de materiales audiovisuales, alcanzando un total de 270 piezas, entre videos cortos, cápsulas informativas, reels, perifoneos, audios y contenidos diseñados para medios digitales. Estos recursos continúan desempeñando

un papel central en la estrategia de comunicación institucional, al transmitir mensajes de forma clara, dinámica y accesible, lo que facilita la comprensión de

los servicios y programas educativos del Instituto. Asimismo, contribuyen a conservar la cercanía con diversos públicos, atraer su atención en entornos digitales y reafirmar el posicionamiento del INEA como una institución comprometida con una educación inclusiva y de calidad.

Entre ellos destacan:

- Videos semanales de “El Pulso del INEA”
- Firma de Convenio INEA – Gobierno de Chiapas
- Entrega de certificados con el Gobierno de Querétaro
- Firma de Convenio INEA – Gobierno del Estado de México
- Mensaje Director General INEA sobre certificados para el exterior
- Mensaje Director General INEA, Libro de Alfabetización 1
- Video del aliado del INEA, el boxeador Rey David Picasso en INEA
- Mensaje Director General INEA, Libro “Nombrando y contando al mundo 2”
- Firma de Convenio con la Alcaldía Iztapalapa
- Mensaje Director General INEA para CIBE
- Firma de Convenio con el SNTE
- Videos para Jornada Nacional de Incorporación
- Video para el día de la Mujer
- Spots embajadores de INEA Estado de México
- Firma de Convenio INEA – Secretaría del Bienestar
- Firma de Convenio INEA – SNTE
- Firma de Convenio de Colaboración, INEA – Estado de Morelos
- Día de la Madres
- 4ta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
- Reunión Cocodi
- Programa Aprender a envejecer Canal Once
- Tutoriales del libro de Académica en green screen
- Usuaría de 101 años certifica primaria
- Colegio de Directoras y Directores
- Firma de convenio de INEA - Gobierno de Querétaro
- Video sobre evento de entrega de certificados en Tlaxcala
- Video sobre evento de entrega de certificados en Hidalgo

- Video sobre presentación del Módulo Nombrando y Contando al Mundo 2025
- Video para firma de convenio con CONAMAT
- Video para firma de convenio con la Federación Mexicana de Fútbol
- Video lanzamiento campaña FMF
- Video Aniversario 44 INEA
- Video para Día de las personas trabajadoras del INEA (mensaje del dg)
- Video de fotografías para Día de las personas trabajadoras del INEA
- Video entrega de certificados en Azcapotzalco
- Video para evento del 8 de septiembre Día Internacional de la Alfabetización
- Video del Director General en Arranque de Campaña en Morelos
- Clips de participantes de conversatorio en Puebla
- Spots para redes del Director General y Mikel Arreola
- Videos para evento de balance de resultados del 19 de septiembre
- Videos (versión corta y larga) de evento del 19 de septiembre con fotos de las y los trabajadores
- Video de invitación al simulacro nacional
- Video motivacional del TecNM
- Video sobre firma de convenio INEA -UPN

#### Cobertura y difusión

Durante el periodo reportado, se envió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) un total de 26 comunicados de prensa, con el propósito de difundir las principales acciones, logros y programas del Instituto. De éstos, 12 fueron seleccionados y difundidos a través de los canales oficiales de la SEP, lo que permitió ampliar significativamente el alcance del mensaje institucional. Logrando un alcance de 2,533

menciones en prensa escrita, digital, radio, televisión y redes sociales. Este nivel de visibilidad generó un notable impacto mediático, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia pública del Instituto, al reconocimiento de su labor educativa y a la construcción de confianza ciudadana. Asimismo, permitió sensibilizar sobre la importancia de la educación para personas jóvenes y adultas e incentivar su participación en los programas que ofrece el INEA dentro

y fuera del país.

Se desarrollaron 330 archivos de síntesis informativa, que requieren el monitoreo diario y constante de radio, televisión e internet, para conformar síntesis estatales, especiales y nacionales. Estas se envían diariamente por correo electrónico a alrededor de 235 funcionarios del INEA: Dirección General, Direcciones de área de Oficinas Centrales y personal de las mismas, titulares de los 26 Institutos Estatales y 6 Unidades de Operación, así como a sus enlaces de Comunicación Social en todo el país.

### ANEXO

#### COMPARATIVO CONJUNTO 3ER TRIMESTRE (ENERO-SEPTIEMBRE) 2024- 2025

ALIANZAS PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES	2024	2025
Alianzas para contribuir a ampliar la educación educativa	09	32
Acciones con aliados como parte del seguimiento a la colaboración	105	111

PLAZAS COMUNITARIAS EN EL EXTERIOR (PCE), EUA.	2024	2025
PCE en operación	258	226
Programas de Trabajo Firmados	13	5
Monitoreo de las PCE	238	226
Personas que concluyeron nivel	310	200
Asesorías	102	84
Personas asesoradas	143	134
Personas atendidas en las PCE, EUA	633	466
Atención a personas educandas Resto del Mundo	5	2
Revista electrónica Comunidad INEA Digital	9	9
Campañas de Comunicación Internas	24	44
Síntesis informativas *	402	330
Cobertura periodística de eventos	23	67
Comunicados de prensa	22	93
Productos gráficos	2,440	4,389
Producciones audiovisuales	272	673

\* Durante el periodo de enero a septiembre de 2025 se elaboraron 330 archivos de síntesis, cifra menor a los 402 realizados en el mismo periodo de 2024. Esta variación se debe a que anteriormente se generaban carpetas especiales para eventos con participación de autoridades, las cuales se dejaron de producir al no representar un valor agregado en términos de análisis o impacto. Actualmente, la

síntesis se elabora con un enfoque más estratégico y funcional, lo que permite obtener resultados más relevantes y eficientes, optimizando el uso de recursos y fortaleciendo la calidad del seguimiento informativo.

Productos gráficos: carteles, banners, mamparas, backs, personificadores, señalamientos, trípticos, volantes, logos, entre otros.

Producciones audiovisuales: Videos, cápsulas y tutoriales, así como spots, cápsulas para radio y perifoneo.

COMUNICACIÓN DIGITAL PARA REDES SOCIALES	2024	2025
X (antes) Twitter	524	478
Facebook	1,037	1,953
Instagram	799	1,169
YouTube	77	55
Activaciones en redes sociales <sup>1</sup>	29	54
<b>TOTAL</b>	<b>2,466</b>	<b>3,709</b>

1. Activaciones: son estrategias de difusión que se hacen con el fin de tener mayor impacto, se realizan en conjunto con SEP, IEEA y Unidades de Operación, consiste en subir algún material de difusión el mismo día, a la misma hora, con el mismo hashtag, entre otras actividades.

### Dirección de Asuntos Jurídicos

TERCER TRIMESTRE (ENERO-SEPTIEMBRE) 2024	TERCER TRIMESTRE (ENERO-SEPTIEMBRE) 2025
<b>CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</b>	
<p>La Dirección de Asuntos Jurídicos atendió 173 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como ante los Tribunales Laborales Federales y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</p> <p><u>Durante el periodo que se informa, se han obtenido 5 laudos absolutorios, 4 laudos condenatorios.</u></p> <p>El Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 1 nueva demanda de carácter laboral, se notificaron 3 procedimientos prejudiciales en el</p>	<p>En la Dirección de Asuntos Jurídicos de enero a septiembre de 2025, se atendió 261 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>Durante el periodo que se informa, se han obtenido 5 laudos absolutorios, 14 condenatorios.</p> <p>El Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 13 nuevas demandas de carácter laboral. Se concluyeron 11 juicios laborales.</p>

<p>Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.</p> <p>Se <u>concluyeron 15 juicios laborales</u>. Se atendieron diversas asesorías provenientes de las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales, Unidades de Operación.</p> <p>Se brindó atención a 2 resoluciones incidentales de liquidación, 1 resolución incidental de no catamiento al laudo, 1 cumplimiento parcial al laudo y 3 convenios para dar por terminada la relación laboral, por la cantidad bruta de <u>\$6'062,686.54 (SEIS MILLONES SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.)</u>.</p>	<p>Se notificaron 23 procedimientos prejudiciales de los Centros Federales de Conciliación y Registros Laborales.</p> <p>Se notificaron 1 resolución sobre la suspensión provisional y 1 resolución incidental.</p> <p>Se brindó el apoyo en la instrumentación de 7 actas administrativas en las Unidades de Operación.</p> <p>Se promovieron 4 procedimientos para procesales ante las autoridades para notificar los avisos de rescisión laboral emitidos por el INEA.</p> <p>Pagos: En el periodo de enero a septiembre de 2025, se cubrió el pago de 5 convenios fuera de juicio; 2 pagos de cumplimiento total de sentencia; 6 pagos de Resoluciones Incidentales de liquidación; 1 pago de resolución incidental de no acatamiento a laudo; 1 pago de convenio para dar por concluido el juicio (dentro de juicio), 2 pagos de medios de subsistencia económica y 1 pago de cumplimiento al auto de ejecución, sumando un total de 18 pagos. Un total de \$11'663'301.77 (once millones seiscientos sesenta y tres mil trescientos un pesos 477/100).</p>
<p>CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO</p>	
<p>Respecto al emplazamiento a huelga promovido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTEA), con motivo de la revisión de los salarios contractuales, por cuota diaria para todos los puestos y niveles con un incremento del 20% sobre los vigentes, así como revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo, ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México, con el número de expediente 1402/2023, se informa:</p>	<p>Respecto al emplazamiento a huelga para la revisión de los salarios contractuales, para el año 2025, tramitado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA) en contra del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), ante el Tribunal Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México, bajo número de expediente 1615/2024, se informa:</p> <p>Derivado de las mesas de negociación entre las representaciones del INEA y el SNTEA, el 12 de</p>

<p>Derivado de las diversas pláticas conciliatorias entabladas por las representaciones legales del INEA y SNTEA, el 30 de mayo de 2024, celebraron un convenio, por medio del cual el Instituto se obligó a otorgar un incremento del 4% al tabulador de salarios y a la compensación garantizada de los puestos señalados en la cláusula 58 del CCT, así como un incremento del 2% a diversas prestaciones.</p> <p>Finalmente, la autoridad laboral notificó a este Instituto, el acuerdo emitido el 31 de julio de 2024, por medio del cual señaló que la Representación Sindical desahogó de manera satisfactoria los requerimientos realizados, por lo que determinó dejar sin efectos las medidas derivadas del emplazamiento a huelga, así como la fecha de estallamiento de la misma, y ordenó el archivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>junio de 2025, ambas partes en el juicio suscribieron un convenio por medio del cual el INEA otorgó un incremento al tabulador de salarios y a la compensación garantizada, para todos los puestos y niveles en un 4% (cuatro por ciento), pagaderos a más tardar el 31 de julio de 2025, en vigor a partir del 3 de marzo de 2025, y con pago retroactivo al 1 de enero de 2025. El referido convenio se celebró y ratificó ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.</p> <p>El pasado 13 de junio de 2025, el Tribunal ya referido emitió el acuerdo por medio del cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se manifestó respecto al incremento salarial alcanzado por las representaciones del INEA y el SNTEA.</li> <li>✓ Dejó sin efectos la fecha del estallamiento de la huelga.</li> <li>✓ Ordenó el archivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido.</li> </ul> <p>Como parte del convenio ya referido suscrito entre las representaciones del INEA y el SNTEA, el 31 de julio de 2025, se realizó el pago del incremento acordado, con pago retroactivo al 1 de enero de 2025.</p>
<p>EN MATERIA CONTENCIOSA</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtuvo la conclusión de la queja con número de expediente CNDH/6/2024/7607/Q, iniciada ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DYCSU S.A DE C.V. Depósitos inusuales con recursos del INEA a una cuenta bancaria de dicha empresa, que originaron la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEMCC-</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtuvo del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, el sobreseimiento del amparo indirecto número 1224/2024-IX, representante legal del menor de</li> </ul>	<p>CDMX/0000263/2023, iniciada por el delito de peculado.</p> <p>1. Carpeta de investigación: FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/0000263/2023.</p> <p>Al periodo de enero a septiembre 2025, el estatus que guarda la carpeta de investigación es</p>

<p>iniciales S.Y.E.B., contra el Director General del INEA y otras autoridades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtuvo acuerdo de cierre del procedimiento de queja promovida ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), en virtud de que las cantidades señaladas en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDIS) que le fueron expedidos, no corresponden a las cantidades que le fueron entregadas en cumplimiento de pago de un laudo.</li> <li>• Se dio impulso a la Tercería excluyente de dominio por el embargo realizado indebidamente sobre un vehículo propiedad del INEA, por parte de la Junta Especial Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, dentro del juicio ordinario laboral 1696/2013.</li> <li>• Se dio impulso al juicio administrativo número JA-0117/2024-II, promovido por el INEA contra la improcedencia de la solicitud de exención de pago del impuesto predial por los ejercicios fiscales 2021 y 2022, respecto de un inmueble de su propiedad que se ubica en la Ciudad de Morelia.</li> <li>• Seguimiento a Juicio de Nulidad número de expediente 29419/22-17-07-5 (juicio administrativo por \$26.5 MDP), que se tramita ante la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, promovido por Proyecto Día, S.A. de C.V. contra la negativa de este Instituto de devolución de equipos de cómputo y pago de los gastos financieros generados por el arrendamiento celebrado en los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019 y 2020.</li> </ul>	<p>el que corresponde a la fase de investigación inicial a cargo de Agente del Ministerio Público de la Federación, prevista en el artículo 211, fracción I, inciso a) del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Dicha fase se encuentra bajo la dirección y control exclusivo del Ministerio Público, quien tiene la conducción jurídica de la investigación, en consecuencia, los denunciados no tienen intervención directa ni control procesal sobre el desarrollo de la investigación.</p> <p>Por tanto, el avance de la investigación no depende de los promoventes de la denuncia, sino de la conducción que realice el Ministerio Público dentro del marco legal aplicable.</p> <p>Es de señalar como antecedente que de conformidad al Acuerdo Reparatorio de 27 de febrero de 2024, la persona moral DYCSU, S.A. DE C.V., los días 19 y 26 de marzo de 2024 cubrió al INEA por concepto de reintegro, la cantidad de \$22,000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>Con fecha 2 de abril de 2024, mediante la Modificación de dicho Acuerdo Reparatorio, DYCSU, S.A. DE C.V. se obligó a cubrir mediante depósitos bancarios 34 pagos mensuales, el monto de \$3,116,674.17 (TRES MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.), por concepto de cargas financieras.</p> <p>Al no cubrirse dichas cargas financieras por parte de la obligada, se dictó Acuerdo de Conclusión Anticipada por parte del Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Fiscalía Especializada en</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continuó con el seguimiento a la carpeta</li> </ul>	<p>Materia de Combate a la Corrupción de la FGR,</p>

<p>de investigación FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/0000263/2023, iniciada por depósitos inusuales por la cantidad de \$22, 000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en una cuenta bancaria de una persona moral que no tiene ningún vínculo con el INEA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continuó con el seguimiento a la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEMCC-MEX/000280/2023, iniciada por depósitos y transferencias realizadas de manera ilegal en agravio del INEA, por la cantidad de \$6,587,337.03 (SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.), por personal de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México</li> <li>• Se dio seguimiento a la carpeta de investigación FED/YUC/MER/0000194/2024, iniciada por los daños ocasionados a 1084 bienes muebles y 11,360 Módulos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y del Modelo de Educación Bilingüe Indígena (MIB), propiedad del INEA, otorgados en comodato al Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán</li> <li>• Se dio seguimiento a la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEDHCIS/MEX/0000528/2024, iniciada por irregularidades en las dispersiones o transferencias con recursos presupuestales del INEA, que debían de destinarse a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS), por parte del ex Jefe del Departamento de Planeación, Seguimiento Operativo y Acreditación de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México.</li> </ul>	<p>para que el Ministerio Público de la Federación siga con la integración de la carpeta de investigación.</p> <p>2. Juicio Ordinario Civil expediente 6209/2024- B del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por Rubén Mora Colín en su carácter de apoderado legal de Dycsu, S.A. de C.V. demandando la nulidad de las cláusulas relativas al pago de cargas financieras previstas en el Acuerdo Reparatorio de 27 de febrero de 2024 y su Modificatorio del 2 de abril del mismo año, que celebró con el INEA.</p> <p>El 01 de abril de 2025 este Instituto dio contestación a la demanda, oponiendo entre otras excepciones y defensas, la Improcedencia de la Vía (excepción de incompetencia), además con la misma solicitó llamar a terceros interesados y formuló reconvencción.</p> <p>Con fecha 9 de junio de 2025, el Juzgado de Distrito resolvió como infundado el incidente de incompetencia en razón de la materia opuesto por el INEA. Por lo anterior actualmente se encuentra pendiente que el Juzgado del conocimiento acuerde la contestación de la demanda del INEA, la demanda reconvenccional y el llamamiento de los terceros interesados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpeta de investigación FED/FEMCC/FEDHCISMEX/0000528/2024, iniciada con motivo del desvío de recursos por parte del C. Sixto Sebastián Poblano Maldonado, ex Jefe del Departamento de Planeación, Seguimiento Operativo y Acreditación de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México.</li> </ul> <p>Derivado de la denuncia el 25 de febrero de 2025 se celebró acuerdo reparatorio, con base</p>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendieron 11 requerimientos de diversas autoridades: 1 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores el Estado (ISSSTE), 1 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 3 de la Policía Federal Ministerial; 4 del Agente del Ministerio Público de la Federación con sede en la Ciudad de México, y 1 del Juzgado Vigésimo Primero de lo Familiar de la Ciudad de México.</li> </ul>	<p>en el cual, el C. Sixto Sebastián Poblano Maldonado cubrió al INEA el pago de \$413,400.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de reintegro de la suerte principal, mediante 6 pagos realizados en el periodo de 06 de marzo de 2025 al 6 de agosto de 2025.</p> <p>En dicho Acuerdo Reparatorio se acordó el pago de cargas financieras, las cuales no han sido cubiertas por el presunto responsable, por el que con fecha 30 de octubre de 2025 el Facilitador del Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, dictó Acuerdo de Conclusión Anticipada del Mecanismo Alternativo dentro del expediente OEMASC/FED/FEMCC/FEDHCIS/MEX/528/2024-7/25, devolviendo la Carpeta de Investigación a la Autoridad Ministerial para que siga con su integración.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendieron 4 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Depósitos y transferencias realizadas de manera ilegal en agravio del INEA por parte del C. Mario Alberto Rodríguez Domínguez y Ma. De Los Ángeles Rosales Cruz, ex servidores públicos de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México, por la cantidad de \$6,628,468.03, que originó la carpeta de Investigación FED/FEMCC/FEMCC-MEX/0000280/2023.</li> </ul> <p>Durante el periodo de enero a septiembre de 2025, se atendió requerimiento de la Autoridad Ministerial para la presentación de un testigo de hechos trabajador del INEA; el estatus que guarda la carpeta de investigación actualmente es el que corresponde a la fase de investigación inicial a cargo de Agente del Ministerio Público de la Federación, prevista en el artículo 211, fracción I, inciso a) del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Dicha fase se encuentra bajo la dirección y control exclusivo del Ministerio Público, quien</p>

	<p>tiene la conducción jurídica de la investigación, en consecuencia, los denunciantes no tienen intervención directa ni control procesal sobre el desarrollo de la investigación.</p>
	<p>Por tanto, el avance de la investigación no depende de los promoventes de la denuncia, sino de la conducción que realice el Ministerio Público dentro del marco legal aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PROYECTO DÍA, JUICIO DE NULIDAD.- La Séptima Sala Regional Metropolitana en autos del Juicio Contencioso Administrativo 29419/22-17-07-5 dictó resolución favorable al INEA, reconociendo la validez de la resolución impugnada.</li></ul> <p>Consecuentemente, Proyecto Día, S.A. de C.V. promovió amparo directo que fue resuelto mediante ejecutoria por el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México, quien consideró que las facultades del apoderado legal de Proyecto Día, S.A. de C.V. estaban limitadas a Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, por lo tanto, resultaban insuficientes para celebrar la donación del equipo de cómputo, además de que dicho apoderado requería de cláusula expresa para tales efectos, ordenando a la Sala dejar insubsistente su sentencia reclamada y dictar una nueva en la que atienda estos razonamientos.</p> <p>En cumplimiento a esta ejecutoria, la Sala emitió una nueva sentencia condenando al INEA a la devolución de los equipos de cómputo y gastos financieros, en contra de la cual, este Instituto interpuso recurso de revisión ante el referido Tribunal Colegiado, quien con fecha 2 de julio de 2025 resolvió como improcedente este medio de impugnación.</p>

	<p>Asimismo, en virtud de que dicho Tribunal Colegiado determinó tener por cumplida su ejecutoria de amparo, este Instituto promovió recurso de inconformidad contra esta determinación, mismo que fue declarado como improcedente el 2 de julio de 2025 por este Tribunal.</p>
	<p>Actualmente se encuentra pendiente que el actor promueva el cumplimiento de la resolución de la Sala.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PROYECTO DÍA, JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de cumplimiento de contrato (donación de equipo de cómputo), promovido por el INEA en contra del proveedor.</li></ul> <p>La Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en autos del expediente 16536/23-17-12-1 emitió acuerdo por el que desechó la demanda presentada por el INEA.</p> <p>Contra dicho desechamiento se interpuso recurso de reclamación.</p> <p>Actualmente se encuentra pendiente se resuelva este recurso.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES.</li></ul> <p>En enero del 2025 el INEA dio contestación a la demanda de nulidad promovida por Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V. contra actos del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios y otras autoridades del INEA, por un monto aproximado de \$952,026.72, que origino el Juicio Contencioso Administrativo con número de expediente 20374/24-17-09-2, que se tramita ante la Novena Sala Regional</p>

	<p>Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Además, este Instituto formuló alegatos.</p> <p>Se encuentra pendiente que la Novena Sala emita resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atendieron 67 requerimientos de diversas autoridades administrativas y judiciales, así como 13 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales.</li> </ul>
<p>EN MATERIA NORMATIVA</p>	
<p>Difusión a las Unidades Administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de 23 correos electrónicos con información específica, y 18 oficios remitidos por ese mismo medio a los Directores, Directoras, y personas Titulares de las Unidades de Operación, mediante los cuales se informaron 165 Disposiciones Jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, que inciden en el actuar de la Institución.</p>	<p>Difusión a las Unidades Administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de 19 correos electrónicos con información específica y 18 oficios remitidos por ese mismo medio a los Directores y Titulares de las Unidades de Operación, mediante los cuales se informaron 154 Disposiciones Jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación que inciden en el actuar de la Institución.</p>
<p>Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los que se encuentran: 59 Convenios de Colaboración de los cuales a 34 se les asignó folio jurídico en el segundo trimestre, en el tercer trimestre se asignó folio jurídico a 25 Convenios de Colaboración, 22 Contratos de Comodato, 4 Contratos de Arrendamiento y 5 Programa de Trabajo.</p>	<p>Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se encuentran: 3 Acuerdos, 31 Convenios, 2 Contratos de Donación, 4 Contratos de Arrendamiento, 1 Convenio Modificadorio de Contrato de Comodato, 3 Contratos de Comodato, 1 Convenio Modificadorio de Convenio de Coordinación, 1 Convenio Especifico de Colaboración con los Institutos Estatales, de conformidad con las Reglas de Operación 2024, 3 Convenios de Colaboración y 8 Programas de Trabajo.</p>

Se participó en: 7 procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica (ITPNE) concluidos en todas sus etapas, 2 procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas (ITP) de Desecho de Bienes Muebles y 5 Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas (LPNE) concluidas en todas sus etapas.	Se participó en 7 procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónicas (ITPE) y 4 Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas (LPNE) concluidas en todas sus etapas.
Se atendieron 294 consultas jurídicas, realizadas por las Unidades Administrativas del INEA y Unidades de Operación.	Se resolvieron 266 consultas jurídicas, realizadas por las Unidades Administrativas del INEA y Unidades de Operación.
EN MATERIA COMÚN	
En el primer semestre se tramitaron 3 ISBN ante la Agencia Nacional, en INDAUTOR se ingresaron 3 solicitudes de registro las cuales ya fueron aprobadas.	Se realizó 1 registro en el que se renovó la marca del INEA ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Se realizó el registro de 3 obras y 3 ISBN ante el Instituto Mexicano del Derecho de Autor.
Se participó en 34 comités de los cuales se asistió a 49 Sesiones, (33 Ordinarias y 16 Extraordinarias) y 3 Comités de Contingencia.	Se participó en 33 comités de los cuales se asistió a 52 Sesiones, (32 Ordinarias, 20 Extraordinarias y 2 del Comité de Contingencia).
Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de 19 Dictámenes y revisión de 19 Acuerdos para presentarse a su aprobación en las Sesiones correspondientes de la Junta de Gobierno 2025.	Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de 17 Dictámenes y revisión de 17 Acuerdos para presentarse a su aprobación (7 en la Primera Sesión Extraordinaria, 7 en la Primera Sesión Ordinaria, 1 en la Segunda Sesión Extraordinaria y 2 para presentarse en la Tercera Sesión Ordinaria 2024).
Se recibieron 2 solicitudes de Información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Se atendieron 13 solicitudes de Información ante el INAI.
EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
Atención a 63 solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.  Atención a 3 Recursos de Revisión interpuestos ante el Órgano Garante respecto de las solicitudes presentadas a este Instituto.  Atención a 4 requerimientos del entonces Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la	Atención a 185 solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.  Atención a 13 Recursos de Revisión interpuestos ante el Órgano Garante respecto de las solicitudes presentadas a este Instituto. Con la elaboración de 7 oficios de alegatos.

<p>Información y Protección de Datos Personales referente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024.</li> <li>Actualización del padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos", correspondiente al cuarto trimestre de 2024.</li> <li>Atención al requerimiento del AVISO por el que se da a conocer la suspensión de labores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el año 2025.</li> <li>Listado de personas físicas y morales que hayan recibido y ejercido recursos públicos durante el ejercicio 2024.</li> </ul> <p>Atención al requerimiento de Transparencia para el Pueblo, relativo a la actualización de la cédula de registro de datos de contacto.</p> <p>Se actualizó el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre</p>	<p>Atención a 11 requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales referente a:</p> <p>Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2023 y primer semestre 2024. Censo INEGI 2022.</p> <p>Integración del Catálogo de Interés Público con la que cuenta este Instituto, respecto de Personas Físicas Morales, ejercicio 2023.</p> <p>Actualización del padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos" de 2024.</p> <p>Atención a la Verificación de Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia 2024.</p> <p>Integración de Formatos de Informe Anual para el Congreso.</p> <p>Actualización de Cédula de Registro de Datos.</p> <p>Elaboración del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados - 2024.</p>
<p>de 2025, para su posterior publicación en el portal institucional, así como en el Portal de Obligaciones de Transparencia.</p> <p>Atención al requerimiento de Información de Transparencia para el Pueblo, respecto del informe de la conclusión de la carga de información correspondiente al segundo trimestre de 2025</p> <p>Realización de la Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria, y Primera y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025.</p> <p>Se llevó a cabo la carga de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de las fracciones que corresponden a la Unidad de Transparencia, relativas al cuarto trimestre del</p>	<p>Atención a la Verificación "Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2024."</p> <p>Seguimiento a la Verificación Vinculante a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Plataforma Nacional de Transparencia realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Cumplimiento del Tercer Informe de Seguimiento de la Política de Transparencia,</p>

<p>ejercicio 2024 y al primer y segundo trimestre del ejercicio 2025.</p> <p>Difusión de los Talleres y sesiones de acompañamiento relativas al cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre de 2025 impartidos por Transparencia para el Pueblo.</p>	<p>Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021-2024 de la Secretaría de la Función Pública</p> <p>Seguimiento a la Capacitación en materia de Transparencia y temas afines, dando como resultado que obtuvieran las constancias respectivas 63 personas servidoras públicas, dando un total de 154 cursos tomados.</p> <p>Participación en las Mesas de Acompañamiento que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Realización de la Primera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria, Quinta Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.</p>
<p>EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.</p>	
<p>Difusión de 17 infografías; “Convención de Belém Do Pará”, “El Ciclo de la Violencia”, “Niveles de Prevención de Violencia Contra las Mujeres” y al “El Día Internacional por la Educación No Sexista”, <b>“Igualdad de Género”, “¿Qué son los estereotipos de género?”, “Roles tradicionales de género”, “¿Qué es la Equidad de Género?”, “Liderazgo con Igualdad de Género”, “Lenguaje Incluyente y Microviolencias”, “Lenguaje Incluyente y No Sexista”, “¿Qué es la Violencia de Género?”, “Tipos de Violencia de Género”, “Violencia de Género de</b></p>	

TERCER TRIMESTRE 2025	TERCER TRIMESTRE 2024
<p><b>Tipo Físico”, “Violencia de Género de Tipo Psicológico”, “Violencia de Género de Tipo Económico”;</b> “Violencia en el Trabajo: Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual”, a todo el personal que cuenta con correo electrónico institucional de Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA.</p> <p>Difusión por correo electrónico institucional para conmemorar el día 25 de cada mes “Día Naranja” con la finalidad de atender y erradicar la violencia en contra las niñas y mujeres, así como conceptos concepto “Lenguaje Incluyente y No Sexista” de la UNESCO y la ONU, “Guía Práctica de Lenguaje Incluyente y No Sexista” de la Auditoría de la Función Pública y “Manual de uso del Lenguaje y No Sexista Recomendaciones Básicas SAyBG”.</p> <p>Se promovió por correo electrónico institucional “Portar un distintivo naranja” los días 25 de cada mes para erradicar la violencia en contra las niñas y mujeres.</p>	
ACTIVIDADES DE IMPACTO, NO PROGRAMADAS	
<p>1.- Tramitación de once poderes para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración de las siguientes Personas Servidoras Públicas: Israel Aguilar Alonso, Titular de la Unidad de Operación en la Ciudad de México; Javier Ignacio Ricárdez Terrazas, Titular de la Subdirección de lo Contencioso; Nallely Hernández García, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Juan Carlos Santiago Pimentel, Titular de la Unidad de Operación en el Estado de México; Rodrigo Menéndez Roldan, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; Elesban Aparicio Cuiriz, Titular de la Unidad de Operación en el Estado de Michoacán de Ocampo; Luis Raúl Casas Leal, Titular de la Subdirección de Operación Región B; Arturo Zúñiga Jiménez, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Administración y Finanzas; Iliana Morales Torres, Titular de la Subdirección de lo Contencioso y abogados; Noé Hernández Cortés,</p>	<p>1.- Tramitación de los siguientes poderes: Poder General Limitado para Pleitos y Cobranzas a favor del Personal de la Subdirección de lo Contencioso de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Poder General para Actos de Administración a favor de la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Titular de la Unidad de Operación de la Ciudad de México, Titular de la Unidad de Operación del Estado de Michoacán de Ocampo, Titular de la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, y del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.</p> <p>2.- Participación en el Proceso Electoral 2024, en cuanto al seguimiento de los Lineamientos de Blindaje Electoral a fin de implementar las acciones a seguir en el</p>

<p>Titular de la Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional; y Elisa Josefa Hernández Aréchiga, Titular de la Subdirección de Operación Región B de la Dirección de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p>	<p>Instituto en apego a lo indicado por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de la Función Pública.</p>
<p>2.- Se confirma por parte de SHCP la Exención de pago de Derechos de Autor. 3.- Actualización de REPODE.</p> <p>Por lo que respecta a la Unidad de Transparencia: Capacitación continua del personal que integra la Unidad de Transparencia.</p> <p>Por lo que respecta al Departamento de Igualdad de Género y Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dió atención a 2 solicitudes de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaria de Educación Pública, para dar atención al requerimiento realizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Requerimiento del IV Informe Nacional sobre la implementación de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.</li> <li>• El Jefe del Departamento de Igualdad de Género y Derechos Humanos realizó 5 cursos en línea denominados: “Súmate al Protocolo”, “Introducción a la Administración Pública Federal”, “Ética e integridad pública para un buen gobierno”, “Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF” y “Declaración Universal de los Derechos Humanos”.</li> <li>• Se promovió el curso “Educación Integral en Sexualidad” por correo electrónico, como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).</li> <li>• Coordinación auxiliar para la aplicación de la Encuesta ECCO 2025 de la Dirección de Asuntos</li> </ul>	<p>3.- Realizar el estudio y análisis de la normatividad aplicable a fin de proponer las modificaciones al Estatuto.</p> <p>4.- Tramitación ante el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la publicación del Estatuto Orgánico.</p> <p>5.- Participación en el estudio, análisis, revisión, gestiones ante la SEP, así como seguimiento para la publicación ante el DOF, del “Acuerdo número 14/09/24 por el que se modifica el Modelo de Educación para la vida AprendeINEA, del Instituto Nacional Para la Educación Para los Adultos, establecido mediante diverso número 18/09/22, publicado el 2 de septiembre de 2022.</p> <p>6.- Solicitud y tramitación de autorización ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), del uso de las imágenes arqueológicas y/o arquitectónicas en las portadas en los Materiales Educativos.</p>

<p>Jurídicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión institucional del curso virtual “Lineamientos para Prevenir y Atender el Acoso Sexual en el Transporte Público Colectivo” (no disponible hasta nuevo aviso); Campaña de sensibilización en el marco del Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, difundiendo materiales informativos a través de redes y correo institucional.</li> <li>• Se asistieron a 6 sesiones ordinarias para el análisis y en su caso aprobación del proyecto de reglamento</li> </ul>	
<p>que regule tanto el funcionamiento de la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, como el de las subcomisiones auxiliares mixtas en oficinas centrales del instituto y en las unidades de operación, y comisiones estatales mixtas en los institutos estatales.</p> <p>Se atendieron a 3 oficios, para participar en la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO) 2025, difusión del curso virtual denominado “LINEAMIENTOS PARA PREVENIR Y ATENDER EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO” y la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), así como en conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</p>	

### Subdirección Recursos Tecnológicos

Soporte a la operación de la Plataforma AprendeINEA

- En el tercer trimestre se celebró el contrato AD-030/2025 para la prestación de servicios de licenciamiento para plataforma web AprendeINEA con lo cual se tiene vigente el licenciamiento hasta el mes de agosto de 2026.

Soporte a la operación de la plataforma sustantiva de TIC de oferta educativa y los sistemas de control escolar (centro de datos)

- Con relación al proyecto Soporte a la operación de la plataforma sustantiva de TIC de

oferta educativa y los sistemas de control escolar, el servicio de centro de datos se recibe a través del “Contrato Abierto de Prestación de Servicios 2022-A-L-NAC-P-A-11-712-00006035” con número de control interno DGRMyS-DGCTIC-LPN- 001-2022, denominado “Centro de Datos SEP 2022-2024”, con número de registro 0450/22, y sus convenios modificatorios con una vigencia al 31 de diciembre de 2025 bajo los mismos términos y condiciones establecidas.

- La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del oficio UAF/713-DGTIC/DAPA/223/2025 solicita la ratificación del requerimiento de participación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) al proyecto de contratación del Servicio de Centro de Datos SEP 2026-2028, por lo que con oficio UAF/SRT/ 207 /2025 de fecha 15 de julio de 2025 el INEA ratifica su participación en el proyecto de contratación.

#### Operación de las comunicaciones institucionales

- En el tercer trimestre de 2025, se realizó la supervisión de 3 servicios de TIC; Servicio de Internet Corporativo para Oficinas Centrales, Servicio de Internet Oficinas Remotas para Unidades de Operación y Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona adscritas a Unidades de Operación.
- Referente al Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona; durante los primeros cinco días de cada mes, se integraron los “Informes mensuales de servicio y supervisión del contrato” remitidos por los responsables estatales de informática adscritos a cada una de las Unidades de Operación, en los cuales validan que los servicios de conectividad ADSL hayan sido proporcionados, en caso de existir un incidente lo reportan, de lo contrario validan la funcionalidad de dichos servicios.

#### Mantenimiento a los Sistemas Institucionales

- En el tercer trimestre del 2025, se generó el convenio especial para Oaxaca AMIDE, Fundación Iraya Nayarit, Chiapas con la carga mínima de

información para el registro de figuras en el SASA.

- En el tercer trimestre del 2025, se realizaron los cortes mensuales para generar los pagos de las Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) del INEA.
- De julio a septiembre del 2025, los educandos activos por nivel son:

Descripción del Instituto Estatal / Unidad de Operación	ALFABETIZACIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA
AGUASCALIENTES	2,192	7,569	12,057
BAJA CALIFORNIA	3,594	6,313	12,559
BAJA CALIFORNIA SUR	427	1,103	2,520
CAMPECHE	5,030	2,113	4,916
CHIAPAS	2,276	10,614	42,055
CHIHUAHUA	936	1,931	5,171
CIUDAD DE MEXICO	271,369	74,387	34,609
COAHUILA	6,856	6,064	19,057
COLIMA	6,333	6,656	20,628
DURANGO	4,955	6,560	26,083
GUANAJUATO	4,570	7,054	27,660
GUERRERO	12,897	11,867	17,973
HIDALGO	9,439	13,243	22,461
JALISCO	5,684	10,006	32,902
MEXICO	9,820	12,081	33,430
MICHOACAN	22,019	9,918	26,662
MORELOS	4,455	5,031	8,605
NAYARIT	4,428	4,088	8,160
NUEVO LEON	2,906	3,116	13,195
OAXACA	35,610	29,653	50,605
PUEBLA	18,665	20,433	39,370
QUERETARO	5,596	5,610	17,312
QUINTANA ROO	1,175	4,812	9,323
SAN LUIS POTOSI	9,445	27,212	36,837
SINALOA	5,751	6,832	13,215
SONORA	4,997	11,173	24,880
TABASCO	12,773	8,870	18,342
TAMAULIPAS	3,204	4,564	17,424
TLAXCALA	2,778	2,937	5,667
VERACRUZ	17,428	19,295	34,040

YUCATAN	5,447	3,547	8,579
ZACATECAS	5,800	5,037	13,746
<b>TOTAL</b>	<b>508,855</b>	<b>349,689</b>	<b>660,043</b>

- En el tercer trimestre del 2025, se dieron de baja 53,250 educandos del SASA, con la finalidad de generar un pago solo por los educandos activos que estén cursando un módulo en el sistema. A continuación, se muestra el desglose de las bajas realizadas:

Actividad	Julio	Agosto	Septiembre
Bajas realizadas	20,323	19,197	13,730

- En el tercer trimestre del 2025, se envió a la Secretaría de Educación Pública (SEP), de manera mensual, el total de certificados para su emisión.

Mes	Certificados firmados
Julio	41,953
Agosto	46,937
Septiembre	55,132

### Generales

- Se realiza la atención de las solicitudes de soporte técnico recibidas en la mesa de ayuda, en el tercer trimestre de 2025 se atendieron 386 reportes.
- En el tercer trimestre de 2025, se atendieron 360 solicitudes de alta, baja y reseteo de contraseña de cuentas de correo electrónico para personal adscrito al INEA de Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales.
- Se realiza la atención de 950 solicitudes de información e incidencias en los sistemas de gestión educativa, en el tercer trimestre de 2025.
- En el tercer trimestre de 2025, se realizó la atención de 119 solicitudes aplicables a los sistemas de gestión administrativa.
- En el tercer trimestre de 2025, se llevó a cabo la actualización de los recursos de datos abiertos institucionales en el Portal del INEA.

En relación a la demanda realizada en contra del INEA por parte de la empresa

denominada Proyecto Día, S.A. de C.V, al tercer trimestre de 2025, se tiene el siguiente estatus:

- El 29 de enero de 2025, la Subdirección de lo Contencioso adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del oficio DAJ/SC/063/2025 solicitó a la Subdirección de Recursos Tecnológicos le sea remitida una cuantificación en la que se determine el monto que tendría que cubrir el INEA a Proyecto Día, S.A. de C.V., con motivo de las cantidades que ésta dejó de percibir al no haberle sido devuelto los equipos de cómputo materia del contrato plurianual DAS-TEC-004/17, el que deberá computarse por días naturales desde que venció el plazo del referido contrato, de acuerdo a su convenio modificatorio CM-019/2021 hasta la fecha en que se le haga llegar esta cuantificación.
- La Subdirección de Recursos Tecnológicos(SRT) el 07 de febrero de 2025 a través del oficio UAF/SRT/049/2025, envía la cuantificación solicitada; la cual, comprende el periodo del 01 de agosto de 2022 al 07 de febrero de 2025, considerando los siguientes equipos: 1,966 computadoras de escritorio, 323 computadoras portátiles, 35 tabletas y 36 servidores obteniendo un monto total de \$ 71,771,949.85 a esa fecha. Este monto, se calculó en apego a las respuestas dadas por la Subdirección de lo Contencioso (oficio DAJ/SC/074/2025) a las dudas expuestas por la SRT (Oficio UAF/SRT/039/2025).

### Subdirección de Recursos Humanos

2024	2025
<p style="text-align: center;">ADMISIÓN Y MOVIMIENTOS</p> <p>Eventuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboraron 44 Contratos por tiempo determinado (eventuales), se registraron (0) altas y (0) baja en el SSA en oficinas centrales, (1) alta en la Unidad de Operación Ciudad de México. Se requirieron para su actualización y,</li> </ul>	<p style="text-align: center;">ADMISIÓN Y MOVIMIENTOS</p> <p>Eventuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de 2 Contratos por tiempo determinado (eventuales), se registraron (2) alta y (1) baja en el SSA en oficinas centrales, (0) alta y (0) baja en la Unidad de Operación Ciudad de México. Se requirieron para su actualización y,</li> </ul>

<p>recepción las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada, (contratos) para ingreso en su expediente. Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los períodos de altas y bajas de julio, agosto y septiembre de 2024, para que el departamento de remuneraciones tuviese los datos actualizados para la nómina correspondiente.</p> <p>Ingresar los movimientos de los contratos por tiempo determinado (eventuales) en tiempo y forma para que se genere la nómina oportunamente. Se firmaron en tiempo y forma los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó el Documento de Seguridad de protección de datos personales y se encuentra en revisión.</li> </ul> <p>Se apoyó en los requerimientos de la Dirección de Asuntos Jurídicos, así como los movimientos en Oficinas Centrales y Unidades de Operación.</p>	<p>recepción las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada, (contratos) para ingreso en su expediente. Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los períodos de altas y bajas de julio a septiembre de 2025, para que el departamento de remuneraciones tuviese los datos actualizados para la nómina correspondiente. Ingresar los movimientos de los contratos por tiempo determinado (eventuales) en tiempo y forma para que se genere la nómina oportunamente. Se firmaron en tiempo y forma los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado.</p>
<p>Archivo de Expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendió al personal autorizado, quien realizó 115 consultas y 148 préstamos de los expedientes únicos de personal (de Base, Confianza, Eventuales y Prestadores Profesionales por Honorarios) dentro de la Subdirección de Recursos Humanos para atención a diversos requerimientos.</li> <li>Revisión e integración de 40 documentos a los expedientes de las bajas y altas del ISSSTE, modificaciones salariales ISSSTE y hojas únicas de servicio.</li> <li>Integración de 7855 de diversos documentos: como las solicitudes y</li> </ul>	<p>Archivo de Expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se brindó atención al personal autorizado mediante la realización de 104 consultas y préstamos de expedientes único de personal (Base, Confianza, Eventuales y Prestadores de Servicios por Honorarios), dentro de la Subdirección de Recursos Humanos, para dar respuesta a diversos requerimientos.</li> <li>Revisión e integración de 13960 documentos diversos a los Expedientes Único de Personal, entre</li> </ul>

<p>contrataciones Individual por tiempo determinado (eventuales) y Prestadores de Servicios por Honorarios, Formato de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, Incidencias de personal, tarjetas de tiempo, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de 15 solicitudes de la Dirección Asuntos Jurídicos y de las Diferentes Instancias Fiscalizadoras, en atención a seguimiento a expedientes de personal.</li> <li>• Escaneo de 116 documentos solicitados de requerimientos.</li> </ul>	<p>los que destacan: solicitudes y contratos de prestadores de servicios por honorarios, Formatos de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, justificantes de incidencias, tarjetas de tiempo, documentos personales entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo al esquema integral para la digitalización y gestión documental, se llevó a cabo el proceso de escaneo de 13700 documentos para integración digital de los Expedientes Únicos de personal</li> <li>• Se atendieron 13 solicitudes de información por parte del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.</li> <li>• Se dio respuesta de 3 requerimientos emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.</li> <li>• Se atendieron 2 solicitudes de información de la Unidad de Transparencia</li> <li>• Se efectuó la entrega de 15 certificaciones dirigidas al Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de</li> </ul>
<p>Honorarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta de 43 oficios de verificación de personal, Se celebraron y registraron 43 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 1 baja por terminación anticipada de contratos en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), se solicitaron 1 parte proporcionales de</li> </ul>	<p>Educación Pública y a la Unidad de Transparencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atendió las solicitudes para entregar 3 expedientes en original para contestación por demanda laboral en el área de la Dirección Asuntos Jurídicos.</li> <li>• La apertura de 79 expedientes de Prestadores de Servicios por Honorarios.</li> </ul>

<p>gratificación anual, envío de 521 documentos para expedientes de las personas prestadoras de servicios por honorarios, se elaboró la base de datos en Excel y se escanearon y testaron 47 contratos de honorarios para el SIPOT, se registraron 43 contratos en el RHNET.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de 13 movimientos en el SSA de bajas por termino de vigencia de los contratos y altas de las Unidades de Operación de Estado de México 04 altas, Michoacán 02 altas y 01 baja por terminación anticipada del contrato y, Ciudad de México 06 altas.</li> </ul> <p>RUSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de la Quincena 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 en el Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal RUSP Conforme al Calendario Emitido por la Función Pública de las Oficinas Centrales y las Unidades de Operación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo la revisión e integración de 460 documentos relacionados con modificaciones salariales, bajas, altas ante el ISSSTE y hojas únicas de servicio.</li> </ul> <p>Honorarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respuesta de 04 oficios de verificación de personal, Se celebraron y registraron 4 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 1 baja por terminación anticipada de contrato en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), envío de 2170 documentos para expedientes de las personas prestadoras de servicios por honorarios, se elaboró la base de datos en Excel para reportar en la plataforma SIPOT, se registraron 69 contratos en el sistema RHNET</li> <li>Se dio asesoría para la carga de contratos en la plataforma RHNET a las Unidad de Operación de Nuevo León y Ciudad de México.</li> </ul> <p>RUSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de la quincena 13, 14, 15, 16, 17 y 18 en el Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RUSP), conforme al calendario emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para Oficinas Centrales y las Unidades de Operación</li> </ul>
<p>SIPOT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT del Artículo 70 Fracción VII, XA, XB, XI, XIV Y XVII del</li> </ul>	<p>SIPOT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Artículo 70, fracción VII, Xa, Xb, XI, XIV y XVII del trimestre 2025.</li> </ul>

<p>Tercer Trimestre 2024.</p> <p>Sistema de Servicios Administrativos (SSA):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo el procedimiento de movilidad de las personas de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), correspondiente a los periodos 13 al 18, de las Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro.</li> </ul> <p>Movilidad:</p> <p>Para el proceso de movilidad, se llevó a cabo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se registraron un total de 4 cambios de horario, 1 Reanudación de Labores por Término de Licencia por Incapacidad Médica a Medio Sueldo, 2 bajas por renuncia, 1 cambio de adscripción por necesidades del servicio, 1 licencia por comisión sindical.</li> </ul> <p>Notas Buenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de las plantillas de las personas trabajadoras de base el tercer trimestre 2024</li> </ul>	<p>Sistema de Servicios Administrativos (SSA): Oficinas</p> <p>Centrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo el procedimiento de movilidad de las personas de estructura, correspondiente a los periodos 13 al 18.</li> </ul> <p>Unidades de Operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo el procedimiento de movilidad de las personas de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), correspondiente a los periodos 13 al 18, de las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Michoacán.</li> </ul> <p>Movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se registraron un total de 4 Nuevos Ingresos, 3 Bajas por Terminación de Licencia Prepensionaria, 3 Actualizaciones de Nivel de Estudios, 3 Bajas por Renuncia, 1 Corrección CURP, 1 Rescisión de la Relación de Trabajo, 10 Cambios de Horario, 2 Cambios de Adscripción por Necesidades del Servicio, 1 Cambio de Horario y Cancelación de Compensación por Horario Discontinuo, 2 Licencias por Incapacidad Médica a Medio Sueldo.</li> <li>Movilidad de estructura de las Unidades de Operación Estado de México y Querétaro quincena 13, 14, 15, 16, 17 Y 18.</li> </ul> <p>Notas Buenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de las plantillas de las</li> </ul>
--	--

	<p>personas trabajadoras de base para el trimestre 2025.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío por correo electrónico de las Cédulas de Evaluación a las Direcciones de Área</li> <li>• Solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas), del tercer trimestre 2024.</li> </ul> <p>Asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y captura de Faltas y Reembolsos en las quincenas correspondientes al tercer trimestre 2024.</li> <li>• Entrega de los movimientos correspondientes a las quincenas de este trimestre al área de Remuneraciones.</li> <li>• Elaboración de la puntualidad mensual correspondiente al tercer trimestre 2024.</li> <li>• Seguimiento a las licencias médicas con goce de sueldo completo, medio sueldo y sin goce de sueldo.</li> <li>• Envío de listados de descuentos al personal de mando del Instituto.</li> <li>• Elaboración y entrega de Circular de suspensión de labores correspondiente al tercer trimestre 2024.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío por correo electrónico de Cédulas de Evaluación del personal de base a las áreas respectivas.</li> <li>• Solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas), del trimestre 2025.</li> </ul> <p>Asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y captura de incidencias de las personas servidoras públicas de acuerdo a los Criterios de asistencia 2025 emitidos en concentrados de Excel y Nomiplus.</li> <li>• Revisión y captura de faltas y reembolsos en las quincenas del trimestre en el SSA.</li> <li>• Entrega oportuna de los movimientos en las quincenas del trimestre al área de Remuneraciones.</li> <li>• Envío del listado de descuentos de las quincenas del trimestre al personal de mando correspondiente.</li> <li>• Captura de datos para dar de alta o baja a las personas servidoras públicas en concentrados de Excel y en el Sistema Nomiplus.</li> <li>• Elaboración, activación y entrega de credenciales institucionales a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso y reposición.</li> <li>• Seguimiento y notificación al departamento de Remuneraciones de las licencias médicas por los conceptos de medio sueldo y sin sueldo.</li> <li>• Captura de faltas y reembolsos en el SSA de la Unidades de Operación de</li> </ul>

<p>Encuesta de Clima y Cultura Organizacional: Tercer Trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Análisis ECCO-PTCCO 2019-2024 y registro en la Plataforma</li> </ul>	<p>Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro correspondientes a las quincenas del trimestre.</p> <p>Encuesta de Clima y Cultura Organizacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la elaboración de la presentación de planeación para la aplicación de la ECCO 2025</li> </ul>
<p>Rhnet de la Secretaría de la Función Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2025 Institucional en la Plataforma Rhnet de la Secretaría de Función Pública.</li> </ul> <p>REMUNERACIONES NÓMINA: Captura de movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y captura de prestaciones (prima quinquenal, compensación por antigüedad, préstamos del ISSSTE, créditos hipotecarios, FAR- SNTEA) en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios de Oficinas Centrales, así como de las Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro.</p> <p>En el periodo se generaron en el SSA 60 nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios las cuales fueron validadas por personal de las 4 Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro, así como de Oficinas Centrales.</p> <p>Se proporcionaron los productos de nómina que se generan en el SSA a las Unidades de Operación, para generar el Resumen Contable,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Videoconferencia de planeación ECCO 2025, con los enlaces en las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.</li> <li>• Reunión de planeación de la ECCO 2025, con las personas auxiliares en Oficinas Centrales.</li> <li>• Carga del Universo de las personas participantes en la ECCO del Instituto, en la plataforma RHnet de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.</li> <li>• Aplicación de la ECCO 2025 en Oficinas Centrales y Unidades de Operación del INEA.</li> <li>• Generación del reporte de avance de encuestas para comunicar a las Unidades de Operación y áreas en Oficinas Centrales.</li> <li>• Carga de las evidencias en la plataforma RHnet, de las 5 Prácticas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional del PTCCO 2025.</li> </ul> <p>Trámites varios (bajas, ISSSTE, constancias, etcétera):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 09 Trámites de Constancias de no adeudo (prepensionarias y Bajas por renuncia) y oficios para dar Aviso y Conocimiento de dichas Bajas a las diferentes áreas.</li> <li>2. 01 Bajas de Terminación de contrato</li> </ol>

<p>Pagos a Terceros y los archivos XML para el timbrado, así como la validación de archivos de carga para el incremento de sueldo y prestaciones al personal de base y confianza.</p> <p>Se entregaron concentrados y listados de varios productos derivados de la nómina, FONAC, cuadro de cuota sindical, archivos en txt para FOVISSSTE, ISSSTE y SERICA, Cifras de control, archivo en Excel para seguros, listados para depósitos y transferencias, validación y carga de archivos en SIGOB para la vinculación de nómina de Oficinas Centrales y Unidades de Operación, elaboración de oficio para entrega de nómina.</p>	<p>por honorarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. 4 Trámites en procesos de Calificación probables accidentes de trabajo reportados ante las diferentes Subdelegaciones ISSSTE.</li> <li>4. 01 Reportes de periodos quincenales de movimientos, Formatos y Oficios Con anexos de los movimientos a diferentes áreas.</li> <li>5. 1208 Recepción de Justificantes de incidencias.</li> </ol>
<p>Para Oficinas Centrales se elaboraron las Pólizas en Excel y Solicitudes de Recursos de cada una de las nóminas de Base, Confianza, Mando, Confianza Eventual, Mando Eventual y Honorarios de las seis quincenas (36 total trimestre) y su correspondiente validación.</p> <p>Se realizaron cálculos contables para el pago del incremento salarial del personal de base y el de prestaciones base y de confianza, (despensa, ayuda por servicios, previsión social y compensación por desarrollo y capacitación).</p> <p>Se realizó el cálculo y pago del incremento de sueldo y compensación garantizada al personal de mando de estructura y eventual.</p> <p>Se realizó el cálculo y pago del incremento de despensa al personal de mando de estructura y eventual.</p> <p>Elaboración de 6 resúmenes contables de nómina, correspondientes a 6 quincenas del trimestre julio -septiembre de 2024.</p> <p>Preparación de archivos de vinculación de nómina en Excel, de las seis Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de</p>	<p>Atención a los Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte mensual del formato "Directorio PAT 2025", del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2025.</li> <li>• Carga de la evidencia y avances del trimestre 2025, del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).</li> <li>• Carga en la plataforma RHnet de las evidencias de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2025 (PTCCO) registradas.</li> </ul> <p>Seguimiento pago de finiquito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó la solicitud de 7 finiquitos al Departamento de Remuneraciones de las personas que causaron baja, asimismo, se elaboraron los cálculos de antigüedad correspondientes a cada una de ellas.</li> </ul>

<p>México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro) y Oficinas Centrales, (43 total trimestre).</p> <p>Carga de archivos de vinculación al Sistema SIGOP (Sistema de Gestión de Órdenes de Pago) (43 total trimestre).</p> <p>Se elaboraron 6 calendarios de pago de la nómina y de los terceros Institucionales y no Institucionales, así como aquellos derivados de prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, y se enviaron a la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, así como a las áreas de Recursos Humanos en las Unidades de Operación del INEA.</p> <p>Se elaboraron las etiquetas de los pagos a terceros de Oficinas Centrales, de ISSSTE, FOVISSSTE, INFONACOT, SAR, Aseguradoras, Sindicato, etc., para su envío al área financiera.</p>	<p>Vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro y control de las plazas vacantes del personal de estructura, de los periodos 13 al 18 de 2025.</li> </ul> <p>Plazas Ocupadas y Vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Envío de las plazas ocupadas y vacantes al Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales, en seguimiento al oficio 307-A.-1036, de fecha 15 de junio del año 2021, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual comunica las "Disposiciones Específicas para la Presentación de la Información Relativa a Plazas Ocupadas de la Plantilla Autorizada".</li> </ul>
<p>Se llevaron a cabo las solicitudes de reintegros de Recursos derivados de cancelaciones de nómina en el SSA, a fin de que el Departamento de Tesorería realizara el reintegro de los recursos de sueldos y prestaciones no utilizados a la TESOFE.</p> <p>Se llevó a cabo la integración de los resúmenes contables de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación del Instituto y su revisión para que estos coincidan con los archivos de dispersión para el pago de su nómina, y prestaciones ordinarias y extraordinarias de su personal de base, confianza, mando, confianza eventual y mando eventual.</p> <p>Se elaboraron los reportes de Cifras Control, Órdenes de Descuento y nómina, para el ISSSTE (6 reportes en el trimestre).</p> <p>PAGO DE PRESTACIONES: FONAC: Se realizó la conciliación de cifras quincenales del FONAC, recibidas de las 6 Unidades de Operación y</p>	<p>Capacitación UOBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación para la implementación del Sistema de Servicios Administrativos (SSA), a la Unidad de Operación Baja California.</li> </ul> <p>Anexo 5, SHCP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conciliación con el Departamento de Gestión Presupuestal y Remuneraciones, de las plazas autorizadas, ocupadas y vacantes de Oficinas Centrales, Unidad de Operación Ciudad de México y Nuevo León, para su reporte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Anexo 5.</li> </ul> <p>Comisión Nacional de Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración en la elaboración del REGLAMENTO que regula el</li> </ul>

<p>Oficinas Centrales, con Resúmenes Contables.</p> <p>Integración de las fichas de depósito de pago (156) recibidas de los 26 Institutos Estatales.</p> <p>Se efectuó el proceso para el pago de la Liquidación Anual del Ciclo 35°.</p> <p>Determinación de los importes relacionados con los Formatos F-12 “Trabajadores desincorporados durante el ciclo pendientes de liquidar”, así como, el cálculo de los importes a liquidar con el detalle individualizado por tipo de aportación del finiquito del FONAC, para el pago la liquidación anual del FONAC Ciclo 35°.</p> <p>CUOTA SINDICAL: Se tramitó el pago de la Cuota Sindical de los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, de manera quincenal, a través de una base de datos generando las solicitudes de pago al S.N.T.E.A, y F.S.T.S.E. del personal administrativo, técnicos docentes y técnicos superiores, de la quincena 13 a la quincena 18.</p> <p>PENSIONES ALIMENTICIAS:</p>	<p>funcionamiento de la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, así como el de las Subcomisiones Auxiliares Mixtas para Prevenir y Atender la Violencia Laboral en Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en sus Unidades de Operación y de las Comisiones Estatales Mixtas para Prevenir y Atender la Violencia Laboral en los Institutos Estatales de Educación para Adultos.</p> <p>Seguridad e Higiene: Se realizó la entrega de los formatos referentes a los accidentes y enfermedades de trabajo ante el ISSSTE, el formato de Verificaciones en los centros de trabajo, el Programa de Prevención de Riesgos de Trabajo ante el ISSSTE de 2025, conforme las fechas de entrega estipuladas.</p>
<p>Se elaboraron las solicitudes de recursos (96) para el pago de las pensiones alimenticias de seis quincenas.</p> <p>FONACOT: Se elaboraron 3 solicitudes de recursos para el pago mensual del INFONACOT.</p> <p>ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD: Se llevó a cabo la entrega de tarjetas electrónicas por productividad en el trabajo para el personal de base y confianza beneficiados con la prestación, durante los meses de enero a julio del presente año, quedando la entrega de la siguiente manera: al personal de base 101 tarjetas y personal de confianza 37 tarjetas.</p> <p>AÑOS DE SERVICIO:</p>	<p>REMUNERACIONES NÓMINA: Captura de movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y captura de prestaciones (prima quinquenal, compensación por antigüedad, préstamos del ISSSTE, créditos hipotecarios, FAR-SNTEA) en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios de Oficinas Centrales, así como de las Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro.</p> <p>En el periodo se generaron en el SSA 131 nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios, las cuales fueron validadas por personal de las 4 Unidades de Operación Ciudad de México,</p>

<p>Se pagaron 29 estímulos por años de servicio al personal de base y confianza que cumplieron 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio en el periodo comprendido de 01 de marzo al 31 de agosto de 2024.</p> <p>Se coordinó la ceremonia para la entrega de reconocimientos y promocionales a 43 trabajadores que fueron beneficiados con el estímulo señalado durante el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y SEGURO DE DAÑOS Se elaboraron 15 solicitudes de recursos para el pago quincenal de los créditos hipotecarios y su seguro de daños.</p> <p>Se realizaron 8 cargas de archivo para el reporte del pago de los créditos hipotecarios y Seguro de Daños de FOVISSSTE al SIBADAC del personal de Oficinas Centrales.</p> <p>FAR-SNTEA: Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el pago a la Sección 33 de la prestación FAR-SNTEA.</p> <p>FINIQUITOS: Se elaboraron las solicitudes de recursos para el pago de 3 finiquitos del personal de base y mando estructura.</p>	<p>Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro, así como de Oficinas Centrales.</p> <p>Se proporcionaron los productos de nómina que se generan en el SSA a las Unidades de Operación, para generar el Resumen Contable, Pagos a Terceros y los archivos XML para el timbrado, para el personal de base, confianza, mando confianza eventual, mando eventual y honorarios.</p> <p>Se entregaron concentrados y listados de varios productos derivados de la nómina, FONAC, cuadro de cuota sindical, archivos en txt para FOVISSSTE, ISSSTE y SERICA, Cifras de control, archivo en Excel para seguros, listados para depósitos y transferencias, validación y carga de archivos en SIGOB para la vinculación de nómina de Oficinas Centrales y Unidades de Operación, elaboración de oficio para entrega de nómina.</p> <p>Para Oficinas Centrales se elaboraron las Pólizas en Excel y Solicitudes de Recursos de cada una de las nóminas de Base, Confianza, Mando, Confianza Eventual, Mando Eventual y Honorarios de las seis quincenas (36 total trimestre) y su correspondiente validación.</p> <p>Se elaboraron 5 layouts para el pago de incremento de sueldo al personal de Base de Oficinas Centrales y de las 4 Unidades de Operación: Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro.</p>
<p>PAGOS POR FUERA SOLICITUDES DE RECURSOS: Elaboración del resumen contable y trámite para el pago de gratificación anual de una persona de la nómina de honorarios.</p> <p>PAGOS AL SNTEA Y SECC. 33 Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el Pago de Pasajes (julio, agosto y septiembre), 3 de Gastos de Operación de los meses (junio, julio y agosto) 1 de Jornadas Culturales.</p>	<p>Se remitió a las Unidades de Operación la herramienta para el cálculo contable del pago de retroactivo correspondiente al incremento de sueldo, al personal de base.</p> <p>Posteriormente se efectuó la revisión del archivo.</p> <p>Elaboración de 9 resúmenes contables de nómina, correspondientes a 6 quincenas, del</p>

<p>ENTERO DE CUOTAS Y APORTACIONES:</p> <p>Elaboración del ISSSTE-SERICA en Excel y carga de archivo en el Sistema SERICA para obtener la Factura y el Formato TG-1 (13 total trimestre).</p> <p>Elaboración de la solicitud del ISSSTE-SERICA (13 total trimestre).</p> <p>Se elaboraron los Formatos de Cálculo de Cuotas y Aportaciones para el reconocimiento de antigüedad de la ex trabajadora Salazar Fuentes Antonieta Teresa exp. 054/2024.</p> <p>Se tramitó el entero de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes al cuarto bimestre del ejercicio 2024.</p> <p>Se integró y tramitó el pago de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, de los Laudos de Laudos de Galicia Segura Ana Martha Exp. 115/2013, Salazar Fuentes Antonieta Teresa Exp. 054/2014, Sánchez Moncada Marcos Javier Exp. 157/2010, Perales Raya María Fernanda Exp. 491/2019 y García Hernández José Alfonso Exp. 379/2008.</p> <p>Se entregaron oficios al Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas del ISSSTE para el reconocimiento de antigüedad en el historial de cotización en la Base de Datos Única de Derechohabientes por concepto de Laudo.</p> <p>MOVIMIENTOS AFILIATORIOS:</p> <p>Para el trimestre julio-septiembre de 2024, se tramitaron 06 movimientos afiliatorios ante el ISSSTE.</p>	<p>trimestre julio-septiembre de 2025.</p> <p>Preparación de archivos de vinculación de nómina en Excel, de las seis Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro) y Oficinas Centrales, (43 total trimestre).</p> <p>Carga de archivos de vinculación al Sistema SIGOP (Sistema de Gestión de Órdenes de Pago) (42 total trimestre).</p> <p>Se elaboraron 9 calendarios de pago de la nómina y de los terceros Institucionales y no Institucionales, así como aquellos derivados de prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, y se enviaron a la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, así como a las áreas de Recursos Humanos en las Unidades de Operación del INEA.</p> <p>Se elaboraron las etiquetas de los pagos a terceros de Oficinas Centrales, de ISSSTE, FOVISSSTE, INFONACOT, SAR, Aseguradoras, Sindicato, etc., para su envío al área financiera.</p> <p>Se tramitaron 06 solicitudes de recursos derivados de las cancelaciones de nómina, a fin de que el Departamento de Tesorería realizara el reintegro a la TESOFE de los recursos de sueldos y prestaciones no utilizados.</p> <p>Se llevó a cabo la integración de los resúmenes contables de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación del Instituto y su revisión para que estos coincidan con los archivos de dispersión para el pago de su nómina, y prestaciones ordinarias y extraordinarias de su personal de base, confianza, mando, confianza eventual y mando eventual.</p>
--	---

<p>Envío de los movimientos afiliatorios a través de la plataforma del ISSSTE, "SINAVID DyE (Dependencias y Entidades)".</p> <p>SEGUROS:</p> <p>Seguro de Retiro: Trámite de pago de primas del Seguro de Retiro de manera mensual (julio, agosto y septiembre 2024).</p> <p>Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que realicen el trámite del Seguro de Retiro ante la nueva compañía Aseguradora.</p> <p>Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de las Unidades de Operación para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.</p> <p>Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de los 26 Institutos Estales para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.</p> <p>Seguro de Vida Institucional: Trámite de pago de primas del Seguro de Vida de manera mensual (julio, agosto y septiembre).</p> <p>Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que soliciten en el ISSSTE la Designación de beneficiarios y continúen protegidos con el Seguro de Vida que se contrata en estas Oficinas Centrales.</p> <p>Se dio seguimiento a los trámites del seguro de vida por fallecimiento e incapacidad total y permanente realizado ante las compañías aseguradoras correspondientes para el pago de siniestros.</p> <p>Seguimiento a los entregables que se pactaron en las vigencias del Seguro de Vida, así como del Seguro Colectivo de Retiro con cada compañía Aseguradora.</p>	<p>Se elaboraron los reportes de Cifras Control, Órdenes de Descuento y nómina, para el ISSSTE (6 reportes en el trimestre).</p> <p>PAGO DE PRESTACIONES Y DEDUCCIONES: FONAC: Se realizó la conciliación de cifras quincenales del FONAC, recibidas de las 6 Unidades de Operación y Oficinas Centrales, con Resúmenes Contables.</p> <p>Integración de las fichas de depósito de pago (156) recibidas de los 26 Institutos Estatales.</p> <p>Se elaboraron 12 solicitudes de recursos para el pago del FONAC Ciclos 36° y 37°, se reportaron las 12 CLCs a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes al período julio-septiembre 2025, de las Unidades de Operación, Oficinas Centrales e Institutos Estatales.</p> <p>Se realizó el cálculo de 60 liquidaciones anticipadas (Ciclos 36° y 37°), solicitadas en agosto y septiembre y se tramitaron ante la institución financiera BANORTE, para la emisión de los cheques correspondientes.</p> <p>Elaboración de 29 oficios dirigidos a Institutos Estatales y Unidades de Operación, para el envío de cheques de liquidaciones anticipadas de los Ciclos 36° y 37° del FONAC, correspondientes al período agosto a septiembre de 2025.</p> <p>Se dio seguimiento al trámite del seguro de vida y/o incapacidad total y permanente del FONAC del Ciclo 36° realizado ante la compañía aseguradora AGROASEMEX para el pago de siniestros, 1 en proceso y 6 concluidos.</p> <p>Se ejecutaron las actividades correspondientes para la Liquidación Anual del FONAC Ciclo 36°.</p> <p>Se llevó a cabo el cierre del 36° Ciclo del FONAC, para el pago de la liquidación anual, durante el cual se validaron 6,042 CLABEs interbancarias</p>
--	---

<p>Apoyar y asesorar a los institutos Estatales para el cobro del Seguro de Vida en caso de defunción para jubilados y/o pensionados, ante la compañía aseguradora.</p>	<p>para la vinculación y el pago. También se elaboraron cuatro oficios para la entrega de cheques correspondientes a cuentas rechazadas.</p>
<p>Informar y asesorar a las Unidades de Operación sobre los documentos que deben integrar para el trámite del seguro contra los riesgos de fallecimiento y/o en caso de Invalidez o Incapacidad total y permanente.</p> <p>SERVICIOS Y PRESTACIONES PARA PERSONAL EN ACTIVO Y PERSONAL QUE YA CAUSÓ BAJA DEL INSTITUTO:</p> <p>Envío de Atentas Notas a trabajadores con orden de descuento de préstamo personal del ISSSTE otorgados por sorteo.</p> <p>Elaboración de 9 Constancias Laborales.</p> <p>Se elaboraron 38 Hojas de Servicios para personal que causó baja del INEA.</p> <p>Se dio atención y respuesta a requerimientos de PENSIONISSSTE, sobre modificación de datos del personal de baja, para unificación de cuentas.</p> <p>Se ratificó la información de Hojas Únicas de Servicio solicitada por el área de Pensiones del PENSIONISSSTE.</p> <p>Se atendieron diversas solicitudes de evolución salarial para jubilados de INEA.</p> <p>Se dio atención a solicitudes del ISSSTE, Unidad Administrativa de Prestaciones Económicas sobre constancias de Evolución Salarial de ex trabajadores.</p> <p>Orientación al personal que se retira del</p>	<p>Se revisaron y analizaron los datos (nombre(s), apellidos, RFC, CURP, edad y nivel tabular) de 6,338 trabajadores para la inscripción al FONAC, Ciclo 37°.</p> <p>Se realizó el análisis de los 6,338 trabajadores inscritos en el Fondo, con el fin de determinar la categoría a la que pertenecen para el cálculo del retroactivo del FONAC correspondiente a la nueva aportación.</p> <p>Se remitió a la SHCP el formato FONAC-08B, mediante el cual se informa la comprobación de la Liquidación Anual del Ciclo 36° del FONAC.</p> <p>Se respondió, mediante el Oficio No. UAF/SRH/0549/2025, a la solicitud de información sobre los depósitos realizados al SNTEA por concepto de cuotas sindicales y del Fondo de Ahorro para el Retiro, correspondientes al período de enero de 2024 a mayo de 2025.</p> <p>CUOTA SINDICAL: Se tramitó el pago de la Cuota Sindical de los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, de manera quincenal, a través de una base de datos generando las solicitudes de pago al S.N.T.E.A, y F.S.T.S.E. del personal administrativo, técnicos docentes y técnicos superiores, de la quincena 13 a la quincena 18.</p>

<p>servicio activo sobre los trámites ante el área de Pensiones del ISSSTE, para integrar su expediente de jubilación o pensión.</p> <p>Apoyo y orientación al personal en activo, para llevar a cabo el otorgamiento de la prestación de Préstamos Personales del ISSSTE.</p> <p>PASIVO LABORAL Y LAUDOS LABORALES: Se realizó el trámite de 2 solicitudes de recursos para pago de laudos, los cuales fueron requeridos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.</p>	<p>PENSIONES ALIMENTICIAS: Se elaboraron las solicitudes de recursos (90) para el pago de las pensiones alimenticias de seis quincenas.</p> <p>FONACOT: Se elaboraron 3 solicitudes de recursos para el pago mensual del INFONACOT.</p> <p>AÑOS DE SERVICIO: Se pagaron 18 estímulos por años de servicio al personal de base, confianza y mando que cumplieron 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio en el periodo comprendido de 01 de marzo al 31 de agosto de 2025.</p>
<p>Se realizaron 5 solicitudes de suficiencia presupuestal para requerir el recurso faltante relacionado con el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social para llevar a cabo el reconocimiento de antigüedad de varios juicios laborales, así como las pólizas de ajuste y/o reclasificación relacionadas con los pagos de dichos conceptos.</p> <p>Se remitieron al Área Jurídica, los comprobantes de pago de cuotas y aportaciones de seguridad de 4 laudos laborales para efectos de reconocimientos de antigüedad.</p> <p>Se llevó a cabo la actualización del Pasivo laboral del periodo julio-septiembre de 2024.</p> <p>Se realizó la depuración de los expedientes laborales que fueron notificados por el Área Jurídica como baja por conclusión de juicios laborales para actualizar los importes estimados del pasivo laboral.</p> <p>Se dio contestación a los requerimientos de información relacionada con el Departamento de Remuneraciones, solicitado por el Área Jurídica para atender demandas laborales.</p>	<p>VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS: Se llevó a cabo la entrega de tarjetas de vales de despensa correspondientes al periodo de enero a mayo al personal de base y confianza del ejercicio fiscal 2025.</p> <p>Se llevó a cabo el proceso de evaluación del mes de junio, julio, agosto y septiembre al personal de Base y Confianza para determinar de acuerdo a productividad, eficiencia y calidad en el servicio el Estímulo Económico mensual del ejercicio fiscal 2025.</p> <p>A solicitud de la SHCP, se dio inicio al procedimiento de contratación consolidada, para el servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2026.</p> <p>CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y SEGURO DE DAÑOS: Se elaboraron 13 solicitudes de recursos para el pago quincenal de los créditos hipotecarios y su seguro de daños.</p> <p>Se atendieron 13 avisos de órdenes de descuento de créditos hipotecarios y seguros de</p>

<p>Se remitieron cálculos contables que fueron solicitados por el Área Jurídica para conciliar juicios laborales.</p> <p>CONCILIACIONES CONTABLES Y TIMBRADO: Se elaboró la conciliación del ISR retenido en nóminas del mes de junio al mes de agosto del 2024, contra pagos provisionales de impuestos que reporta el Departamento de Contabilidad.</p> <p>Se respaldaron 12,910 recibos de nómina timbrados ante el SAT correspondientes a los meses de junio, julio y agosto del 2024, para elaborar los reportes para la conciliación de los recibos timbrados contra pagos provisionales de impuestos de cada Unidad de Operación.</p> <p>Validación de los XML de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro de las quincenas 14 a la 18, de nóminas de base, confianza, confianza eventual, honorarios y pagos por fuera.</p>	<p>daños.</p> <p>Se realizaron 7 cargas de archivo para el reporte del pago de los créditos hipotecarios y Seguro de Daños de FOVISSSTE al SIBADAC del personal de Oficinas Centrales.</p> <p>FAR-SNTEA: Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el pago a la Sección 33 de la prestación FAR-SNTEA.</p> <p>ENTERO DE CUOTAS Y APORTACIONES: Elaboración del ISSSTE-SERICA en Excel y carga de archivo en el Sistema SERICA para obtener la Factura y el Formato TG-1 (12 total trimestre).</p> <p>Elaboración de la solicitud del ISSSTE-SERICA (12 total trimestre).</p>
<p>Análisis del presupuesto ejercido julio y agosto 2024 de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Oficinas Centrales de (concentrados de nómina por periodo, pagos por fuera, timbrado, conciliación de ISR, etc.).</p> <p>Se validaron 13,131 archivos XML para ser timbrados y se efectuó el respaldo correspondiente.</p> <p>Timbrado de recibos de Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Nuevo León, Michoacán y Querétaro).</p> <p>Se sigue con el análisis y re-timbrado de recibos de nómina y pagos fuera de nómina correspondiente al ejercicio 2019 y 2020, para</p>	<p>Se tramitó el entero de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes al 3° y 4° bimestre del ejercicio 2025, así como el entero de cuotas y aportaciones del pago del retroactivo al sueldo de los bimestres 1°, 2° y 3°.</p> <p>MOVIMIENTOS AFILIATORIOS: Para el trimestre julio-septiembre de 2025, se tramitaron 19 movimientos afiliatorios ante el ISSSTE.</p> <p>Envío de los movimientos afiliatorios a través de la plataforma del ISSSTE, "SINAVID DyE (Dependencias y Entidades)".</p> <p>Se llevó a cabo la Modificación Salarial ante el ISSSTE, de la plantilla de BASE con relación a incrementos salariales autorizados a este Instituto por la SHCP (250 registros).</p>

<p>subsanan las diferencias del Visor de Nóminas del SAT, de las Unidades de Operación Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.</p> <p>REPORTES INTERNOS Y EXTERNOS: Elaboración de Formatos para el Sistema Integral de Información (SII):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato 512 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Observado. (3 total trimestre)</li> <li>• Formato 513 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Programa Modificado. (3 total trimestre).</li> </ul> <p>Reporte de Remuneraciones Mensuales para la Oficina de Representación en el INEA.</p> <p>ACTIVIDADES CON LAS UNIDADES DE OPERACIÓN: Integración, revisión y conciliación de los resúmenes contables quincenales, papeles de trabajo de la integración de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR con sus comprobantes de pago de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, para dar cumplimiento al Cronograma de la Auditoria Externa de 2024 por el Despacho de auditores Externos Mazars S. de R.L de C.V.</p>	<p>Se llevó a cabo la Compulsa y Depuración de la Base de registros vigentes del INEA, ramo 11310, pagaduría 03200, en SINAVID D y E del ISSSTE.</p> <p>SEGUROS:</p> <p>Seguro de Retiro: Trámite de pago de primas del Seguro de Retiro de manera mensual (julio, agosto y septiembre 2025).</p> <p>Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que realicen el trámite del Seguro de Retiro ante la nueva compañía Aseguradora AGROSEMEX.</p> <p>Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de las Unidades de Operación para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.</p> <p>Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de los 26 Institutos Estales para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.</p>
<p>Se hizo la revisión de 2 cálculos de finiquito de la Unidad de Operación en Michoacán, 2 cálculos de Retroactivo de incremento salarial 2024 de la Unidad de Operación en Querétaro.</p> <p>Se revisaron los cálculos de los finiquitos de las seis Unidades de Operación antes de que solicitaran el recurso al Departamento de Gestión.</p> <p>Asesoría a la Unidad de Operación Ciudad de México y Querétaro sobre información de nómina y Órdenes de Descuento, que se reportan</p>	<p>Seguro de Vida Institucional: Trámite de pago de primas del Seguro de Vida de manera mensual (julio, agosto y septiembre).</p> <p>Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que soliciten en el ISSSTE el formato de Designación de beneficiarios y continúen protegidos con el Seguro de Vida que se contrata en estas Oficinas Centrales.</p> <p>Se dio seguimiento a 04 trámites del seguro de vida 01 por fallecimiento del personal en</p>

<p>al ISSSTE.</p> <p>OTRAS ACTIVIDADES: Modificación, análisis e integración de la herramienta del presupuesto ejercido, conciliaciones de la base de las contribuciones de Seguridad Social (ISSSTE, FOVISSSTE y SAR), con sus comprobantes mensuales y bimestrales al ISSSTE, para dar cumplimiento a las recomendaciones de Auditoría Externa</p> <p>Carga de información del SIPOT: Reporte 2° trimestre 2024, de los formatos: 8- LGT_Art_70_Fr_VIII Remuneración bruta y neta, 8b LGT_Art_70_Fr_VIII, Tabulador de sueldos y salarios, 16a LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Normatividad laboral, 16b LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Recursos públicos entregados a sindicatos, y 42a LGT_Art_70_Fr_XLII Jubilados y pensionados Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados.</p> <p>Se apoyó al área de Control Presupuestal con el requisitado de un formato relacionado con el reporte de viáticos del SIPOT denominado 9- LGT_Art_70_Fr_IX.</p> <p>Se abrieron 3 expedientes de nómina, personal Eventual, 2 expedientes de nómina personal de Base y 1 expediente para Jornadas Culturales</p>	<p>activo, 02 por fallecimiento de personal jubilado y 01 por incapacidad total y permanente realizado ante las compañías aseguradoras.</p> <p>Seguimiento a los entregables que se pactaron en las vigencias del Seguro de Vida, así como del Seguro Colectivo de Retiro con cada compañía Aseguradora.</p> <p>Apoyar y asesorar a los Institutos Estatales para el cobro del Seguro de Vida en caso de defunción para jubilados y/o pensionados, ante la compañía aseguradora.</p> <p>Informar y asesorar a las Unidades de Operación sobre los documentos que deben integrar para el trámite del seguro contra los riesgos de fallecimiento y/o en caso de Invalidez o Incapacidad total y permanente.</p> <p>SERVICIOS Y PRESTACIONES PARA PERSONAL EN ACTIVO Y PERSONAL QUE YA CAUSÓ BAJA DEL INSTITUTO: Envío de Atentas Notas a trabajadores con orden de descuento de préstamo personal del ISSSTE otorgados por sorteo.</p> <p>Elaboración de 4 Constancias Laborales.</p> <p>Se elaboraron 34 Hojas de Servicios para personal que causó baja del INEA.</p> <p>Se llevó a cabo el registro de cuentas autorizadas ante el ISSSTE para la incorporación del INEA a la modalidad de envío de las Hojas Únicas de Servicio digitalizadas, para acreditar antigüedad de los trabajadores y/o actualización de información en la Base de Datos Única de Derechohabientes del ISSSTE, de conformidad al oficio Circular No. 120.121/SAVD/012/2022 del ISSSTE.</p>
--	---

<p>Se revisaron y limpiaron de grapas y plásticos, 5 cajas de documentos del año 2010 al 2018 y se envió al almacén central para su donación a la CONALITEG.</p> <p>Se revisó y se realizó el inventario de 89 expedientes y se enviaron en un contenido de 6 cajas al Archivo de Concentración.</p> <p>GESTIÓN PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES</p> <p>Estructura Organizacional.</p> <p>-La Secretaria de Educación Pública informa mediante oficio 711-4-3/649/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024, la aprobación y autorización de la modificación de la Estructura Orgánica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a través del escenario denominado "ESTRUPARTIC2OPER20242408071304" el cual consiste en la modificación de la denominación, objetivo general y funciones del puesto "Secretario Particular de Director General" ahora denominado "Subdirección de Estrategia Institucional"; asimismo, se eliminaron 2 plazas con esquema de base, las cuales estaban adscritas al Ramo 11 de estas Oficinas Centrales, derivado de la transferencia a las Unidades de Operación en Estado de México y Querétaro.</p> <p>-Derivado de la publicación del Estatuto Orgánico del INEA el 11 de septiembre de 2024, se registró ante la Secretaría de la Función Pública la modificación de la estructura orgánica para alinearla al instrumento normativo, a través del escenario denominado "INEAESTATUTO2024_12409301230".</p> <p>Incremento Salarial.</p> <p>-Mediante oficio No. 411/UPCP/2024/1751 de fecha 26 de julio de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envía el</p>	<p>Se dio atención y respuesta a requerimientos de PENSIONISSSTE, sobre modificación de datos del personal de baja, para unificación de cuentas.</p> <p>Se ratificó la información de Hojas Únicas de Servicio solicitada por el área de Pensiones del PENSIONISSSTE.</p> <p>Se dio atención a solicitudes del ISSSTE, Unidad Administrativa de Prestaciones Económicas sobre constancias de Evolución Salarial de ex trabajadores.</p> <p>Orientación al personal que se retira del servicio activo sobre los trámites ante el área de Pensiones del ISSSTE, para integrar su expediente de jubilación o pensión.</p> <p>Apoyo y orientación al personal en activo, para llevar a cabo el otorgamiento de la prestación de Préstamos Personales del ISSSTE.</p> <p>PASIVO LABORAL Y LAUDOS LABORALES:</p> <p>Se realizó el trámite de 3 solicitudes de recursos para el pago de laudo y 1 solicitud de recursos para pago de convenio por término de relación laboral, los cuales fueron requeridos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.</p> <p>Se realizaron 8 cálculos contables para cuantificar salarios caídos, diferencias salariales e indemnizaciones de acuerdo a los requerimientos realizados por el área jurídica para conciliar juicios laborales.</p> <p>Se llevó a cabo la actualización del Pasivo laboral al mes de junio de 2025.</p> <p>Se realizó la depuración de los expedientes laborales que fueron notificados por el Área Jurídica como baja por conclusión de juicios</p>
--	---

<p>dictamen presupuestario correspondiente al incremento de las prestaciones "Compensación por Desarrollo y Capacitación", "Previsión Social Múltiple", "Ayuda para Despensa" y "Ayuda por Servicios", del personal de base y confianza del Ramo 33 y 4 Unidades de Operación del INEA.</p>	<p>laborales. Se dio contestación a los requerimientos de información relacionada con el Departamento de Remuneraciones, solicitado por el Área Jurídica para atender demandas laborales.</p>
<p>-Mediante oficio No. 411/UPCP/2024/1744 de fecha 26 de julio de 2024, la SHCP envía el dictamen presupuestario correspondiente al incremento de las prestaciones "Compensación por Desarrollo y Capacitación", "Previsión Social Múltiple", "Ayuda para Despensa" y "Ayuda por Servicios", del personal de base y confianza del Ramo 11.</p> <p>-Mediante oficio No. 411/UPCP/2024/1752 de fecha 26 de julio de 2024, la SHCP envía el dictamen presupuestario correspondiente a la actualización del monto de ayuda por despensa del personal de mando del Ramo 33 y 4 Unidades de Operación del INEA.</p> <p>-Mediante oficio 411/UPCP/2024/1810 de fecha 31 de julio de 2024, la SHCP envía dictamen correspondiente al incremento de despensa de mando del Ramo 11.</p> <p>-Mediante oficio No. 411/UPCP/2024/1864 de fecha 2 de agosto de 2024, la SHCP envía dictamen correspondiente al incremento del 4% al personal de mando del Ramo 33 y 4 Unidades de Operación.</p> <p>-Mediante oficio No. 411/UPCP/2024/1781 de fecha 29 de julio de 2024, la SHCP envía dictamen correspondiente al incremento del 4% al personal de base y operativo de confianza y el 2% a prestaciones del personal de base del Ramo 33 y 4 Unidades de Operación.</p> <p>-Mediante oficio No. 411/UPCP/2024/1863 de fecha 2 de agosto de 2024, la SHCP envía dictamen</p>	<p>Apoyo en la revisión de 6 cálculos contables que fueron solicitados por el Área Jurídica para conciliar juicios laborales de las Unidades de Operación.</p> <p>CONCILIACIONES CONTABLES Y TIMBRADO: Se elaboró la conciliación del ISR retenido en nóminas del mes de marzo a mayo de 2025, contra pagos provisionales de impuestos que reporta el Departamento de Contabilidad.</p> <p>Conciliación de recibos timbrados de nóminas ante el SAT de las Unidades de Operación de los meses de julio a septiembre de 2025.</p> <p>Validación de los XML de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro de las quincenas 13 a la 18 de nóminas de base, confianza, mando confianza eventual, honorarios y pagos por fuera.</p> <p>Análisis del presupuesto ejercido julio-septiembre 2025 de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Oficinas Centrales de (concentrados de nómina por periodo, pagos por fuera, conciliación de ISR, etc.).</p> <p>Se validaron 3,826 archivos XML para ser timbrados y se efectuó el respaldo correspondiente.</p> <p>Timbrado de recibos de Oficinas Centrales y las</p>

<p>correspondiente al incremento de la prima por años de servicio efectivos prestados al personal de mando y operativo de confianza del Ramo 33 y 4 Unidades de Operación.</p> <p>-Mediante oficio No. 411/UPCP/2024/2144 de fecha 23 de agosto de 2024, la Secretaría de Educación Pública (SEP) nos informa la autorización de la actualización de los montos de la prima por años de servicio del personal de mando del Ramo 11.</p>	<p>6 Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, y Querétaro).</p> <p>REPORTES INTERNOS Y EXTERNOS: Elaboración de Formatos para el Sistema Integral de Información (SII):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formato 512 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Observado. (3 total trimestre)</li> <li>• Formato 513 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Programa Modificado. (3 total trimestre).</li> </ul>
<p>-Mediante oficio No. 411/UPCP/2024/2483 de fecha 27 de septiembre de 2024, la SEP nos informa la autorización de la actualización de los montos de la prima por años de servicio del personal operativo de confianza del Ramo 11.</p> <p>-Con número de folio TAB-2024-11-MDA-2 se registran y autorizan los tabuladores del personal de base del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p>-Con número de folio TAB-2024-11-MDA-3 se registran y autorizan los tabuladores del personal operativo de confianza del INEA.</p> <p>-Con número de folio TAB-2024-11-MDA-1 se registran y autorizan los tabuladores del personal de mando del INEA</p> <p>FORMACIÓN Y DESARROLLO Capacitación.</p> <p>A través del oficio Circular UAF/026/2024, se dio seguimiento a la difusión de los cursos que promueven las plataformas SICAVIS, INMUJERES, CONAPRED y CNDH, de acuerdo a los</p>	<p>Reporte de Remuneraciones Mensuales para la Oficina de Representación en el INEA.</p> <p>ACTIVIDADES CON LAS UNIDADES DE OPERACIÓN: Revisión y conciliación en papeles de trabajo de la integración de SAR de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, para dar cumplimiento al requerimiento de la Auditoría Externa de 2024 por el Despacho de auditores Externos Mazars S. de R.L de C.V.</p> <p>Se dio capacitación a la Unidad de Operación de Baja California relacionada con laudos laborales, así como la elaboración de su nómina en Excel para su validación y control.</p> <p>Revisión y conciliación de la información requerida por los Auditores Externos, para la presentación del DICTAMEX 2024 de la Unidad de Operación del Estado de México.</p> <p>Integración, revisión y conciliación de los resúmenes contables quincenales, papeles de trabajo de la integración de ISSSTE, FOVISSSTE y</p>

<p>calendarios de capacitación.</p> <p>Mediante oficios UAF/SRH/0827 al 0836/2024, se dio a conocer la relación de personal que no contaba con constancia de capacitación, con el propósito de que se inscribieran a los cursos que se ofrecían en las diferentes plataformas.</p> <p>Se dio seguimiento a través de correo institucional, a la invitación de los cursos de capacitación para los integrantes del Comité de Ética.</p> <p>Se capacitaron 49 Personas Servidoras Públicas durante el periodo comprendido del mes de enero al 15 de septiembre de 2024 en los temas: Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso y al Hostigamiento Sexual, Ética en la Administración Pública Federal, Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, Súmate al Protocolo y Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</p>	<p>SAR con sus comprobantes de pago de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, para dar cumplimiento al Cronograma de la Auditoria Externa de 2024 por el Despacho de auditores Externos Mazars S. de R.L de C.V.</p> <p>Se hizo la revisión de 3 cálculos de finiquitos de la Unidad de Operación en Michoacán, 1 cálculos de finiquitos y 3 pagos de nómina, de la Unidad de Operación en CDMX, 1 cálculos de finiquito de la Unidad de Operación en Querétaro, 1 cálculo de finiquito de la Unidad de Operación Baja California.</p> <p>Asesoría a la Unidad de Operación Ciudad de México y Querétaro sobre información de nómina y Órdenes de Descuento, que se reportan al ISSSTE y elaboración de Hojas Únicas de Servicio.</p>
<p>Se capacitaron 11 integrantes del Comité de Ética en los siguientes temas: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público AFP, Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público,</p> <p>¡Súmate al protocolo!, Ética en la Administración Pública Federal, Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción y Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas.</p> <p>Difusión.</p> <p>Se difundieron a través de los correos institucionales documentos de normatividad e infografía con los siguientes temas: Se publicó el Código de Conducta en la Normateca Interna del Portal Institucional, Posicionamiento de Cero</p>	<p>Se asesoró a la Unidad de Operación Baja California sobre la corrección del cálculo del incremento salarial, en virtud de que se detectó en la nómina correspondiente a la quincena 14, diferencias en la aplicación del incremento del sueldo del personal de Base.</p> <p>Capacitación sobre el Presupuesto Ejercido, cálculos de finiquito, cálculo de laudo, cálculo de impuestos, y se les proporcionó la herramienta para la validación de nómina e introducción al sistema SSA</p> <p>Se realizó la validación de los cálculos de licencias médicas, licencias sin goce de sueldo, suspensión de actividades y reincorporación laboral para las Unidades de Operación de Estado de México y Querétaro.</p>

<p>Tolerancia a los actos de corrupción en el INEA, Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de las Gestión Pública 2019-2024, Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 (PRONAPINA 2021-2024), Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024, Programa Nacional de Derechos Humanos, Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación, Programa Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres, Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual y cualquier forma de violencia contra la Mujeres INEA-2021, Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (Actualizado) de igual forma se difundieron las siguientes infografías: Discriminación contra niñas y niños, Principios de Honradez, Principio de Transparencia, Derechos de las niñas, niños y adolescentes, Derechos de las niñas y niños y adolescentes, ¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés?, ¿Qué hacer si se tienes un conflicto de interés?, Principio de Imparcialidad, Regla de integridad de “Procesos de evaluación”, La Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés, Liga de la Plataforma El Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos del Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública, Reglas de integridad de “Recursos Humanos”, Reglas de integridad “Licencias, permisos, autorización y concesiones”, Principio de Legalidad, Directrices que rigen la actuación de las personas servidoras públicas, Reglas de integridad de “Recursos humanos”, Si eres víctima o testigo de actos de corrupción y tienes dudas para realizar tu denuncia, Carteles “Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso sexual”, Discriminación contra las mujeres, ¿Te</p>	<p>Asesoría al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero y al Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos en Guanajuato INAEBA, sobre información de Hojas Únicas de Servicio.</p> <p>OTRAS ACTIVIDADES:</p> <p>Carga de información del SIPOT: Reporte 2º trimestre 2025, de los formatos: 8-LGT_Art_70_Fr_VIII Remuneración bruta y neta, 8b LGT_Art_70_Fr_VIII, Tabulador de sueldos y salarios, 16a LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Normatividad laboral, 16b LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Recursos públicos entregados a sindicatos.</p> <p>Se realizaron los papeles de trabajo para la conciliación del SAR con el Presupuesto Ejercido, integración de las bases de cálculo para la presentación a la Oficina de Representación, para la solventación del hallazgo de Mazars. Se realizó el análisis e integración del papel de trabajo relacionado con el ISR retenido y enterado por sueldos y asimilables a salarios de los meses de diciembre 2021 y enero 2022, para atender la solicitud del área contable.</p>
--	---

<p>interesa conocer más acerca de las acciones emprendidas para combatir la corrupción?, ¿Te interesa saber cómo se previene y combate la corrupción? y 10 claves para atender, prevenir y combatir la corrupción</p>	
<p>Denuncias.</p> <p>En el tercer trimestre el Comité de Ética de Oficinas Centrales, no han recibido denuncias, consultas o dudas; en los temas sobre conflicto de interés, corrupción, u hostigamiento sexual y acoso sexual. Se difunden diversos materiales informando y sensibilizando de cómo realizar una denuncia a cualquier acto que vulneré los principios, valores y reglas de integridad.</p> <p>Gestión.</p> <p>Se realizó el registro ante SSECCOE la evidencia de las actividades realizadas por el Comité, se promovió que las personas servidoras públicas del instituto, suscribieran la Carta Compromiso del Código de Conducta, se respondió el Cuestionario electrónico de Evaluación trimestral de las actividades del Comité de Ética, se actualizaron los datos de los integrantes del Comité de Ética y se validó el directorio en SSECCOE, se difundió el calendario de capacitación de SICAVISIP y se actualizó y suscribió por la Directora General el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual y cualquier forma de violencia contra la Mujeres, (se encuentra en trámite su publicación el Portal Institucional).</p>	<p>Se apoyó al área de Control Presupuestal con el requisitado de un formato relacionado con el reporte de viáticos del SIPOD denominado 9-LGT_Art_70_Fr_IX.</p> <p>Se apoyó en la conciliación de plazas presupuestales de Oficinas Centrales, Unidades de Operación Ciudad de México y Nuevo León, para la asignación del Código Federal asignado por la SHCP.</p> <p>Elaboración del papel de trabajo para el envío de información relacionada con el Anexo 5 "Alfabético de Nómina" quincenal de los meses de julio, agosto y septiembre para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Elaboración del papel de trabajo para el envío de información relacionada con el Anexo 6 "Detalle de Nómina" quincenal de los meses de julio, agosto y septiembre para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Se integró el proyectado de impuesto sobre nómina de octubre a diciembre de 2025.</p> <p>Se abrieron un total de 10 expedientes de 1 serie documental que corresponden a las actividades del Departamento de Remuneraciones.</p> <p>GESTIÓN PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES Estructura Organizacional.</p> <p>-Mediante Oficio No. UAF/844/2025 este Instituto solicito el registro del escenario "11_MDA_INEA2508211946" con vigencia al 31</p>

	<p>de agosto 2025 para realizar el cambio de código presupuestal al puesto de Subdirección de Estrategia Institucional en atención al folio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público MOV-2025-11-MDA-6.</p> <p>-A través del escenario denominado "REG_EVEN_INEA2508291657" con vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, se solicitó el registro de 47 plazas de carácter eventual de fecha 29 de agosto de 2025.</p>
	<p>Incremento Salarial.</p> <p>-Mediante oficio No. 411/UDPCSG/2025/6005 de fecha 07 de agosto de 2025, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envía el dictamen presupuestario correspondiente al incremento de las prestaciones "Compensación por Desarrollo y Capacitación", "Previsión Social Múltiple", "Ayuda para Despensa" y "Ayuda por Servicios", del personal de base y confianza del Ramo 33 y 4 Unidades de Operación del INEA.</p> <p>-Mediante oficio No. 411/UDPCSG/2025/6391 de fecha 13 de agosto de 2025, la SHCP envía el dictamen presupuestario correspondiente al incremento de las prestaciones "Compensación por Desarrollo y Capacitación", "Previsión Social Múltiple", "Ayuda para Despensa" y "Ayuda por Servicios", del personal de base y confianza del Ramo 11.</p> <p>-Mediante oficio No. 411/UDPCSG/2025/7959 de fecha 5 de septiembre de 2025, la SHCP envía dictamen correspondiente al incremento del 4% al personal de Base y Confianza del Ramo 33 y 4 Unidades de Operación del INEA.</p> <p>-Mediante oficio No. 411/UDPCSG/2025/8008 de fecha 08 de septiembre de 2025, la SHCP envía dictamen correspondiente al incremento del</p>

	<p>0.5 al 2.0% al personal de base y operativo de confianza del Ramo 33 y 4 Unidades de Operación.</p> <p>-Con número de folio TAB-2025-11-MDA-5 se registran y autorizan los tabuladores del personal de base del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p>-Con número de folio TAB-2025-11-MDA-6 se registran y autorizan los tabuladores del personal operativo de confianza del INEA.</p>
	<p>FORMACIÓN Y DESARROLLO Capacitación.</p> <p>A través de los circulares-oficios UAF/SRH/034/2025, UAF/SRH/035/2025, UAF/SRH/037/2025, UAF/SRH/038/2025 se dio seguimiento a la difusión de los cursos de las plataformas: SICAVISP, CONAPRED, CNDH y @prende.mx (antes MéxicoX) de acuerdo al calendario de capacitación.</p> <p>Se enviaron a los correos institucionales los calendarios de los cursos “Introducción a la Administración Pública Federal”, “Ética e Integridad Pública para un buen gobierno” y “Comunicación asertiva en el ámbito del Servicio Público”, así como los cursos de CONAPRED.</p> <p>En Oficinas Centrales el 50% de personas servidoras públicas se capacitaron y 201 de 589 personas emitieron su constancia, la Unidad de Operación de Baja California el 34% de personas servidoras públicas se capacitaron y 65 de 189 personas emitieron su constancia, la Unidad de Operación de Estado de México el 38% de personas servidoras públicas se</p>

	<p>capacitaron y 127 de 330 personas emitieron su constancia, la Unidad de Operación de Michoacán el 67% de personas servidoras públicas se capacitaron y 152 de 227 personas emitieron su constancia, Unidad de Operación de Quintana Roo el 72% de personas servidoras públicas se capacitaron y 126 de 176 personas emitieron su constancia, Unidad de Operación de Nuevo León el 63% de personas servidoras públicas se capacitaron y 82 de 130 personas emitieron su constancia, Unidad de Operación de Ciudad de México el 30% de personas servidoras públicas se capacitaron y 114 de 375 personas emitieron su constancia.</p> <p>17 personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Instituto se capacitaron en los temas: Ética e integridad pública para un buen gobierno, Introducción a la Administración Pública Federal, Mejora del Clima Organizacional en la APF, Derechos Humanos y Género, y Política de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal.</p> <p>invitada a participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO 2025, Consulta al Comité de Ética, Principio: Eficiencia y Principio: Lealtad.</p>
	<p>Denuncias.</p> <p>Los Comités de Ética de Oficinas Centrales, las Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Nuevo León y Michoacán no recibieron denuncias, sin embargo, la Unidad de Operación de Estado de México recibió la denuncia CE-INEA-EM-006-2025 se encuentra en seguimiento.</p> <p>Gestión.</p>

	<p>Se promovió a través de circulares/oficios y correos electrónicos que personas servidoras públicas e Integrantes del Comité de Ética de Oficinas Centrales se capacitaran en temas de ética pública en las plataformas de SICAVISP, @aprende.mex, CNDH y CONAPRED, se difundieron los documentos normativos e infografías en los periodos señalados por el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2025, se dio seguimiento a los procesos de las denuncias CE-INEA-002-2024 y CE-INEA-001-2025, se registró en SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas por el Comité y se actualizaron los datos de los integrantes del Comité de Ética de Oficinas Centrales, se validó el directorio del Comité y se llevó a cabo la Convocatoria para el "Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público, 2025".</p>
--	---

## Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Control

### Patrimonial:

- Al 30 de septiembre de 2025, se tiene un registro de 9 bienes inmuebles propiedad del Instituto por un monto de \$163,122,000.00, mientras que, al 30 de septiembre de 2024, se contaba con 9 bienes inmuebles por un monto de \$114,163,344.77.
- Al 30 de septiembre de 2025, se tiene un registro de 326,863 bienes muebles propiedad del Instituto por un monto a valor de adquisición de \$916,614,818.03, mientras que, al 30 de septiembre de 2024, se contaba con 326,695 bienes muebles propiedad del Instituto por un monto a valor de adquisición de \$916,751,608.09.

### Almacén:

- Una de las principales actividades del Almacén del INEA, es la correspondiente a la recepción, registro, resguardo y distribución de módulos del MEV AprendeINEA; por lo que se hace notar que, para el Tercer Trimestre de 2025, se llevó a cabo la recepción de material didáctico.

Se incluye el cuadro comparativo acumulado de ingreso de material didáctico, para los meses de julio, agosto y septiembre de los ejercicios 2024 y 2025.

#### INGRESOS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MÓDULOS MONTO EN PESOS	0.00	0.00	65,840,906.32
MÓDULOS CANTIDAD DE PIEZAS	0	0	358,300

**INGRESOS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2025**

DESCRIPCIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MÓDULOS MONTO EN PESOS	28,741,249.70	24,070,766.30	0.00
MÓDULOS CANTIDAD DE PIEZAS	88,500	71,500	0

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

PUNTO	OBSERVACIÓN
<p>Programa Institucional 2025-2030 del INEA</p> <p>Participar en la integración del Programa Sectorial de Educación 2025-2030.</p> <p>Construir el Programa Institucional 2025-2030.</p>	<p>Para el 2024, dentro del 1er semestre se dio seguimiento a las acciones previstas y programadas en el ejercicio 2024, en el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024.</p> <p>Se entregó el Programa Institucional 2025-2030 del INEA en su primera versión, se está en espera de las observaciones que correspondan por parte de nuestra coordinadora de sector.</p>
<p>Programa Editorial del INEA.</p> <p>“Planeación y Programación de Material Didáctico”</p>	<p>Durante el mes de abril se realizó la entrega del material didáctico de acuerdo a lo programado, así mismo y por necesidades del servicio se realizó una programación para la adquisición de material didáctico durante el mes de mayo, dónde se contempla su entrega a los estados durante el tercer trimestre de 2024.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2025 se entregó la programación de la distribución a las Entidades de acuerdo a los criterios establecidos por parte de la Dirección Académica, para inicios del tercer trimestre se estará realizando la distribución correspondiente del programa editorial 2025.</p>

<p>Elaboración y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo de las Direcciones, Unidades de Operación e Institutos Estatales 2024.</p> <p>"Elaborar un instrumento de planeación a corto plazo que permita asignar prioridades, acciones y recursos.</p> <p>Dar seguimiento a la asignación de metas por modalidad educativa que oferta el INEA.</p> <p>"</p>	<p>Para el segundo semestre de 2024, se realizó la integración del Programa Anual de Trabajo 2024.</p> <p>Para el segundo trimestre 2025 se realizó la integración del Programa Anual de la Direcciones de Área del Instituto, así mismo se está integrando el Programa Anual de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, sin embargo, derivado de la modificación de metas 2025, las Entidades están realizando nuevamente su Programa Anual con el ajuste de meta correspondiente.</p>
<p>Asignación de Recursos Programático-Presupuestal.</p> <p>"Asignar metas por modalidad educativa, grupo vulnerable y demás metas en acuerdo con las áreas centrales para la consecución de los objetivos institucionales. Asignar recursos presupuestales del capítulo 4000 ramo 11 a todas entidades, así como la elaboración de la Guía de Aplicación del Ramo 33 a los Institutos Estatales, correspondientes al ejercicio 2025</p>	<p>Para el primer semestre de 2024, se integraron 3 convenios de colaboración modificatorios, así como 8 convenios de colaboración específicos.</p> <p>Durante el primer semestre de 2025, se integraron todos los convenios de colaboración, sin que se presente alguna observación.</p>
<p>Planeación y seguimiento al establecimiento del Programa denominado "Contraloría Social" con la implementación de Comités Ciudadanos como política pública señalada en la Ley de Desarrollo Social.</p> <p>"Apoyar la construcción de un instrumento que permita dar seguimiento y evaluar las estrategias desarrolladas para la instrumentación del Programa de Contraloría Social, así como los comités instalados y sus acciones desarrolladas".</p>	<p>Para el segundo trimestre de 2024, se dio acompañamiento para el desarrollo de los instrumentos del Programa de la Contraloría Social en coordinación con los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA, en cumplimiento a la política pública de carácter federal para 2024.</p> <p>Para el segundo trimestre de 2025, se apoyó en el desarrollo de los instrumentos del Programa de la Contraloría Social en coordinación con los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA, para dar cumplimiento a la política pública de carácter federal para 2025.</p>

Subdirección de Normatividad y Acreditación

Tercer trimestre 2024	Tercer trimestre 2025
NORMATIVIDAD EN PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR	NORMATIVIDAD EN PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR
A nivel nacional se tiene un avance del 80% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.	Se tiene un avance del 71% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.
Se coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 1,004 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.	Se coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 793 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.
Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del segundo trimestre de 2024. De la muestra verificada, el 89% de Expedientes de inscripción; 81% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 92% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.	Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del segundo trimestre de 2025. De la muestra verificada, el 78% de Expedientes de inscripción; 83% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 89% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.
Se envió a los estados de Campeche y Durango, oficio para la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.	Se envió a los estados de Querétaro y Ciudad de México, oficio para la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.
Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 5,838 registros en línea a través del Portal institucional.	Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 2,203 registros en línea a través del Portal institucional.
Se envió a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, la base de datos con la situación identificada de los aspirantes INEA que acreditaron y certificaron satisfactoriamente la educación secundaria, que participan en el concurso de asignación a la educación media superior 2024. Los resultados de los aspirantes INEA que	Se envió al Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (ECOEMS), mediante los oficios DPAyE/1455/2025 y DPAyE/1556/2025, la base de datos de los alumnos INEA registrados al Concurso, identificando a aquellos que acreditaron y certificaron satisfactoriamente la educación secundaria, y la solicitud de la base de datos final con la información de los resultados de la asignación de los aspirantes

<p>participaron en el concurso de asignación a la educación media superior 2024, fueron los siguientes: de los 749 aspirantes INEA registrados, se encontraron 702 registrados en los sistemas de control escolar. Los aspirantes que presentaron examen fueron 619, de los cuales a 462 se les asignó una institución.</p>	<p>del INEA que participaron en el Proceso de Asignación a la Educación Media Superior en la Zona Metropolitana del Valle de México - Convocatoria 2025.</p>
	<p>Se envió a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), una versión actualizada de los Lineamientos de Control Escolar relativos a la Inscripción, Reincorporación, Acreditación y Certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para su consideración y observaciones.</p>
<b>ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES</b>
<p>Se estimó y elaboró la matriz de distribución de los materiales de acreditación para la segunda y tercera entrega 2024 con base a lo presupuestado por cada tiraje, y de acuerdo a los exámenes presentados del 2023.</p> <p>Se solicitó al proveedor adjudicado la impresión de los materiales de acreditación correspondiente al 2do y 3er tiraje, con base en las matrices de impresión.</p>	<p>Se realizaron los ajustes a los ejercicios para el cálculo de impresión y distribución de los materiales de acreditación para la segunda y tercera entrega.</p> <p>Se proporcionaron al proveedor adjudicado los archivos de los materiales de acreditación, así como la matriz de impresión y distribución correspondientes para la segundo y tercer tiraje de 2025.</p>
<p>Se programó el uso de 6 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes del trimestre.</p>	<p>Se programó el uso de 3 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes en el trimestre.</p> <p>Se propusieron las baterías para la aplicación de exámenes durante los meses de agosto, septiembre y octubre.</p>

<p>Atendiendo la solicitud de los estados, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación 98 en julio, 80 en agosto y 79 para junio.</p> <p>Se apoyó a siete estados con la impresión de 4,519 exámenes y 12,600 formatos para las aplicaciones de exámenes del periodo.</p>	<p>Atendiendo la solicitud de los estados, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación; 69 en julio, 49 en agosto y 60 para septiembre, así mismo se autorizó la utilización de 22,849 exámenes de Nombrando y Contando al Mundo, en 31 entidades.</p> <p>Se apoyó a dos estados con la impresión de 3,450 exámenes para las aplicaciones de exámenes del periodo reportado.</p>
<p>Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, con un índice de presentación del 83.6%</p>	<p>Se elaboró el reporte de exámenes presentados en papel de los meses de junio a agosto 2025. Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses de junio, julio y agosto de 2025, con un índice de presentación del 84.0%.</p>
<p>Se elaboró el reporte de avance de exámenes en línea correspondiente al periodo reportado, en el acumulado se registra un avance de 61.6% de la meta anual, con la aplicación de 560,476 exámenes en línea, lo que representa el 27.1% del total de exámenes presentados en el periodo.</p>	<p>Se elaboró el reporte de avance de exámenes en línea correspondiente al periodo reportado, en el acumulado se aplicaron 612,083 exámenes en línea, lo que representa el 27.6% del total de exámenes presentados en el periodo y un avance en el cumplimiento de la meta anual del 75.5%.</p>
<p>Se dio seguimiento al proceso de la calificación automatizada de los exámenes impresos y se elaboró el reporte, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 56.0% del total se calificaron con este proceso.</p>	<p>Se continuó con la revisión de los resultados registrados en el sistema respecto del proceso de la calificación automatizada de los exámenes impresos y se elaboró el reporte, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 54.3% del total se calificaron con este proceso.</p>

<p>Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 708 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital, se elaboró el reporte correspondiente.</p>	<p>Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 686 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital, se elaboró el reporte correspondiente.</p>
<p>Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 43 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 19 con el proceso de acreditación y 23 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 34 mensajes respecto del proceso de inscripción, 16 con el proceso de acreditación y 09 del proceso de certificación.</p>	<p>Se elaboró el reporte/resumen del monitoreo a los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con la gratuidad de los servicios que proporciona el INEA, la promoción de la denuncia por el cobro de los servicios, los niveles educativos que se atienden y las opciones que se ofrecen para la inscripción, acreditación y certificación de la primaria y secundaria para las personas jóvenes y adultas. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 68 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 36 con el proceso de acreditación y 40 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 40 mensajes respecto del proceso de inscripción, 33 con el proceso de acreditación y 37 del proceso de certificación.</p>
<b>ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS</b>
<p>Se atendieron de manera electrónica e inmediata 3,408 casos especiales de los cuales 120 son de SAEL.</p>	<p>Se atendieron 1,712 actualizaciones al sistema de control escolar institucional, destacando entre otros la corrección de datos principales, La cancelación de folios SICEDI, la reincorporación de nivel y modelo y la cancelación de UCN; así mismo se dio atención a 207 casos de SAEL.</p>

<p>Se dio atención a 2,777 trámites de control escolar relativos a las verificaciones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados.</p>	<p>Se atendieron 1,025 casos de validación de documentos de certificación solicitadas por dependencias y entidades públicas y privadas, se legalizaron 13 certificados de personas educandas que van a continuar con sus estudios en el extranjero, se dio apoyo a 64 usuarios que se presentaron en estas oficinas para el trámite del duplicado de sus certificados en Instituto Estatales y Unidades de operación del INEA.</p>
<p>Se revisaron y desbloquearon 51 registros, derivado de la confronta SEP – INEA.</p>	<p>Se actualizó el registro de 81 personas educandas derivado de la confronta SEP-INEA.</p>
<p>Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la emisión de 105 documentos de certificación para educandos de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, los cuales se enviaron a los solicitantes mediante correo electrónico.</p>	<p>Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la emisión de 38 documentos electrónicos de certificación, para las personas educandas que concluyeron nivel en las Comunidades Mexicanas en el Exterior y que realizaron su trámite vía correo electrónico.</p>
<p></p>	<p>Se realizó el trámite para actualizar dos firmas electrónicas de firmantes de certificados</p>
<p>Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2024 de enero a agosto, con corte a septiembre 2024, se registra una emisión del 95.3% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 81.8%.</p>	<p>Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2025 de enero a agosto, con corte a septiembre 2025, se registra una emisión del 94.3% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 91.0%.</p>
<p>Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 53.3% del total de certificados entregados.</p>	<p>Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 64.6% del total de certificados entregados.</p>
<p>Se envió a los estados de Campeche y Durango, las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación.</p>	<p>Se envió a los estados de Querétaro y Ciudad de México, las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación.</p>

SNyA	SNyA
Se atendió en el periodo reportado 1,739 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.	Se atendió en el periodo reportado 5,419 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.
Se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el tercer trimestre se recibieron 2,415 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; Información del programa 10 – 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de SEP escolarizado y bachillerato; Para ser voluntarios.	Se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el periodo reportado se recibieron 1,727 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; Información del programa 10 – 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de SEP escolarizado y bachillerato; Para ser voluntarios en el INEA.
Se dio atención personalizada a 161 usuarios de los servicios que ofrece el INEA.	Se dio atención personalizada a 124 usuarios de los servicios que ofrece el INEA.
Se llevaron a cabo acciones para: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dar seguimiento a la impresión de materiales de acreditación, conforme al contrato LPN- 017/2024.</li> </ul>	Se realizaron requerimientos al área técnica para: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La actualización/implementación en el SASA en línea de:</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dar seguimiento a la operación de la 2ª Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación, realizada del 12 al 14 de julio. Se concentró la información de las 4,363 sedes de aplicación de exámenes habilitadas para este evento en todo el país. Los resultados se resumen a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 24,519 Incorporados / reincorporados</li> <li>✓ 99,074 Exámenes presentados</li> <li>✓ 79,402 Exámenes acreditados (80% acreditación)</li> <li>✓ 21,559 Exámenes presentados en línea (21.7% del total)</li> <li>✓ 77,515 Exámenes en papel</li> <li>✓ 17,675 UCN de las cuales son 1,570</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Permisos para el seguimiento a la operación de los convenios de colaboración que signó la Dirección General con organizaciones de la sociedad civil, tales como: Organización Niños de Cristal de Tlaxcala A.C.; Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable A.C.; Coordinadora para el Desarrollo Totonaca A.C.; Yuun Tzil A.C.; Organización Social por la Defensa y el Progreso por Chiapas A.C.; Asociación NV Nivel Humano A.C.</li> <li>▪ Criterios para la generación de apoyos económicos para el caso de nuevas incorporaciones de las personas</li> </ul>

<p>de inicial; 6,197 de primaria y 9,908 secundaria</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).</li><li>○ Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.</li><li>○ Se llevó a cabo la revisión del contenido del Portal del INEA, para identificar información o apartados que deben ser actualizados o eliminados. Se enviaron a la Subdirección de Recursos Tecnológicos las observaciones al Portal del INEA y las acciones a realizar en los aspectos que son ámbito de competencia de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.</li><li>○ Se integró en el sistema de control escolar SASA en Línea, la operación de la oferta educativa Reconocimiento de Saberes, lo cual consideró el diseño, las pruebas y la implementación del instrumento de evaluación tanto en aplicaciones en papel como en línea de acuerdo al esquema curricular vigente, así como la actualización de los criterios de operación.</li></ul>	<p>educandas en Alfabetización, en operación a partir de julio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Asignar como aplicadores de exámenes al personal autorizado para este fin, en el marco de las disposiciones para el ejercicio fiscal 2025.</li><li>▪ Criterios para operar la obligatoriedad del examen diagnóstico, que se deben aplicar para las nuevas incorporaciones, educandos reactivados y reincorporados.</li><li>▪ Emisión de constancias de alfabetización para educandos atendidos en el estado de Oaxaca.</li><li>▪ Registro del módulo Cuadernillo de Alfabetización Matías de Córdoba, para Alfabetización Indígena Bilingüe, para apoyar la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido que opera en el estado de Chiapas.</li><li>▪ Emisión de constancias de alfabetización con las firmas del Gobernador y Secretario de Educación del estado de Chiapas, en seguimiento a la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido.</li></ul> <p>Vinculación del módulo Nombrando y Contando al Mundo para las instituciones con las que se operan convenios específicos de colaboración, tales como: NV Nivel Humano A.C.; Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable A.C.; Asociación de Mujeres Indígenas para el Desarrollo de Oaxaca.</p>
---	--

<p>Para fortalecer los esquemas de seguridad en la verificación de los certificados y certificaciones, se realizaron actualizaciones a la consulta de la información presentada en el escaneo del QR de los certificados para favorecer su validación, se envió la propuesta a DGAIR para su autorización.</p>	<p>Se llevaron a cabo acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Atender 281 casos del programa AprendeINEA a distancia.</li><li>○ Realizar el proceso de confronta de datos entre INEA y RENAPO para la actualización de los registros de educandos y figuras tomando como referencia la situación/estatus de su Clave Única de Registro de Población (CURP). En el acumulado al periodo reportado se identificaron y dieron de baja en el sistema a 1,997 personas; de las cuales 1,844 educandos y 84 figuras operativas fueron por defunción; y 68 educandos y 01 figura operativa fueron por presentar documento apócrifo.</li><li>○ Se atendió el requerimiento de información para la programación de metas 2026 de exámenes en línea de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) E029.</li><li>○ Se atendió el requerimiento de información de exámenes en línea para la Elaboración del Programa Institucional 2025-2030 del INEA, considerando la proyección de Exámenes totales, así como de exámenes en línea a nivel nacional para los años 2025, 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.</li><li>○ Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).</li><li>○ Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.</li></ul>
--	--

## **Subdirección de Información y Estadística**

### **Administración de Riesgos**

Se continuó el trabajo con los Enlaces de Administración de Riesgos en los factores de riesgos, acciones de control, valoración de riesgos contra controles (mapa de riesgos) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, lo cual permitió conformar la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el ejercicio 2025, así como una reunión de trabajo con los Enlaces de Riesgos para explicar el llenado adecuado del PTAR para su entrega trimestral a la Oficina de Representación en el INEA.

En el período de enero a septiembre no se han presentado situaciones críticas, no se identificaron nuevos riesgos, ni se materializó alguno de ellos.

En este periodo se capturó en el Sistema de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el cierre de las acciones del PTAR al cuarto trimestre del 2024, primero, segundo y tercer trimestre del 2025, y se obtuvo el Reporte de Avance Trimestral (RAT) de cada uno.

En el período de enero a septiembre se han concluido siete acciones de control, que representa en el RAT-PTAR un 16.7% de avance, cabe mencionar que este porcentaje se calcula únicamente sobre las acciones concluidas en cada trimestre.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2025, se presentó el cierre de los resultados de 2024 así como los documentos de 2025: Matriz de Riesgos, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y Mapa de Riesgos, los cuales fueron autorizados.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno se dio cumplimiento al 100% del Acuerdo SO/I-25/04.04,S con una nota informativa sobre el avance de las acciones del PTAR.

Se atendió la recomendación del Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador Interno al Reporte de Avance Trimestral del PTAR del primero y segundo trimestre. A la fecha de elaboración de este informe aún no se recibe el Informe de Evaluación del tercer trimestre.

### **Capacitación**

En materia de capacitación se enviaron 28 constancias de varios cursos de SICAVISP, 21 constancias de la CNDH, 20 constancias de la Plataforma de México X y 4 constancias de la plataforma del CONAPRED. Así como 24 constancias de la Introducción a la Administración Pública Federal (IAPF), 19 constancias de Ética e Integridad Pública para un Buen Gobierno (EIPBG) y 26 constancias de Comunicación asertiva en el ámbito del servicio público.

### **Archivos**

- La DPAYE tuvo a su cargo el tema de Archivos hasta el primer trimestre del año. En ese periodo se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, el informe de archivos del cuarto trimestre de 2024 y el Informe Anual de Archivos 2024, los cuales se publicaron en el portal institucional y se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- El 27 de marzo de 2025 se realizó formalmente la entrega-recepción del tema de Archivos, de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación a la Unidad de Administración y Finanzas.
- La DPAYE realizó una primera Transferencia Primaria 2025 al Archivo de Concentración del Instituto. En el tercer trimestre, realizó dos Transferencias Primarias y llevó a cabo una donación de papel sin valor archivístico a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

### **Transparencia**

- Se gestionaron 33 solicitudes de información, en dos de ellas, la persona solicitante, interpuso un Recurso de Revisión.
- Se gestionaron dos requerimientos, uno sobre el catálogo de personas físicas y morales y otro sobre una denuncia pública sobre el proceso de certificación de secundaria de una persona educanda.
- Se presentó a la Unidad de Transparencia la propuesta de documento de seguridad de la DPAYE de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Se informó a la Unidad de Transparencia que la DPAYE no generó un índice de expedientes reservados durante el segundo semestre del 2024 ni durante el primer semestre de 2025.
- Se llevó a cabo la carga en el SIPO de la información de las fracciones XV b y XXX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del primero y segundo trimestre.

### **Estimaciones de Rezago Educativo**

- Durante el primer trimestre del año 2025, el Departamento de Análisis Estadístico llevó a cabo el cálculo de la estimación del rezago educativo con corte al 31 de diciembre de 2024. Esta estimación se realizó conforme a la metodología establecida abarcando las desagregaciones a nivel estatal, municipal, sexo, rangos de edad, así como también por coordinación de zona.
- Posteriormente, los resultados fueron sometidos a aprobación y, una vez validados, se difundieron mediante los sitios oficiales del Instituto.
- En el periodo enero-septiembre se atendieron las solicitudes provenientes de las distintas áreas del INEA, proporcionando la información correspondiente a estos desgloses para su uso en los diversos fines institucionales de cada área solicitante.

### **Mapas Georreferenciados**

Se contempló la generación de mapas georreferenciados que permiten

visualizar la distribución de la población en rezago educativo a nivel estatal, municipal, AGEB o manzana. En el primer trimestre se generaron 36 mapas georreferenciados del estado de Tabasco, para mostrar la distribución de la población analfabeta localizada en los municipios, así como en las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs) y manzanas; versiones que muestran la distribución porcentual de dicha población con información actualizada al 31 de diciembre de 2024. Durante los meses siguientes y hasta el tercer trimestre, se desarrolló un conjunto de más de 40 mapas, 7 de ellos con el propósito de ilustrar el grado de analfabetismo a nivel mundial (por país), en Latinoamérica y en México (por entidad federativa). En este último nivel, se incluyeron ejemplos contrastantes, como la Ciudad de México ubicada en semáforo verde y Chiapas en rojo, además de incorporar vistas detalladas por localidad. Los mapas restantes se elaboraron para cada entidad federativa del país, con niveles de desagregación municipal, además de algunos adicionales a nivel localidad.

### **Informes de Rezago Educativo**

- Entre enero y septiembre de 2025, con excepción de agosto, se elaboraron y presentaron informes ejecutivos de las 32 entidades federativas para cada mes. Que incluyeron un resumen del rezago educativo, avances institucionales en alfabetización, distribución del presupuesto, distribución de material didáctico, Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) y los principales logros alcanzados por el Instituto.

En este periodo se desarrollaron seis diseños de muestra en atención a solicitudes de la Subdirección de Normatividad y Acreditación (SNyA) y del Departamento de Evaluación de Programas de la Subdirección de Evaluación Institucional (SEI). Uno de ellos se utilizó para determinar el tamaño de muestra necesario en la revisión de expedientes de Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) en proceso de continuidad, donde se proporcionó una muestra representativa a nivel entidad y por rol, la selección aleatoria de folios y la nota metodológica correspondiente con el procedimiento seguido para el cálculo muestral. Dos diseños se

enfocaron en la revisión de expedientes de inscripción de personas en proceso de alfabetización, con representatividad por entidad. El primer escenario consideró las 32 entidades de la República Mexicana, y el segundo 31 entidades, tratando de forma independiente a la entidad de Chiapas, acompañados de sus respectivas notas metodológicas, las cuales incluyeron la población objetivo y el diseño de muestreo empleado. Otro se destinó a la aplicación de la Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo (ENSSE). Las dos muestras restantes tuvieron como propósito la revisión de expedientes de educandos atendidos a través de las distintas alianzas establecidas por el Instituto.

- En el tercer trimestre, se elaboró una proyección a nivel nacional, basada en hipótesis sobre las metas que podrían alcanzarse al cierre de diciembre de 2025, por entidad federativa y por nivel.
- Durante el periodo considerado se dio atención a solicitudes relacionadas con cifras de rezago educativo al cierre de diciembre de 2024, con desgloses por municipio y sexo para las entidades de la República Mexicana. Asimismo, se proporcionó un histórico de datos del periodo 2010 a 2018 a la Unidad de Operación del INEA en Querétaro.
- Se dio atención a la Auditoría número 234, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se remitió nota aclaratoria sobre las estadísticas de personas en situación de rezago educativo que forman parte de “grupos de atención prioritaria”: personas indígenas, personas con discapacidad y personas en contexto de movilidad. En dicha nota se expusieron las limitaciones existentes para desagregar la información en estos grupos, debido a que no se cumple con las condiciones definidas en la metodología establecida para el cálculo de la estimación. Asimismo, se atendió la solicitud de incluir información sobre el flujo de rezago educativo, proporcionando las variables utilizadas para su estimación al cierre de 2024, junto con cifras numéricas y un diagrama de flujo para cada uno de los tres niveles: personas analfabetas, sin primaria y sin secundaria.

## Información Estadística

- Se integraron y se entregaron los Informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances), entre otros, durante el tercer trimestre de 2025.
- Durante el tercer trimestre de 2025, se atendieron solicitudes de información requeridos por las entidades federativas, así como de las diferentes áreas del INEA. Se integraron y se entregaron los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), los datos estadísticos trimestrales para los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y los datos estadísticos para la ficha de evaluación. Se integró la información estadística para la SEP: Informe de Labores, Informe de Ejecución a la SEP, Compromisos Presidenciales y solicitudes especiales de información.
- Durante el tercer trimestre de 2025, se realizó la actualización de archivos con datos estadísticos del Portal Datos Abiertos (Beneficiarios INEA, Unidades Operativas INEA y Seguimiento de Conclusión de Nivel Alfabetización, Primaria y Secundaria, así como Certificación). Se entregó el reporte trimestral con información de población indígena atendida para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).
- Durante el tercer trimestre 2025, se han realizado los trabajos de actualización de información del tablero de INEA-Números, también se diseñaron las consultas de extracción de información en SQL y ACCESS, así como las consultas del concentrado de datos para que estos sean registrados.
- Durante el año 2025, se ha estado diseñando y actualizando, el tablero de
- variables de datos estadísticos, para su seguimiento en cada entidad federativa, con la herramienta de POWER BI.

### **Padrón de Beneficiarios**

En el tercer trimestre 2025, se realizó la integración y envío de forma trimestral los

padrones del INEA con la estructura de la Secretaría de Bienestar. Se realizó la integración y carga de la Base de Datos del Padrón de Beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Se integró el padrón de beneficiarios del INEA conforme a la estructura solicitada para su registro al SIPOT.

### **Administración de Riesgos**

- Se contó con la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Los resultados alcanzados en 2024 sirvieron como base para la definición de los documentos del 2025, manteniéndose los nueve riesgos de 2024.
- Para dar atención a los nueve riesgos en el 2024 se comprometieron 24 acciones de control con un avance al cierre del ejercicio del 100% y para 2025 se da seguimiento a 42 acciones de control.
- En 2024 en el periodo enero a septiembre se concluyeron dos acciones de control, con un avance reportado en el RAT-PTAR de 8.3%. En 2025, se han concluido siete acciones de control en el mismo lapso, que representaron en el RAT-PTAR un avance de 16.7%.
- Para el segundo trimestre de 2024 se atendió el 100% de cumplimiento del Acuerdo COCODI.24.02.02.S. En 2025 no se ha generado seguimiento de algún Acuerdo de Riesgos.
- Para 2024 se dio seguimiento a dos riesgos por mayores y para 2025 a seis.
- No se presentaron situaciones críticas en 2024 y 2025.
- En el mismo periodo para ambos años, se atendieron las recomendaciones que hizo la Oficina de Representación en el INEA en el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del Programa de trabajo de Administración de Riesgos.

## **Capacitación**

En el primer semestre de 2024 no se pusieron las acciones de capacitación en el Informe de Autoevaluación. Desde el primer trimestre del 2025, se difundieron las ofertas de capacitación; al tercer trimestre se cuenta con 218 constancias.

## **Archivos**

- En el mismo periodo de ambos años se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) y el Informe Anual de Archivos, ambos se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se publicaron en el Portal Institucional y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- El 27 de marzo de 2025 se realizó la entrega-recepción del tema de Archivos, de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación a la Unidad de Administración y Finanzas, después de esa fecha ya no se cuenta con un precedente de comparación.

## **Transparencia**

En el periodo enero-septiembre de 2024 no se anotaron las acciones de transparencia en el Informe de Autoevaluación por lo que no es posible realizar un comparativo de este tema en ambos periodos.

## **Estimaciones de Rezago Educativo**

- En el primer trimestre del año en curso, se realizó la estimación nacional, estatal, municipal y por coordinación de zona, de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2024 con base en el Censo de Población y Vivienda 2020. En el mismo periodo, pero de 2024 se realizó a estimación del rezago educativo al 31 de diciembre de 2023.

- Durante los primeros tres trimestres de 2024, al igual que en el mismo periodo de 2025, se atendieron diversas solicitudes de información relacionadas con el analfabetismo, el rezago educativo con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, así como estimaciones al 31 de diciembre de cada año, provenientes de las áreas de Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación del INEA, así como de instancias externas (SEP, SEGOB) y Órganos Fiscalizadores como la ASF y la Oficina de Representación en el INEA.

### **Mapas Georreferenciados**

En cuanto a cartografía, durante el periodo enero-septiembre se atendió la solicitud del Instituto de Educación para los Adultos de Tabasco mediante la elaboración de mapas georreferenciados con información sobre la población analfabeta, desglosada por municipio, localidad, AGEB y manzana. Así como de diferentes solicitudes que dieron lugar a un conjunto de mapas para ilustrar el grado de analfabetismo en el mundo, en la República Mexicana y en algunas entidades federativas.

### **Informes de Rezago Educativo**

- De enero a septiembre se desarrollaron tres diseños de muestra. Uno fue utilizado para la revisión de expedientes de Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) en proceso de continuidad. Los otros dos estuvieron enfocados en la revisión de expedientes de inscripción de personas en proceso de alfabetización. En el mismo periodo del 2024 se definió el tamaño de muestra para la primera convocatoria de Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio (PVBS) del Instituto.
- Entre enero y septiembre de 2025 excluyendo a agosto se elaboraron presentaciones mensuales para las 32 entidades federativas, las cuales incluyeron datos sobre presupuesto, distribución de material didáctico, Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) y los logros alcanzados por el

Instituto.

- En el primer semestre de 2025 también se realizó un análisis técnico para evaluar la viabilidad de reestructurar o dividir una Coordinación de Zona en el estado de Zacatecas. De manera similar a lo realizado en 2024, se proporcionó al estado de Sonora un archivo en formato .xlsx con el análisis de la reestructuración de las coordinaciones de zona 08 y 14. Durante el mismo periodo del 2024 y en el tercer trimestre de ambos años, no hubo solicitudes relacionadas a esta temática.
- En el periodo enero-junio de ambos años se dio seguimiento a las observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación respecto a la población en situación de rezago educativo, incluyendo distintos niveles de desagregación.

### **Información Estadística**

- Se integraron y se entregaron los Informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances), entre otros, tanto el tercer trimestre de 2024 como el tercer trimestre de 2025.
- Durante el tercer trimestre de 2024 y en 2025, se atendieron solicitudes de información requeridos por las entidades federativas, así como de las diferentes áreas del INEA. Se integraron y se entregaron los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), los datos estadísticos trimestrales para los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y los datos estadísticos para la ficha de evaluación. Se integró la información estadística para la SEP: Informe de Labores, Informe de Ejecución a la SEP, Compromisos Presidenciales y solicitudes especiales de información.
- Durante 2024 y 2025, se realizó la actualización de archivos con datos estadísticos del Portal Datos Abiertos (Beneficiarios INEA, Unidades Operativas INEA y Seguimiento de Conclusión de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, así como

Certificación). Se entregó el reporte trimestral con información de población indígena atendida para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

- Durante el año 2024 y 2025, se ha estado diseñando y actualizando, un tablero de variables de datos estadísticos, para su seguimiento en cada entidad federativa, con una herramienta llamada POWER BI.

### **Padrón de Beneficiarios**

En el tercer trimestre de 2024 y 2025, se realizó la integración y envío de forma trimestral los padrones del INEA con la estructura de la Secretaría de Bienestar. Se realizó la integración y carga de la Base de Datos del Padrón de Beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP- G) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Se integró el padrón de beneficiarios del INEA conforme a la estructura solicitada para su registro al SIPOT.

### **Subdirección de Evaluación Institucional**

Tercer trimestre 2024	Tercer trimestre 2025
Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2024, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma.	Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2025, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma.
Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11 en tiempo y forma.	Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, en tiempo y forma.
Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).	Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).

Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento.	Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento.
Se colaboró con las áreas del instituto para presentar Avances trimestrales (RAT) y (PTCI).	Se colaboró con las áreas del instituto para presentar Avances trimestrales (RAT) y (PTCI).
Se realizó el informe correspondiente al avance de metas de la MIR ramo 11.	Se realizó el informe correspondiente al avance de metas de la MIR ramo 11.
Se realizó la actualización y homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la Normateca, conforme a las solicitudes de los dueños de las normas internas.	Se realizó la actualización y homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la Normateca, conforme a las solicitudes de los dueños de las normas internas.
Se integraron los apartados: Síntesis ejecutiva, Diagnóstico, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Esfuerzos de Superación, Perspectivas y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en su Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT'S)	Se integraron los apartados: Síntesis ejecutiva, Diagnóstico, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Esfuerzos de Superación, Perspectivas y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en su Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT'S)

**JUNTA DE GOBIERNO** · CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025

<p>Se integró el Informe de Labores (informe de gobierno) requerido por la SEP para la SHCyP y Presidencia de la República, con información proporcionada por las áreas centrales del INEA.</p>	<p>Se integró el Informe de Labores (informe de gobierno) requerido por la SEP para la SHCyP y Presidencia de la República, con información proporcionada por las áreas centrales del INEA.</p>
<p>Se realizó el análisis y revisión de nuevos indicadores para el Modelo de Evaluación Institucional (MEI), propuestos por las Subdirecciones de Área, de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.</p>	<p>Se realizó el análisis y revisión de nuevos indicadores para el Modelo de Evaluación Institucional (MEI), propuestos por las Subdirecciones de Área, de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.</p>
<p>Se realizó el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI).</p>	<p>Se realizó el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI).</p>
<p>Se Integró la información de TRES archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)</p>	<p>Se Integró la información de TRES archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</p>
<p>Se integraron los apartados: Síntesis Ejecutiva, Diagnóstico, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Perspectivas, Esfuerzos de Superación y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en sus Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT'S).</p> <p>Se ajustó el cuestionario de la Encuesta Nacional Satisfacción del Servicio Educativo (ENSSE) 2024 de acuerdo con las acciones que realiza el Instituto para su operación a nivel nacional.</p>	<p>Se integraron los apartados: Síntesis Ejecutiva, Diagnóstico, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Perspectivas, Esfuerzos de Superación y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en sus Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT'S).</p> <p>Se ajustó el cuestionario de la Encuesta Nacional Satisfacción del Servicio Educativo (ENSSE) 2024 de acuerdo con las acciones que realiza el Instituto para su operación a nivel nacional.</p>

## 5.4 Examen de Resultados

**5.4.1** Evaluar las metas alcanzadas al tercer trimestre (enero-septiembre) del ejercicio 2025, con respecto de lo programado, de acuerdo con los indicadores de gestión diseñados por la Institución, complementarios a los de la MIR

### 1. Cumplimiento de metas en Alfabetización, Primaria y Secundaria.

De enero a septiembre de 2025, el cumplimiento de las metas establecidas en el registro de personas educandas fue de 54.00%, 85.58% y 71.24% en Alfabetización, Primaria y Secundaria, respectivamente.

La conclusión de nivel en los educandos fue de 60.21%, 132.65% y 128.24%, en ese mismo orden.

Es de señalar que los resultados obtenidos en este periodo, relacionados con las conclusiones de nivel, en comparación con el tercer trimestre del año pasado, fue mayor en Alfabetización (484.28%), a diferencia de los resultados menores en Primaria (74.14%) y Secundaria (78.80%).

En este contexto, los resultados obtenidos en adultos registrados y conclusiones de nivel Alfabetización, Primaria y Secundaria al tercer trimestre de 2025, son los siguientes:

#### Alfabetización

Con relación a la Alfabetización, se observa que no se alcanzaron las metas programadas para el tercer trimestre del presente año, tanto en el rubro de adultos registrados (54.00%), como en la conclusión de nivel (60.21%), lo que representó que se registraran 253,145 personas, de ellas se alfabetizaron 112,901 educandos.

#### Alfabetización\*

#### Cumplimiento de Metas

Alfabetización	Meta Enero-Septiembre 2025	Logro Enero-Septiembre 2025	%
Registrados	468,750	253,145	54.00%
Conclusiones de nivel	187,500	112,901 (Población Hispanohablante, Hombres 48,129 y Mujeres 61,500; Población Indígena Hombres 1,163 y Mujeres 2,109)	60.21%

\*Incluye atención a Población Indígena.

Con relación a los logros en Alfabetización, en comparación con lo alcanzado en el tercer trimestre del año pasado, los porcentajes fueron mayores, se ubicaron en 182.32% para adultos registrados y 484.28% para personas que concluyeron este nivel.

### Alfabetización\*

Comparativo de logros Enero-Septiembre 2024 y Enero-Septiembre 2025

Alfabetización	Logro Enero-Septiembre 2024	Logro Enero-Septiembre 2025	%
Registrados	138,843	253,145	182.32%
Conclusiones de nivel	23,313 (Población Hispanohablante, Hombres 9,037 y Mujeres 12,095; Población Indígena Hombres 787 y Mujeres 1,394)	112,901 (Población Hispanohablante, Hombres 48,129 y Mujeres 61,500; Población Indígena Hombres 1,163 y Mujeres 2,109)	484.28%

\* Incluye atención a Población Indígena, incluye el nuevo criterio de alfabetización.

### Primaria

En Primaria, incluyendo a la población atendida de niños y jóvenes de 10 a 14 años, el logro alcanzado en la meta programada en el registro de educandos fue de 85.58% para el tercer trimestre de 2025.

Con relación a la meta determinada para educandos que concluyen la Primaria, se alcanzó el 132.65%.

**Primaria\***
**Cumplimiento de Metas**

Primaria	Meta Enero-Septiembre 2025	Logro Enero - Septiembre 2025	%
Registrados	299,126	255,997	85.58%
Conclusiones de nivel	107,250	142,269 (Población Hispanohablante, Hombres 45,071 y Mujeres 50,625; Población Indígena, Hombres 32 y Mujeres 151) (PEC de los cuales 24,002 son Hombres y 22,388 son Mujeres)	132.65%

\*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación.

Respecto al comparativo del logro en el mismo periodo del año pasado, se observa que, en el rubro de personas registradas en Primaria, se alcanzó el 66.68% y en conclusión de nivel se obtuvo el 74.14%.

**Primaria\***
**Comparativo de logros Enero-Septiembre 2024 y Enero-Septiembre 2025**

Primaria	Logro Enero - Septiembre 2024	Logro Enero - Septiembre 2025	%
Registrados	383,934	255,997	66.68%
Conclusiones de nivel	191,896 (Población Hispanohablante, Hombres 36,342 y Mujeres 41,635; Población Indígena, Hombres 134 y Mujeres 348) (PEC de los cuales 54,252 son Hombres y 59,185 son Mujeres)	142,269 (Población Hispanohablante, Hombres 45,071 y Mujeres 50,625; Población Indígena, Hombres 32 y Mujeres 151) (PEC de los cuales 24,002 son Hombres y 22,388 son Mujeres)	74.14%

\*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

### Secundaria

En el periodo enero-septiembre 2025, en Secundaria, en el rubro de educandos registrados se alcanzó el 71.24% y con relación a los educandos que concluyeron nivel, el logro fue de 128.24%

#### Secundaria\*

#### Cumplimiento de Metas

Secundaria	Meta Enero-Septiembre 2025	Logro Enero-Septiembre 2025	%
Registrados	635,783	452,946	71.24%
Conclusiones de nivel	185,250	237,557 (Población Hispanohablante, Hombres 83,284 y Mujeres 88,286; Población Indígena, Hombres 51 y Mujeres 93)  (PEC de los cuales son Hombres 32,749 y Mujeres 33,094)	128.24%

\*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación.

Referente al comparativo de logros con el mismo periodo del año pasado, se alcanzó el 66.69% en el rubro de educandos registrados y en conclusiones de nivel el 78.80%.

#### Secundaria\*

#### Comparativo de logros Enero-Septiembre 2024 y Enero-Septiembre 2025

Secundaria	Logro Enero - Septiembre 2024	Logro Enero - Septiembre 2025	%
Registrados	679,227	452,946	66.69%
Conclusiones de nivel	301,471 (Población Hispanohablante, Hombres 58,353 y Mujeres 65,717; Población Indígena, Hombres 104 y Mujeres 221) (PEC de los cuales son Hombres 86,026 y Mujeres 91,050)	237,557 (Población Hispanohablante, Hombres 83,284 y Mujeres 88,286; Población Indígena, Hombres 51 y Mujeres 93)  (PEC de los cuales son Hombres 32,749 y Mujeres 33,094)	78.80%

\*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

### Plazas Comunitarias

Al concluir el período que se informa, se han constituido un total de 2809 plazas comunitarias en operación, de las cuales 2,364 son institucionales, 219 operan en colaboración con diversas instituciones nacionales y 226 plazas están ubicadas en el exterior del país, principalmente en algunas ciudades los Estados Unidos de Norteamérica.

**Anexo 5**  
**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 DE ACUERDO  
CON EL PROGRAMA ANUAL 2025**

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
		Anual	Al 3er. Trimestre de 2025 (A)	Al 3er. Trimestre de 2025 (B)		
Eficiencia en Alfabetización* Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de educandos alfabetizados, respecto de la meta total de registrados	Porcentaje	40.00%= 250,000/ 625,000	40.00%= 187,500/ 468,750	44.60%= 112,901/ 253,145	111.50%	En el tercer trimestre de 2025, se logró el 111.50% en el cumplimiento de la meta de eficiencia en Alfabetización, este resultado refleja una mejora en el avance de la instrumentación y consolidación de la operación actual del proceso de Aprendizaje.
Eficiencia en Primaria y Secundaria** Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de UCN (PEC, MEVyT, Aprende INEA-Portal y Aprende-INEA MEV), respecto de la meta total de registrados	Porcentaje	31.29%= 390,000/ 1,246,546	31.29%= 292,500/ 934,909	53.58%= 379,826/ 708,943	171.24%	El logro del 171.24% en el cumplimiento de la meta de eficiencia en el nivel de Primaria y el de Secundaria al tercer trimestre de 2025, refleja una mejora en el avance de la instrumentación y consolidación de la nueva forma de operación del proceso de Aprendizaje.

\*Se considera UCN's del Nivel Alfabetización.

\*\*Se considera UCN's de los Niveles Primaria y Secundaria.

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 3° Trimestre de 2025(A)	Al 3° Trimestre de 2025(A)	(B*100)/A	
Porcentaje de usuarios/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria.	Trimestral	<u>60,000</u> 65,000	<u>50,000</u> 80,000	74.06%	118.50%	<p>Durante el tercer trimestre de 2025, se logró un avance del 118.50%, ya que 108,835 personas concluyeron algún nivel educativo y 146,946 recibieron atención dentro de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Se seguirán desarrollando estrategias para incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>
Porcentaje de usuarios/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria.	Trimestral	<u>464,000</u> 580,000	<u>399,000</u> 510,000	93.91%	120.03%	<p>Durante el tercer trimestre de 2025, se logró un avance del 120.03%, ya que 487,017 personas concluyeron algún nivel educativo y 518,619 recibieron atención en la vertiente Hispanohablante.</p> <p>Actualmente, el INEA impulsa la conclusión de niveles educativos a través del Reconocimiento de Saberes, que es una estrategia de atención por medio de un examen único que permite a las personas educandas certificar su primaria o secundaria.</p> <p>Se seguirán desarrollando estrategias para incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>
Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre.	Trimestral	<u>810,188</u> 2,563,425	<u>688,660</u> 2,307,083	27.48%	92.06%	<p>Durante el tercer trimestre de 2025, se logró un avance de 92.06%, ya que aplicaron 605,955 exámenes en línea y 2,205,198 exámenes en cualquier formato.</p> <p>Sin embargo, no se cumplió la meta debido al recorte presupuestal por un monto de 450 millones de pesos que recibió la institución, y no se logró llevar a cabo la aplicación de exámenes programadas en su totalidad. Dicho recorte fue informado por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública mediante el oficio DGPYRF-10.2/1508/2025. Se continuará promocionando el uso de la TIC's en los procesos de acreditación y certificación.</p>

**JUNTA DE GOBIERNO · CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025**

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 3° Trimestre de 2025(A)	Al 3° Trimestre de 2025(A)	(B*100)/A	
Porcentaje de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio que proporciona el INEA.	Trimestral	<u>485,000</u> 550,000	<u>480,000</u> 540,000	80.65%	90.73%	<p>Durante el tercer trimestre de 2025, se logró un avance de 90.73%, ya que los Institutos y Unidades de Operación INEA mantienen 424,139 personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio y 525,930 educandos/as activos/as.</p> <p>Además, se implementó y brindó atención mediante la estrategia de Reconocimiento de Saberes, la cual permitió captar a más personas y que concluyeran sus estudios.</p> <p>Cabe mencionar que se sumaron esfuerzos en el nivel alfabetización mediante la "Campaña de Alfabetización para el Bienestar Compartido", por lo que la vinculación de personas en los niveles de primaria y secundaria fue menor a lo esperado.</p>
Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Trimestral	<u>20,000</u> 23,000	<u>19,000</u> 23,000	64.87%	78.53%	<p>Se logró un avance significativo de 28,803 asesores/as con formación y 44,400 asesores/as educativos activos.</p> <p>Hubo un número considerable de asesores/as que se activaron y recibirán formación en el siguiente trimestre, siempre y cuando permanezcan vigentes en INEA.</p> <p>Se continuarán implementando cursos y talleres para todos los asesores/as educativos/as que están activos. Esto permitirá que los asesores/as educativos/as desarrollen competencias y conocimientos básicos para atender a las personas jóvenes y adultas que estudian en el INEA.</p>

**JUNTA DE GOBIERNO** · CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025

<p>Porcentaje de usuarios/as que se incorporan a algún nivel educativo de atención.</p>	<p>Trimestral</p>	<p><u>555,000</u> 615,000</p>	<p><u>570,000</u> 495,000</p>	<p>251.86%</p>	<p>218.72%</p>	<p>Se logró un avance del 218.72%, ya que 663,255 personas se incorporaron en nivel inicial, primaria y secundaria en el 2025 y 263,345 en el 2024.</p> <p>Para reforzar la incorporación y acreditación en el Instituto, se llevó a cabo la 2da Jornada Nacional de incorporación para la alfabetización en los Institutos Estatales y Unidades de Operación INEA, misma que beneficio que los usuarios se incorporarán al nivel de alfabetización. Se seguirán desarrollando estrategias para incrementar la incorporación y atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo. Se seguirán desarrollando estrategias para incrementar la incorporación y atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>
---	-------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------	----------------	--

## **5.4.7** Situación que guarda el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al tercer trimestre (30 de septiembre) de 2025

**JUNTA DE GOBIERNO · CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025**

PP	INDICADOR			UNIDA D DE MEDID A	FRECUENCI A DE MEDICIÓN	META AL 3° TRIMEST RE DE 2025	LOGRO AL 3° TRIMESTR E DE 2025	DIFERENC IA ABSOLUT A RESPECTO A LA META	PORCENTA JE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
<b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF /</b>										
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>2</sup></b>										
E064	Estratégic o	Porcentaje de usuarios/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria.	Total de usuarios/as que concluyen nivel en la población indígena en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria+Total de usuarios/as que concluyen nivel en la vertiente para ciegos o débiles visuales+ Total de usuarios/as que concluyen nivel en la vertiente personas adultas <u>mayores</u>	Porcentaj e	Trimestral	50,000	108,835	58,835	217.7%	
			Total de usuarios/as atendidos/as en la población indígena en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria+ Total de usuarios/as atendidos/as en la vertiente para ciegos o débiles Visuales+ Total de usuarios/as atendidos/as en la vertiente personas adultas <u>mayores</u>			80,000	146,946	66,946		
E064	Estratégic o	Porcentaje de usuarios/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria	Usuarios/as que concluyen nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria con la vertiente hispanohablante del modelo educativo en el periodo t	Porcentaj e	Trimestral	399,000	487,017	88,017	122.1%	
			Usuarios/as atendidos/as con la vertiente hispanohablante del modelo educativo en el periodo t			510,000	518,619	8,619		

**JUNTA DE GOBIERNO · CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025**

PP	INDICADOR			UNIDA D DE MEDID A	FRECUENC IA DE MEDICIÓN	META AL 3° TRIMEST RE DE 2025	LOGRO AL 3° TRIMESTRE DE 2025	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
<b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>1</sup></b>										
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>2</sup></b>										
E064	Estratégico	Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre	Exámenes en línea aplicados en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	688,660	605,955	-82,705	88.0%	
			Total de exámenes aplicados en cualquier formato en el periodo t			2,307,083	2,205,198	-101,885		
E064	Estratégico	Porcentaje de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio que proporciona el INEA.	Total de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	480,000	424,139	-55,861	88.4%	
			Total de educandos/as activos/as en el periodo t			540,000	525,930	-14,070		
E064	Estratégico	Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t	Porcentaje	Trimestral	19,000	28,803	9,803	151.6%	
			Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo t			23,000	44,400	21,400		
E064	Estratégico	Porcentaje de usuarios/as que se incorporan a algún nivel educativo de atención	Usuarios/as incorporados/as en nivel inicial+ usuarios/as incorporados/as en nivel primaria+usuarios/as incorporados/as en nivel secundaria en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	570,000	663,255	93,255	116.4%	
			Usuarios/as incorporados/as en nivel inicial+ usuarios/as incorporados/as en nivel primaria+usuarios/as incorporados/as en nivel secundaria en el modelo educativo en el periodo t-1			495,000	263,345	-231,655		

Criterios de asignación de color de los Semáforos

Correctivo Cumplimiento Inferior al 90%	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo Cumplimiento de 90% al 99%	Cumplimiento de 90% al 99%
Razonable Cumplimiento Igual o Mayor al 100%	Cumplimiento Igual o Mayor al 100%

**CLAVE DE LA ENTIDAD: MDA**
**NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**
**EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025**

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (6) = (3) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	ABSOLUTA (4) = (3) - (2)	RELATIVA (5) = (4) / (2)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
	<b>I.- GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,506.7</b>	<b>1,463.1</b>	<b>1,308.3</b>	<b>-154.8</b>	<b>-10.6</b>		
SERVICIOS PERSONALES	303.3	489.2	477.7	-11.5	-2.4			97.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	230.3	140.8	76.5	-64.3	-45.7			54.3
SERVICIOS GENERALES	330.0	244.5	175.8	-68.7	-28.1			71.9
OTRAS EROGACIONES	643.1	588.6	578.3	-10.3	-1.7			98.3
<b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PUBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>III.- OPERACIONES AFINAS NETAS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
TERCEROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
RECUPERABLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>1,506.7</b>	<b>1,463.1</b>	<b>1,308.3</b>	<b>-154.8</b>	<b>-10.6</b>			<b>89.4</b>

**FUENTE DE INFORMACIÓN:** Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.
**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**JUNTA DE GOBIERNO · CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025**
**CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: MDA**
**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**
**ANEXO II**
**AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**
**PERIODO A EVALUAR ENERO A SEPTIEMBRE 2025**

(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA ( DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS )	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO <sup>1</sup>	GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACION		SEMAFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	Menor GASTO	Mayor GASTO
001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	9.8	3.8	3.6	0.0	0.0	3.8	3.6	-0.2	-5.3%		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	136.2	87.2	82.3	0.0	0.0	87.2	82.3	-4.9	-5.6%		
007	E064	Educación para Adultos (INEA)	1,794.5	1,372.1	1,222.4	0.0	0.0	1,372.1	1,222.4	-149.7	-10.9%		
<b>T O T A L</b>			<b>1,940.5</b>	<b>1,463.1</b>	<b>1,308.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,463.1</b>	<b>1,308.3</b>	<b>-154.8</b>	<b>-10.6%</b>		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			1,794.5	1,372.1	1,222.4	0.0	0.0	1,372.1	1,222.4	-149.7	-10.9%		
% TPP** "E" vs TOTAL			92.5	93.8	93.4	0.0	0.0	93.8	93.4	-0.3	-0.4%		

**FUENTE DE INFORMACIÓN:** Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

**AI = Actividad Institucional**      **PP\* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.**
<sup>1</sup> No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

**TPP\*\* = Total Programa Presupuestario**
**Criterios de asignación de color de los semáforos.**
**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

## 5.5 Perspectivas

**5.5.1.** Presentar las previsiones (programáticas, presupuestarias, de riesgos, organizacionales, jurídico normativas, entre otras), para atender los desafíos y retos de la Institución durante los siguientes meses para concluir el ejercicio fiscal 2025; y generar las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la Institución en el mediano plazo.

El Instituto continuará fortaleciendo la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido y la actualización de su Modelo Educativo para primaria y secundaria.

### **Dirección Académica**

- Consolidar el uso del módulo *Nombrando y Contando al Mundo 2025* mediante acciones de formación nacional y acompañamiento técnico a los equipos estatales, para fortalecer las capacidades pedagógicas y operativas vinculadas al proceso de alfabetización.
- Concluir los módulos diversificados orientados a robustecer la oferta del Modelo de Educación para la Vida (MEV) AprendeINEA, garantizando la pertinencia y actualización de los contenidos conforme a las necesidades de las personas jóvenes y adultas.
- Se continuará con el fortalecimiento de la plataforma AprendeINEA como herramienta educativa digital, a través de la optimización de su interfaz, el mantenimiento de sus recursos interactivos y la incorporación de nuevos instrumentos de apoyo para las figuras educativas y las personas educandas.
- En correspondencia con lo anterior, finalizar e implementar el Repositorio Nacional de Materiales y Recursos Didácticos, con el fin de consolidar un espacio de consulta y descarga de materiales que respalden la práctica educativa en las distintas modalidades de atención.
- Se dará continuidad a las acciones dirigidas a los grupos prioritarios, especialmente a la población indígena, jornaleros agrícolas migrantes y niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, promoviendo el acceso equitativo a los servicios educativos y el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística en los procesos formativos.

### **Dirección de Operación**

Representar al INEA en las Juntas de Gobierno de los 26 Institutos Estatales para verificar que se apeguen a la normatividad vigente y dar seguimiento a los acuerdos establecidos y orientar acciones al cierre 2025.

Coordinar acciones con los Institutos Estatales y Unidades de Operación, a través de la promoción y la organización de Videoconferencias Nacionales, en las cuáles se compartirán los logros, el seguimiento al cumplimiento de metas y las orientaciones para el cierre 2025.

Fortalecer la operación territorial de los servicios educativos del INEA, a través del seguimiento a las estrategias para el cumplimiento de metas y, a las estrategias operativas implementadas de manera presencial o virtual a los Institutos Estatales y las Unidades de Operación.

Continuar con las reuniones, con los Responsables Estatales de Plazas Comunitarias para apoyarlos en el desempeño de sus funciones. Asimismo se elaborará el informe ejecutivo de la administración y operación de las plazas comunitarias, además de la situación actual de plazas comunitarias, sobre el equipamiento y las actividades de las personas voluntarias, con la finalidad de realizar análisis y generar propuestas de mejora.

Se continuará el seguimiento a las alianzas que forman parte de la estrategia de alfabetización y en coordinación con las demás áreas del INEA, se gestionarán las acciones necesarias para cumplir con el objetivo establecido en cada una de ellas.

#### **Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales Alianzas**

**con** instancias de los sectores público, privado y social

Mantener comunicación constante y acciones de seguimiento con los aliados con quienes se ha formalizado la cooperación, además de reuniones de concertación con el propósito de obtener el visto bueno para los proyectos de convenio que aún están pendientes de firma. Se presta especial atención a aquellos que se desarrollan en coordinación con los gobiernos estatales, en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido.

Asimismo, trabajar en la atención oportuna de situaciones que obstaculizan la formalización de convenios, procurando resolverlas en tiempo y forma. De igual manera, se da continuidad al análisis y respuesta de las observaciones realizadas por los aliados o por el INEA a los proyectos de convenio en revisión, con el objetivo de alcanzar acuerdos sobre los ajustes o adiciones necesarias, siempre mediante consenso.

### **Seguimiento a las Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social**

Atender las solicitudes de los aliados y potenciales aliados relacionadas con la oferta educativa del INEA, asimismo dar seguimiento a la resolución de cualquier situación que pudiera representar un obstáculo para la formalización de convenios de colaboración.

### **Apertura de Plazas Comunitarias en el Exterior**

1. En cuanto a los Programas de Trabajo con organizaciones de los sectores público, privado y social, de los Estados Unidos de América y Canadá para la apertura de Plazas Comunitarias, el próximo trimestre se considera lo siguiente:

- Con la finalidad de ampliar la cobertura de atención en EUA y Canadá, se continuará apoyando la revisión y firma de los programas de trabajo de los aliados que desean abrir Plazas Comunitarias.
- Fortalecer el seguimiento con las organizaciones en EUA, Canadá y con los Consulados Mexicanos interesados en colaborar con el programa del INEA a través de la apertura de Plazas Comunitarias.
- Se proporcionará información a las organizaciones de EUA sobre el programa del INEA y la opción de atención de la Plataforma AprendeINEA en línea.

2. Atención de solicitudes de capacitación de los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior sobre la inducción del programa de INEA, el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el modelo de atención AprendeINEA en línea.

- Dar atención a las solicitudes de capacitación de las Plazas Comunitarias correspondiente a los temas de inducción al programa del INEA, modelo educativo, uso y manejo del SASA y Plataforma AprendeINEA en línea.
- Proporcionar información sobre la Plataforma de AprendeINEA a las personas interesadas en estudiar por esta herramienta.

3. Seguimiento a la vinculación con el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) para la promoción de estrategias de atención para las personas mexicanas e interesadas sobre la oferta educativa del INEA en el extranjero.

- Continuar con el seguimiento a las acciones comprometidas en el Acuerdo de Traspaso con el IMME 2024.
- Fortalecer la comunicación con el IMME y los Consulados Mexicanos en EUA y Canadá para la atención de los mexicanos en el extranjero.
- Dar seguimiento a las acciones comprometidas en el Acuerdo de Traspaso de Recursos de 2025.
- Enviar al IMME la lista nominal de las personas voluntarias seleccionadas para el beneficio de 2025.

### **Estrategia Educación Sin Fronteras**

Mantener la promoción de acciones de la Estrategia Educación Sin Fronteras entre los distintos actores internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia SNDIF, el IMEE, los participantes del Grupo de Derecho a la Educación, y los IEEA y Unidades de Operación, entre los aliados para que la población objetivo tenga acceso a la oferta educativa del INEA.

### Comunicación Social

Difusión de la oferta educativa del INEA en las plazas comunitarias en el exterior

Mantener activa la campaña de difusión en redes sociales, con el propósito de que un mayor número de personas residentes en el extranjero conozcan y se vinculen con los servicios educativos que ofrece el Instituto.

### **Campaña de Comunicación Social**

Difusión de la oferta educativa a través de medios de comunicación propios, como también privados

Seguir produciendo materiales dinámicos que fortalezcan la promoción de la oferta educativa del Instituto y que, al mismo tiempo, resalten fechas significativas y las principales acciones en materia educativa.

### **Promoción de eventos Otras**

actividades:

Dar continuidad a las acciones de cobertura y difusión de las acciones del Instituto, así como de su oferta educativa, con el fin de acercar a más personas a sus servicios, reforzando al mismo tiempo el uso de herramientas tecnológicas para ampliar la interacción con el público. Cabe destacar que en este proceso hemos crecido a pasos agigantados en el alcance e impacto de los mensajes dirigidos a nuestra audiencia objetivo.

### **Dirección de Asuntos Jurídicos**

#### **En el ámbito de lo Consultivo y Apoyo Institucional.**

La Dirección de Asuntos Jurídicos a través del empleo de tecnologías de la información y la comunicación establece contacto constante con las Unidades Administrativas del INEA, Unidades de Operación e Institutos Estatales, a efecto de atender de manera oportuna y precisa los requerimientos que le sean solicitados por autoridades Municipales, Estatales y Federales, así como temas relacionados con la transparencia y acceso a la información.

En el ámbito de lo Contencioso.

Atender en tiempo y forma audiencias, diligencias, requerimientos y cualquier tipo de intervención que se requiera por parte del personal de la Subdirección de lo Contencioso, a efecto de salvaguardar los intereses del Instituto.

Con base a las estrategias jurídicas procesales implementadas por el área, obtener resoluciones, laudos y sentencias favorables.

### **Unidad de Administración y Finanzas**

Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros

- Realizar las adecuaciones presupuestarias que se requieran, a fin de atender oportunamente las solicitudes de suficiencias presupuestales tramitadas por las áreas, para realizar pagos del capítulo 2000, 3000 y 4000.
- Además de la entrega de información mensual y trimestral para las diferentes áreas y/o dependencias.
- Establecer comunicación con las áreas y Unidades de Operación por los diferentes medios electrónicos, sobre dudas para gestionar oficios de comisión, liquidaciones de viáticos, ministraciones, pagos de contratos o pedidos; con la finalidad de tramitar en tiempo sus solicitudes. Asimismo, controlar el ejercicio del presupuesto por partida y Unidad Organizacional.
- Dar cumplimiento oportuno a la actividad esencial asignada, atendiendo los compromisos de pago contraídos por el Instituto, contribuyendo a que el INEA disminuya el rezago educativo en México.
- Continuar las labores de armonización contable de acuerdo a las posibilidades del instituto.
- Atender los requerimientos del despacho de auditoria externa (Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.).
- Realizar periódicamente conciliaciones bancarias.
- Realizar periódicamente conciliaciones con las unidades operativas.
- Realizar periódicamente conciliaciones con respecto al activo fijo, así como

del Almacén.

- Continuar con las labores de consolidación de información financiera entre las unidades operativas y oficinas centrales.

Una de las prioridades de la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, es atender de manera oportuna las necesidades de las áreas y garantizar el cien por ciento de los trámites de pagos, generando información contable y oportuna, en apego a la normatividad vigente del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

### **Subdirección de Recursos Tecnológicos**

- Mantener disponibles y en operación los Sistemas Institucionales de Gestión Educativa y Gestión Administrativa, la Infraestructura Tecnológica y Servicios de TIC; tanto en Oficinas Centrales como en las Unidades de Operación e Institutos Estatales.
- Gestión para obtener el visto bueno de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) al Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2026 (POTIC).

### **Departamento de Admisión y Movimientos**

- Registrar en tiempo y forma los movimientos de altas y bajas de las personas servidoras públicas de base, eventual, confianza y honorarios, así como cambios de adscripción, revisión de contratos y solicitudes de contratación, además de apoyo en los movimientos de la Unidades de Operación.
- Tener, en tiempo y forma, los movimientos de alta y baja del personal eventual, así como cambios de adscripción, revisión de contratos y solicitudes de contratación, apoyo en los movimientos de las Unidades de Operación. Entrega de la documentación del personal para su expediente en el archivo.
- Registrar en tiempo y forma los movimientos de altas y bajas de las personas prestadoras de servicios por honorarios, celebrar los contratos con

los modelos de contratos que proporcione el área jurídica, así como dar seguimiento en la obtención de los registros de actividades para la liberación de los pagos quincenales de las personas prestadoras de servicios por honorarios de Oficinas Centrales; generar información de honorarios de los diferentes sistemas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), como RUSP y SIPOT.

- Dar seguimiento en el registro de la movilidad de las Unidades de Operación de Ciudad la de México, Estado de México, y Michoacán, atención en la elaboración de la información de honorarios de las Unidades de Operación incluyendo a Baja California y Nuevo León.
- Dar seguimiento a la movilidad del personal de estructura conforme al calendario de nóminas, en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro
- Seguimiento y entrega trimestral del formato “Separación del Cargo PAT”, del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2025.
- Realizar las solicitudes de finiquito al Departamento de Remuneraciones del personal que cause baja dentro del trimestre, así como, elaborar los cálculos de antigüedad correspondientes a cada baja.
- Dar cumplimiento al esquema integral para la digitalización y gestión documental con el propósito de mantener actualizado e integrado de forma física y digital los documentos generados de las personas servidoras públicas y prestadores de servicios por honorarios; conforme a la estructura de la Guía para la apertura e integración del expediente único de personal (contractual, personal e incidencias), con el propósito de atender en tiempo y forma los requerimientos ante las diferentes instancias de fiscalización dentro y fuera del instituto.
- Seguimiento a la ECCO 2025, conforme al calendario emitido por la SABG.

### **Departamento de Remuneraciones**

- Pago del retroactivo del incremento a sueldo y compensación garantizada al personal de confianza y confianza eventual, así como el retroactivo del incremento a prestaciones.
- Pago del retroactivo del incremento a la compensación garantizada y de prestaciones al personal de base.
- Efectuar las actividades correspondientes a fin de incluir en el proceso para generar las nóminas en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), a la Unidad de Operación Nuevo León.
- Llevar a cabo el cierre del ejercicio presupuestal y el pago de las prestaciones de fin de año: Aguinaldo, Prima Vacacional del 2º semestre, Entrega de Vales de Despensa, y Prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.
- Dar atención y seguimiento a la primera etapa de la auditoría externa del ejercicio fiscal 2025.

### **Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales**

- Programa de Trabajo para la actualización del Manual General de Organización del INEA 2025.
- Solicitud de registro del personal eventual ante la SABG.
- Elaboración de la base de datos para el control trimestral de la información remitida por los IEEA en materia del Art. 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para dar seguimiento en tiempo y forma.
- Autorización del escenario para la modificación de la Estructura Orgánica y elaboración del proyecto del Manual General de Organización.

### **Departamento de Formación y Desarrollo**

- Dar cumplimiento, en tiempo y forma, a los reportes que se deben enviar en forma trimestral a la SHCP.
- Elaborar el tablero de necesidades para los requerimientos de las áreas respecto a la incorporación de personas prestadoras de servicio

social y de prácticas profesionales.

- Promover los cursos de capacitación que deben tomar las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales a través de las plataformas como SICAVISP, CNDH y CONAPRED, entre otras.
- Dar seguimiento a la Capacitación de las personas integrantes del Comité de Ética, en materia de ética pública y conflicto de interés.
- Difundir, a través del correo institucional, los compromisos y documentos normativos (como el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta institucional) e infografías (que llegan a través de la plataforma del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética, SSECCOE) sobre el procedimiento para atender denuncias y consultas en materia de ética pública y conflicto de interés.
- Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de la denuncia CE-INEA-02-2024 hasta su debida conclusión.
- Dar seguimiento a los trabajos de la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, para la elaboración del “Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral en los Centros de Trabajo del Instituto, sus Unidades de Operación y los Institutos Estatales” y su Reglamento.
- Fomentar la capacitación de las personas servidoras públicas, poniendo especial énfasis en los cursos obligatorios para el personal de Oficinas Centrales y Unidades de Operación. La meta implica un reto logístico, así como una oportunidad para fomentar una cultura organizacional basada en el aprendizaje constante y la profesionalización del servicio público. Se considera que, por medio del acompañamiento por parte del Departamento, se coadyuvará en consolidar un entorno laboral más preparado, eficiente y alineado con los objetivos institucionales.
- Concluir el proceso del Programa de Estímulos y Recompensas 2025 con Institutos Estatales.

### **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**

- Realizar 2 sesiones de comité programadas de acuerdo al calendario.
- Dar atención a todas las solicitudes y demanda de servicios para facilitar las actividades de las áreas funcionales del INEA en Nivel Central y brindar apoyo,acompañamiento y asesoría en temas de Recursos Materiales a las Unidades de Operación que lo requieran.
- El Departamento de Control Patrimonial, continuará con el Inventario Físico de Activo Fijo 2025 (Oficinas Centrales y Almacén) con la actualización de los vales de resguardo de los movimientos realizados, la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN; el análisis de inventarios remitidos por Institutos Estatales; el seguimiento del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles 2025, respecto a la donación del desecho de papel a la CONALITEG, la enajenación de bienes muebles como desecho ferroso mixto contaminado, ferroso vehicular y plástico y la enajenación de vehículos como unidades vehiculares; así como el seguimiento al Programa de aseguramiento del parque vehicular y los bienes patrimoniales 2025, los siniestros generados en las Unidades Operación del INEA, Institutos Estales y las Oficinas Centrales del INEA, y las sesiones Ordinarias del Comité de Bienes Muebles.
- El almacén continuará realizando las actividades necesarias para la recepción, registro, resguardo y distribución de bienes de consumo, material didáctico y activo fijo, propiedad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

### **Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación. Subdirección de Normatividad y Acreditación**

- Concluir la entrega de los materiales de acreditación, programados para el cuarto trimestre del 2025.

- Dar seguimiento a las actividades de verificación de los procesos sustantivos que se realizan en los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, en cumplimiento a las metas establecidas.
- Dar seguimiento al cumplimiento de la meta de aplicación de exámenes en línea para 2025 con el propósito de impulsar el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación, así como de las metas de verificación de los procesos sustantivos.
- Continuar la promoción del uso de las TIC's en los procesos de inscripción, acreditación y certificación para dar transparencia y certeza a su ejecución.
- Generar los reportes trimestrales de los procesos de inscripción, acreditación, certificación y verificación para el tercer trimestre del 2025.
- Identificar los mensajes que publica el INEA en Facebook y X (Twitter), en donde se incluya información sobre la gratuidad de los servicios que se proporcionan, promover la denuncia por el cobro de los servicios, los niveles educativos que se atienden y las opciones que se ofrecen para la inscripción, acreditación y certificación de la primaria y secundaria para las personas jóvenes y adultas.

### **Subdirección de Información y Estadística**

#### **Estimaciones de Rezago Educativo**

En el cuarto trimestre de 2025, se continuará brindando información de análisis sobre estimación del rezago educativo, asegurando su disponibilidad oportuna para la toma de decisiones.

Asimismo, se atenderán las solicitudes de información derivadas de las distintas áreas del INEA que así lo soliciten.

#### **Mapas Georreferenciados**

Es un trabajo constante la preparación de bases de datos e instrumentos

necesarios para dar respuestas a las posibles solicitudes que se presenten, y así poder proceder con la elaboración de los mapas correspondientes y su entrega a los solicitantes.

### **Informes de Rezago Educativo**

Se contempla la elaboración continua de informes analíticos sobre el rezago educativo, los cuales incluirán información desagregada por entidad federativa, así como indicadores relevantes para el seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas por el Instituto. Asimismo, se continuará con la difusión de estos informes a través de presentaciones ejecutivas y documentos de análisis dirigidos a las distintas instancias usuarias de la información.

### **Administración de Riesgos**

Recopilar, revisar, verificar e integrar las acciones que envíen los Enlaces de Riesgos para que haya congruencia con los documentos originales de la Matriz, Mapa y PTAR, para obtener el avance de las acciones del RAT-PTAR del tercer trimestre de cada riesgo.

### **Capturar el avance de acciones del tercer trimestre en el SICOIN.**

Integrar y enviar en tiempo y forma el reporte del RAT-PTAR y sus evidencias de los nueve riesgos a la Oficina de Representación en el INEA.

Integrar la información de los riesgos mayores del tercer trimestre que se presentará en la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del COCODI.

Gestionar la atención de las recomendaciones que manifieste la Oficina de Representación en el Informe de Evaluación al tercer trimestre del PTAR.

Elaborar y desarrollar un programa de trabajo para iniciar el proceso de administración de riesgos del ejercicio 2026.

### **Transparencia**

Gestionar la respuesta de las solicitudes de información, recursos de revisión, denuncias públicas y requerimientos varios, que turne la Unidad de Transparencia del Instituto.

Realizar la carga de la información de las fracciones XV y XXX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, del tercer trimestre.

### **Análisis de la Información**

Continuar con los ejercicios de análisis, de la información estadística y de rezago educativo.

### **Capacitación**

Mantener actualizada la base de datos de capacitación del personal cada vez que se reciban constancias de los cursos tomados, y enviar las constancias de capacitación.

### **Archivos**

Concluir la primera Transferencia Primaria del 2025 de la Subdirección de Evaluación Institucional e iniciar su segunda Transferencia 2025.

Elaborar el Inventario General por Expedientes de la DPAYE del tercer trimestre.

### **Atención Educativa**

Generar información sobre la atención educativa del INEA.

Atender las solicitudes de información referentes a conclusiones y atención educativa que soliciten los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, así como las distintas instancias usuarias de información.

Alimentar el tablero de datos estadísticos con otro tipo de variables que sean útiles para el seguimiento y toma de decisiones.

### **Subdirección de Prospectiva y Seguimiento**

- Se espera que para el próximo trimestre se realice la autorización del Programa Institucional 2025-2030 del INEA por parte de la Coordinadora de Sector para poder realizar las gestiones correspondientes y llevar a cabo su publicación.

- Integrar la información correspondiente del Padrón de Beneficiarios en el SIIPP-G del tercer trimestre de 2025.
- Realizar la planeación de la Convocatoria 2026 y/o la Continuidad de las Personas Voluntarias con Subsidio.
- Dar acompañamiento y revisión de los informes de Contraloría Social.
- Apoyar en realizar los escenarios que la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación requiera en materia programática y/o presupuestal.

#### **Subdirección de Evaluación Institucional**

- Solicitar a las áreas centrales del INEA la información de las actividades realizadas en el seguimiento al Programa Anual 2025, para la integración del informe de Autoevaluación Trimestral (IAT), que se presenta a la H. Junta Directiva.
- Integrar el Informe de Ejecución del periodo Enero-Diciembre 2025 requerido por la SEP para la SHCyP y Presidencia de la República, con información proporcionada por las áreas centrales del INEA.
- Realizar el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-septiembre, enero-octubre y Enero-noviembre del 2025.
- Aplicar a nivel nacional el (MOCE) en Institutos Estatales y Delegaciones del INEA.
- Recepción de los cuestionarios enviados a los Institutos Estatales y Unidades de Operación que componen la muestra de la ENSSE 2025 y sistematización de la información de la ENSSE en el programa estadístico SPSS.
- Integrar la información de TRES archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del tercer trimestre 2025.
- Realizar los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA

- a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).
- Revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en los 26 Institutos Estatales mediante el método establecido por el Departamento de Seguimiento Operativo.
  - Colaborar con las áreas del Instituto para presentar Avances trimestrales del Reporte de Autoevaluación Trimestral (RAT) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
  - Realizar los Lineamientos de Operación 2026.
  - Elaborar informe de la situación que guarda el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).
  - Elaborar informe del monitoreo del seguimiento de la información a publicar dentro de la normateca Interna.

Mediante el oficio No. DGPYRF.-10.3/0044-63/2025, emitido por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, se notificó el presupuesto autorizado al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de recursos fiscales por un total de \$1,861,118,584.00 (Mil ochocientos sesenta y un millones ciento dieciocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Lo cual, representa una disminución de 8.1 millones respecto al ejercicio inmediato anterior. En relación al último año en que se operó de manera normal que es 2019, es menor en 246.2 millones, diferencia que se vio incrementada por el factor inflacionario, que, para el presente año, se estima en 4.2 por ciento.

Asimismo, en el presente año, este Instituto ha tenido una disminución de recursos por un importe de 511.7 millones, conforme a lo siguiente:

## Disminución de Recursos 2025

(Pesos)

CAP.	DESCRIPCIÓN	MONTO
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	(103,709,155.71)
3000	Servicios Generales	(106,045,232.40)
4000	Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	(301,980,000.00)
	<b>SUMA</b>	<b>(511,734,388.11)</b>

Dicha reducción, realizada por nuestra Coordinadora de Sector, afectaría al cumplimiento de metas, que para el inicio del presente año era de 729,780 usuarios que concluyen nivel, distribuidos de esta manera:

## Metas Inicial 2025

(Pesos)

Nivel	UCN
Alfabetización	250,000
Primaria	167,400
Secundaria	312,380
<b>Total</b>	<b>729,780</b>

Aunado a que, en términos totales, se contará con recursos menores al ejercicio inmediato anterior, por lo que, en ciertas partidas, se tendrá presión de gasto, no por la falta de recursos si no por las restricciones presupuestarias establecidas por el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que menciona:

*En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería,*

*pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.*

En este sentido, para 2025 contemplando que las actividades operan al cien por ciento, se requieren mayores recursos, los cuales pueden incluir los conceptos arriba citados, por lo que, se hace necesario, que el punto de comparación se realice respecto al último año regular de trabajo, previo a la pandemia, es decir 2019 y/o que se considere la flexibilidad hacia las partidas que son sustantivas para la operación y cumplimiento de las metas institucionales, como son: Material Didáctico, papelería, arrendamiento de inmuebles y de bienes informáticos, servicios de energía eléctrica, agua y telefonía; insumos informáticos, combustibles, pasajes aéreos, viáticos y pasajes, conectividad, mantenimiento de mobiliario y equipo y alimentos (requeridos por actividades extraordinarias y reuniones de trabajo).

El no contar con este tipo de recursos representa para el INEA:

- Una desvinculación significativa de educandos que actualmente se encuentran en atención.
- Una reducción abrupta en la incorporación de nuevos educandos, lo cual dejará fuera del derecho a la educación a personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Esto imposibilitará cumplir con uno de los principales objetivos de la administración: dar educación a la población más pobre del país y el de no concretar el diseño y operación de los pilares de la Cuarta Transformación.

Asimismo, implica dejar de dar cobertura a grupos vulnerables como es el caso de jornaleros agrícolas, trabajadoras domésticas, adolescentes embarazadas, débiles visuales, personas en reclusión, jóvenes mayores de 15 a 29 años, personas con alguna discapacidad, entre otros. Así como una reducción

exponencial de nuestras figuras educativas quienes acompañan el proceso educativo de nuestros educandos quienes sufrirán la carencia de materiales didácticos para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Finalmente, el Instituto debe atender la presión presupuestaria originada por el pasivo laboral, el cual se estima en 125.0 mdp, toda vez que implica, en primera instancia, su constante incremento, con motivo de actualizaciones, así como para evitar la traba de embargos sobre bienes o cuentas bancarias de este organismo público.